

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.00 oro.	I. DE CURA	12 meses...	\$15.00 plata	HABANA	12 meses...	\$14.00 plat
	6 id.....	\$11.00 "		6 id.....	\$ 8.00 "		6 id.....	\$ 7.00 "
	3 id.....	\$ 6.00 "		3 id.....	\$ 4.00 "		3 id.....	\$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Por renuncia del señor don Gerónimo Martínez, se ha hecho cargo de la Agencia de este periódico en San Cayetano, el señor don Pedro Sordo Mijares, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de aquella localidad.

Habana, Abril 5 de 1909.
El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE AÑO CHE

Madrid, Abril 12.
ADJUDICACION DEFINITIVA

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, fué aprobada definitivamente la adjudicación, á la casa de Wickers, de la subasta para la construcción de la escuadra.

LOS PRINCIPES JAPONESES
Han sido recibidos por los Reyes, en audiencia privada, los Príncipes japoneses, quienes ofrecieron sus respetos á SS. MM.

LOS CAMBIOS
Las libras se han cotizado hoy á 28.10.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
De la tarde

LA NUEVA LEY ARANCELARIA
Washington, Abril 12.—El senador Aldrich, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, ha dado á la prensa el informe aprobado por la mayoría del mencionado Comité relativo al proyecto de revisión de los aranceles de aduanas vigentes, ó sea reformando el Bill Dingley.

Según propone la mayoría de dicha Comisión, los nuevos tipos de aduano serán más bajos por lo general que los aprobados por la Cámara Baja.

El mineral de hierro pagará á su entrada en los Estados Unidos 25 centavos por tonelada; el mineral de plomo 1 y medio centavos por libra y se elevarán los derechos sobre los productos manufacturados de plomo, para que corresponda con este tipo de derecho.

El azúcar y el tabaco no sufrirán cambio alguno.

Cueros, carbón, pulpa de madera, espera la resolución del Senado.

Los derechos sobre la madera fijados por la Cámara han sido aprobados, excepto á los fijados para las maderas duras importadas.

El cacao y las especias entrarán libre de derechos.

Los derechos sobre vinos espirituosos han sido aumentados en un 15 por ciento en toda la escala.

Las medias, guantes de lana y otros artículos de lujo de procedencia europea, se restituyen á la tarifa actual.

La cláusula sobre importación de objetos de arte aprobada por la Cámara, se hace extensiva á las obras que tengan más de veinte años de antigüedad, incluyendo antigüedades de más de cien años.

LA PASCUA FLORIDA.

este año ha sido la más productiva en exquisitas y costosas creaciones de vestidos y sombreros y tal debe haber sido el derroche de dinero, que cualquier hombre puede muy bien temblar al considerar la cuestión de matrimonio y acabar por decidirse al celibato. Y nunca en Cuba hubo tanta miseria ni tanta hambre como ahora! Y explíquelo quien pueda y búsquese el microbio de tanta vanidad, que nosotros, por nuestra parte hemos ya encontrado la manera de burlarnos del comején. Si no, vean los escritorios, mesas y archivos completamente de acero imitando cuanta clase de madera hay.

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 101

Lo referente á la imposición de derechos máximos y mínimos, así como la referente á la parte administrativa de la nueva ley arancelaria, será estudiado más tarde.

El té y el café entrarán libres.

Al reunirse el Senado se leyó el informe de la mayoría y varios demócratas protestaron alegando que los miembros de la minoría del Comité no habían tenido ninguna oportunidad para estudiar el asunto.

El senador Aldrich replicó que la mayoría del Comité lo había informado, y que por lo tanto la mayoría sería responsable en lo referente á legislación que se adopte sobre los aranceles de aduanas que se discuten.

TERREMOTOS

Lima, Perú, Abril 12.—En esta ciudad, en el Callao, Chorrillos y Barrenco, se han sentido temblores de tierra que afortunadamente no han causado daño alguno.

ASFIXIADOS

A consecuencia de un incendio que se declaró en la iglesia de Huachao, varias mujeres y niños perecieron asfixiados.

LA SEÑORA DE CASTRO

Washington, Abril 12.—Según despachos oficiales recibidos de Caracas, el gobierno no ha permitido que la señora del general Castro, ni ninguno de sus acompañantes se desembarcará á se comunicará con nadie en La Guaira.

El vapor donde viajan siguió rumbo á un puerto de Colombia, sin atracar al muelle de ésta.

De la noche

BASE BALL
Nueva York, Abril 12.—Con frenético entusiasmo ha dado comienzo hoy la Liga Americana á la temporada basebolera de 1909.

Los clubs contendientes fueron el "New York" y el "Washington", que se batieron en la capital de los Estados Unidos, y el club "Boston" que jugó contra el "Filadelfia" en la ciudad de los cuáqueros.

He aquí el resultado de los dos juegos, que fué presenciado por millares de entusiastas:

New York 3, Washington 1.
Filadelfia 8, Boston 1.

LOS OBISPOS DE FRANCIA

Roma, Abril 12.—Anunciase semi-oficialmente del Vaticano, que Su Santidad el Papa recibirá en audiencia á los obispos franceses el día de la beatificación de Juana de Arcos, que se celebrará en este mes. A la vez oír los informes que den dichos obispos sobre la separación de la Iglesia del Estado, ocurrida en Francia.

EL "VERSALLES"

Point-a-Pitre, Guadalupe, Abril 12.—El vapor "Versalles" ha tocado en este puerto, pero Castro no intentó bajar á tierra.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 12.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos á 101.12 por ciento ex-interés.
Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, á \$4.86.25.
Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.70.

Cambios sobre París, 60 dlv., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, á 95.516.
Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.58 cts.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, á 3.95 cts.
Mascabado, polarización 89, en plaza, á 3.45 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.20 cts.
Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.85.
Harina, patente, Minnesota, \$6.35.
Londres, Abril 12.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 4.12d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 3.34d.
Consolidados, ex-interés, 85.916.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 96.12.
Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$78.
París, Abril 12.
Renta francesa, ex-interés, 97 francos 87 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 12.
Azúcares.—En Londres no ha habido hoy operaciones por ser día festivo y en New York el mercado ha regido quieto.

En esta plaza sólo sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

470 sacos centrifugas, pol. 96, á 5 rs. arroba, de trasbordo en bahía.
700 sacos centrifugas, pol. 97, á 5.07 rs. arroba, de trasbordo en bahía.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.
Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 8 dlv.....	19.58	20.18
60 dlv.....	19.14	19.34
París, 3 dlv.....	6.	5.12
Hamburgo, 3 dlv.....	3.84	4.18
Estados Unidos 3 dlv.....	8.78	9.34
España s. plaza y cantidad 8 dlv.....	5.88	4.78
Dividendo anual 94 12 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.	9.18
Plata española.....	96.88	96.58
Acciones y Valores.—Hoy no se ha efectuado en la Bolsa, ninguna venta, durante las cotizaciones.		

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Abril 12 de 1909

Plata española.....	96% á 96% V.
Calderilla. (en oro)	97 á 98
Billetes Banco Español.....	7 á 8 V.
Oro americano contra oro español.....	109 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	4 1/2 P.
Centenes.....	á 5.47 en plaza
Id. en cantidades.....	á 5.48 en plaza
Libras.....	á 4.36 en plaza
Id. en cantidades.....	á 4.37 en plaza
El peso americano	
En plaza Española. á 1.12 V.	

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: 71 254.97.
Habana, 12 de Abril de 1909.

Sociedades y Empresas

Disuelta con fecha 30 del pasado mes de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Quintana, Mazzeo y Ca. por haberse separado de la misma el señor don Antonio Ponce, se ha constituido una nueva que con la denominación de Quintana y Mazzeo, continuará los negocios de la anterior, en el establecimiento titulado "Joyería Francesa", haciéndose cargo de sus créditos activos y pasivos. Forman la nueva sociedad con el carácter de gerentes, los señores don Francisco Quintana y don Blas Mazzeo.

Habiéndose constituido en Santa Clara, con fecha 16 de Marzo, la sociedad de Río y Machado, S. en C. de la que son gerentes los señores don José del Río y don Carlos Machado, y comandatario el señor don Emilio Gómez, este le ha traspasado el establecimiento titulado "El Expreso" que giraba bajo su solo nombre en aquella plaza, quedando á su exclusivo cargo la liquidación de los créditos activos y pasivos correspondientes al mismo.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Abril.
- 14—Havana, New York.
 - 14—La Navarre, Veracruz
 - 14—Miguel de Larrinaga, Liverpool.
 - 15—Excelator, New Orleans.
 - 15—Saint Laurent, New Orleans.
 - 15—Progreso, Galveston.
 - 15—Conde Wardo, Barcelona.
 - 15—Dania, Hamburgo y escalas.
 - 15—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
 - 16—Regina, Amberes y escalas.
 - 17—F. Bismarck Tampico y Veracruz
 - 18—Monterey, New York.
 - 18—Morro Castle, Veracruz y Progreso.

SALIDAN

- Abril.
- 12—Mérida, New York.
 - 13—Chalmette, New Orleans.
 - 14—Burbobank, Montevideo y esca.
 - 15—La Navarre, Saint Nazaire.
 - 16—Saint Laurent, Canarias y escalas.
 - 16—Dania, Tampico y Veracruz.
 - 17—Havana, New York.
 - 17—Manuel Calvo, Veracruz.
 - 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
 - 18—Monterey, Progreso y Veracruz
 - 18—Frankenwald, Veracruz y escalas
 - 20—Morro Castle, New York.
 - 20—Excelator, New Orleans.
 - 20—Reina María Cristina, Coruña.
 - 21—Texas, New Orleans.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVELIA ENTRADAS

Día 12:
De New Castle y escalas en 27 días vapor inglés Shalhrstan capitán Hudson toneladas 2510 con carga general á Dussaq y comp.

SALIDAS

Día 11:
Para Moblia goleta americana M. J. Taylor

Día 12:
Para Moblia goleta americana Frances M. En lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Día 10:
Para Moblia goleta americana Frances M. En lastre.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON
De New York en el vapor americano México.

Sres. José Díaz — M. Marques Sterling y familia — José Hurroz — Francisco Bina — A. Martínez — María Azay — Leandro Torriente — Ramón Alvarez — Eugenio del Puerto — Luis Morales — Anibal Ramos — María Mack y familia — R. Adams y 25 turistas.

De Veracruz y escalas en el vapor americano Mérida.

Sres. Angel León — Carmen Bernabé — Manuel Toca — Susana Toca — Carlos Raech — Victor Baratte — Carlota Hernández — José Heiquen — Dolores Hernández — Arturo Flores — Severino Delgado — Salvador García Modesto Pérez — José de Orala — José Pérez — Leonardo Fuentes — Antonio Araujo — Donato Valdés — Eduardo Ortiz — José Muñoz — German Vazquez — B. Vazquez — Alejandro Sosa — Guadalupe C. de Sosa — Lucrecia Sosa — Emilio Seconurus — Andrés Fernández — Genaro Ruiz — María Fernández — Andrés Fernández — Angélica Oliver — Agustín González — Crescencio Nette — Susana González — Francisco Acosta — Soledad Acosta — Manuel Santana — y 42 turistas.

MANIFIESTOS

ABRIL 10:
1187
Vapor español Ernesto procedente de Liverpool consignado á J. Balcells y comp. (Para la Habana)
Consignatarios: 1000 sacos arroz. Costa Fernández: 750 sacos arroz. González y Suárez: 500 id id, 50 cajas cerveza y 4 bultos efectos.
Milián, Alonso y cp.: 200 sacos arroz. Carbonell y Dalmáu: 600 id id y 10 atados pepzalo.
Isla, Gutiérrez y cp.: 50 sacos arroz. Echevarri y Lezama: 1000 id id.
Mantecón y cp.: 442 cajas galletas y 50 id cerveza.
García, hno. y cp.: 100 id id.
F. Bauriedel y cp.: 4 atados fideos, 5 id galletas, 20 id cerveza, 2 id salsas y 25 id conservas.
Quesada y cp.: 75 id quesos.
Romagosa y cp.: 100 id cerveza y 1 id anuncios.
F. Bowman: 1 bulto muestras.

Galbé y cp.: 9 sacos buches.
F. González y R. Maribona: 1 bulto tejidos.
V. Uruñuela: 5 id id.
J. Vidal: 2 id id.
Crujo y Hevia: 4 id id.
Inclán, García y cp.: 1 id id.
Gómez, Piélago y cp.: 37 id id.
Colosía y Pella: 2 id id.
L. López: 14 id id.
Huerta, Cifuentes y cp.: 2 id id.
Bazillais y García: 1 id id.
Lomente y hno.: 2 id id.
Huerta, G. Cofuentes y cp.: 3 id id.
Sánchez, Valle y cp.: 1 id id.
Angulo y Toriño: 1 id id.
Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.
Fernández, hno. y cp.: 9 id id.
M. San Martín: 4 id id.
V. Campa: 3 id id.
Galán y Soliño: 2 id id.
R. R. Campa: 3 id id.
Muñoz y Granda: vbqetaordluluuan
Gutiérrez, Cano y cp.: 9 id id.
J. Alonso: 1 id id.
Rico, Pérez y cp.: 1 id id.
Pérez y Gómez: 1 id id.
R. Bangó: 2 id id.
F. Bermúdez y cp.: 3 id id.
A. García: 1 id id.
J. García y cp.: 1 id id.
F. Martínez: 2 id id.
Valdés y García Tuñón: 5 id id.
Valdés é Inclán: 2 id id.
J. G. Rodríguez y cp.: 10 id id.
Alvaré, hno. y cp.: 1 id id.
González, Menéndez y cp.: 6 id id.
Maribona, García y cp.: 6 id id.
Lizama y Díaz: 6 od id.
Prieto, González y cp.: 4 id id.
García Tuñón y cp.: 11 id id.
Cobo y Basco: 7 id id.
Hiero y cp.: 1 caja cepillos.
Fernández y cp.: 1 id accesorios, 4 huacales lavabos y 1 caja encajes.
Briol y hno.: 2 id efectos.
Pons y cp.: 1 fardo alfombras.
M. Humara: 4 bultos ferreteria y 2 id bocoyes loza.
García y hno.: 2 cajas encajes.
Fernández, Castro y cp.: 54 cascos aluminio.
E. Taquechel: 9 bultos drogas.
Centro Astoriano: 8 bocoyes loza.
C. Alvarez González: 8 cajas abanicos, 3 id tejidos y 1 id muestras.
Méndez y Gómez: 2 barriles aceite y 3 cascos loza.
Sabatés y Boada: 80 tambores sosa.
Cruellas, hno. y cp.: 40 id id, 6 cascos sal, 1 caja ácido y 1 id esencias.
S. Mussi: 1 bulto muestras.
D. Rodríguez: 5 bultos efectos.
Incera y cp.: 5 id id.
V. Suárez: 5 bocoyes loza.
Viuda de J. Sarra é hijo: 50 tambores sosa.
Palacio y García: 5 bultos efectos.
T. Ibarra: 3 bocoyes loza.
Bridat y Montros: 23 bultos acero y 25 turistas.
G. Fernández: 118 cajas vidrio.
Wing Tung Yick: 8 latas opio y 14 poccos.
Ferrocarril del Oeste: 312 bultos materiales.
M. Vila y cp.: 100 bultos ferreteria.
w. Pérez: 15 id id.
Lizama y cp.: 54 id id.
P. Rivas: 59 id id.
Marina y cp.: 29 id id.
T. Touzel: 24 id id.
Araluce, Martínez y cp.: 15 id id.
Capestany y Garay: 10 id id.
Gorostiza, Barañano y cp.: 254 id id.
C. Ortiz: 35 id id.
J. de la Prensa: 68 id id.
B. Alvarez: 208 id id.
Benguria, Corral y cp.: 25 id id.
Achútegui y cp.: 319 id id.
Castelero y Vizoso: 618 id id.
Alonso y Fuentes: 1570 id od.
Sierra y Martínez: 1001 id id.
Taboas y Vila: v4 id id.
Acevedo y Pascual: 13 id id.
F. Casais: 14 id id.
Moretón y Arruza: 473 id id.
Orden: 388 id id, 3 id efectos, 1200 sacos papas, 20 fardos sacos, 4 bultos tejidos, 1 caja accesorios de automóviles y 6503 sacos arroz.
(Para Matanzas)
C. A. Riera y cp.: 250 sacos arroz.
Sobrinos de Bea y cp.: 10 tambores sosa, 1266 sacos arroz, 75 cajas quesos y 30 bultos ferreteria.
Urréchaga y cp.: 245 id id.
H. Segandis: 1 caja tejidos.
Orden: 50 sacos arroz, 6 bultos efectos y 66 fardos sacos.
(Para Cárdenas)
Echevarría y cp.: 1000 sacos arroz.
C. Martínez: 9 bultos camas y accesorios.
L. Ruiz y hno.: 137 bultos ferreteria.
B. Framil: 11 id id.
González y Olachea: 28 id id.
Bermúdez y Revuelta: 3 id id.

Orden: 500 sacos arroz, 50 cajas cerveza, 14 id efectos y 62 fardos sacos. (Para Nuevitas)
Carreras, hno. y cp.: 1507 sacos arroz y 20 cascos cerveza.
Orden: 250 sacos arroz y 100 fardos sacos.
(Para Gibara)
Rey, hno. y cp.: 500 sacos arroz y 202 bultos ferreteria.
Torre y cp.: 608 id id, 350 sacos arroz, 45 bultos tejidos y otros.
Martínez y cp.: 500 sacos arroz y 222 bultos ferreteria.
Cagigal, Sánchez y cp.: 2 id efectos.
M. Cuervo y cp.: 135 id ferreteria.
Orden: 50 cajas cerveza.
(Para Santiago de Cuba)
Cano y hno.: 1 caja accesorios y 2 huacales lavabos.
Brooks y cp.: 20 cajas ginebra.
Carbonell, hno. y cp.: 3 bultos tejidos.
Kouri é hijo: 2 id id.
Rodríguez, Domingo y cp.: 100 cajas cerveza y 1 casco bórax.
Solier y Sanes: 418 bultos ferreteria J. Francoll: 66 id id.
V. Serrano y cp.: 3 fardos sacos.
Vidal, Jané y cp.: 17 bultos tejidos.
Casas, Hill y cp.: 25 id id.
Orden: 23 cajas galletas, 300 sacos arroz, 4 cajas dulces, 2 id sal, 1 id efectos, 3 id chocolate, 4 id te, 12 id conservas y 650 sacos arroz.

Día 11:
1188
Goleta americana M. A. Achorn procedente de Moblia consignada á A. J. Mendoza.
L. Carriles y comp.: 11,974 piezas madera

1189
Goleta inglesa Georgina Roop procedente de Pascagoula consignada á J. Costa.
A la orden: 16,174 piezas madera.

1190
Vapor alemán Nordney procedente de Bremen y escalas consignado á Schwab y Tillmann.

DE BREMEN (Para la Habana)

Consignatarios: 7 bultos efectos.
M. Gómez A.: 14 barriles vino.
M. Johnson: 14 bultos drogas.
Havana Brewery: 300 cajas malta, drogas.
B. Fernández y cp.: 100 sacos habas Costa, Fernández y cp.: 500 id arroz.
Viuda de J. Sarra é hijo: 19 bultos R. Suárez y cp.: 100 id habichuelas.
González Covián: 50 id id.
E. Luengas y cp.: 50 id id.
F. Taquechel: 10 bultos drogas.
Suárez, Solana y cp.: 57 id papel.
Graells y cp.: 328 id id.
J. Serrano G.: 1 bulto efectos.
Secretaría de Agricultura: 1 id id.
Compañía de Litografía: 76 id id.
Suárez y Larueño: 2 id id.
N. Rodríguez: 3 id id.
A. Salas: 2 id id.
Villar, Gutiérrez y cp.: 9 id id.
Vega y Blanco: 1 id id.
F. E. Besosa y cp.: 1 id id.
P. Alvarez: 1 id id.
T. Ibarra: 11 id id.
Bonino Co.: 3 id id.
Prieto y hno.: 4 id id.
J. López R.: 1 id id.
C. Petrich: 2 id id.
C. Martínez: 3 id id.
N. Rodríguez: 3 id id.
Incera y cp.: 4 id id.
Franco, Rey y cp.: 1 id id.
R. Fernández G.: 2 id id.
Gómez, Piélago y cp.: 1 id tejidos.
Blasco, Menéndez y cp.: 15 id efectos M. F. Peña y cp.: 1 id tejidos.
Jordi y hno.: 1 id efectos.
M. P. Herrera: 1 id id.
Muntal y Cisternas: 3 id id.
A. S. Lindner: 1 id leche.
Pernas y cp.: 3 id efectos.
F. Martínez: 6 id id.
D. F. Prieto: 3 id id.
A. G. Bornstein: 10 id id.
García, Costa y cp.: 2 id id.
J. F. Bernés y cp.: 3 id id.
C. Bohmar: 4 id id.
Santaballa, Valdés y cp.: 2 id id.
J. Fernández y cp.: 4 id id.
A. Ibern y hno.: 1 id id y 303 barriles yeso.
G. Pedroarías: 5 bultos efectos.
Barandiarán y cp.: 7 id id y 718 id papel.
M. Martínez: 412 id efectos.
J. Cores: 7 id id.
Escalante, Castillo y cp.: 3 id id.
C. A. Quirós: 1 id id.
Paetzold y Eppinger: 1 id id y 2 cajas vino.

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER
ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.
Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.
C. 1214 1Ab.

THE ROYAL BANK OF CANADA
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre.
Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Otrabaja 12. — Habana, Gallano 12. — Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey. —Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande. —F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Otrabaja 12.

La forma más agradable de tomar la Somatose:
Somatose
liquida,
hay tres modificaciones:
Sabor dulce (de frambuesas) especialmente para los niños
Sabor seco (sopa de yerbas) á diluir con agua ó agregar á las sopas, legumbres, etc.
Ferro-Somatose liquida, para combatir la anemia, reconstituyente poderoso, para convalecientes y niños débiles.

Fernández y González: 2 bultos efectos.
 J. de la Torre: 3 id id.
 García, Couto y cp.: 4 id id.
 M. Pascual: 3 id id.
 J. R. Pagés: 1 id id.
 J. M. Otalaurre: 8 id id.
 M. Humara: 3 id id.
 Solares y Carballo: 2 id id.
 J. García y cp.: 1 id tejidos.
 Fargas Ball-Loveras: 1 id efectos.
 Lorient y hno.: 2 id tejidos.
 Nueva Fábrica de Hielo: 27 id maquina.
 C. Hempel: 7 id efectos.
 Viadero y Velasco: 5 id id.
 Pendas y Alvarez: 1 id id.
 Mantecón y cp.: 23 cajas conservas.
 E. Bures y cp.: 55 fardos botellas.
 Trespacios y Noriega: 995 galones vacíos.
 B. Barceló y cp.: 250 sacos arroz.
 H. Upmann y cp.: 4 cajas aguas minerales.
 F. Wechsler: 1 id efectos.
 Oiler y García: 1 id id.
 C. Diego: 7 id id.
 Romañá, Duyós y cp.: 95 fardos botellas.
 M. Ruiz Barreto: 25 id id.
 Ruiz y Hernández: 25 id id.
 Parap y Mosquera: 10 id id.
 A. Pumant: 1 caja efectos.
 T. Garbade: 1 id id.
 G. Sudrés: 1 id id.
 Castelleiro y Vizoso: 35 bultos ferreteria.
 Capestany y Garay: 41 id id.
 E. Olavarrieta y cp.: 4 id id.
 E. García Capote: 32 id id.
 Taboas y Vila: 4 id id.
 Alonso y Fuente: 23 id id.
 Fernández y Canoura: 18 id id.
 Pardo y cp.: 26 id id.
 Araujo, Martínez y cp.: 49 id id.
 E. Sánchez F.: 3 id id.
 Biblioteca Nacional: 1 id efectos.
 Orden: 73 id id, 50 barriles vacíos, 21 fardos papel, 5 sacos lumbres, 129 id habas, 134 id habichuelas, 43 tercero-las tabaco y 5064 sacos arroz.
DE AMBERES
 Bartraqué y cp.: 100 garrafones ginebra.
 M. Muñoz: 100 id id y 1 caja efectos.
 Salceda, hno. y cp.: 50 id queso.
 Bergasa y Timirós: 30 id id.
 Isla, Gutiérrez y cp.: 75 id id y 300 sacos arroz.
 Landeras, Calle y cp.: 75 cajas queso.
 R. Suárez y cp.: 100 id id.
 Carbonell y Dalmau: 150 id id.
 B. Fernández y cp.: 50 id id.
 Costa, Fernández y cp.: 100 id id.
 Garín, Sánchez y cp.: 60 id id.
 B. Barceló y cp.: 50 id id.
 Lavín y Gómez: 75 id id.
 Alonso, Menéndez y cp.: 100 id id.
 K. Pesant Co.: 2 bultos efectos.
 G. Canizo G.: 17 id loza.
 V. Suárez: 16 id id.
 Méndez y Gómez: 138 id id.
 E. Luengas y cp.: 50 cajas queso.
 M. Humara: 12 bultos loza.
 J. M. Otalaurre: 11 id id.
 C. Romero: 10 id id.
 T. Ibarra: 17 id id.
 Boning Co.: 7 huacales cacao y 1 caja efectos.
 P. Alvarez: 2 bultos loza.
 Viuda de Ortiz e hijo: 6 id id.
 E. Menéndez: 7 id ferreteria.
 Capestany y Garay: 53 id id.
 E. García Capote: 21 id id.
 S. Elrea: 8 id id.
 J. García y cp.: 1 caja tejidos.
 F. González y R. Maribona: 1 id id.
 Angulo y Toranzo: 1 id id.
 J. M. Parejo: 12 barriles ginebra, 102 garrafones vacíos y 1 caja efectos.
 R. Torregrosa, Burquet y cp.: 4 cubos queso.
 J. Alvarez R.: 3 id id.
 Negra y Gallarreta: 5 id id.
 Araluce, Martínez y cp.: 254 bultos ferreteria.
 A. Estrugo: 25 fardos papel.
 Lorient y hno.: 1 caja tejidos.
 Viuda de F. Parajón e hijo: 2 id efectos.
 P. Fernández y cp.: 1 id id.
 V. Suárez: 10 bultos loza.
 Miranda, López Peña y cp.: 6 id papel.
 Pérez, González y cp.: 1 id efectos.
 M. Rodríguez: 30 fardos papel.
 Fobles, Pérez y cp.: 4150 garrafones vacíos.
 Negrela y hno.: 1500 id id.
 F. Sabio y cp.: 60 cajas almidón.
 G. Pedroarias: 109 bultos loza.
 Franfurter y cp.: 2 id efectos.
 M. Vila y cp.: 10 id ferreteria.
 Taboas y Vila: 11 id id.
 Aspuru y cp.: 14 id id.
 Larrarte, hno. y cp.: 13 id id.
 González, Menéndez y cp.: 1 caja tejidos.
 F. Taquechel: 22 bultos vidrio.
 R. Perkins: 8 id efectos.
 Valdés e Inclán: 1 caja tejidos.
 Recalt y Laurietá: 1 id efectos.
 Suárez, Solana y cp.: 96 cajas añil.
 Compañía de Litografías: 35 fardos papel.
 Barandiarán y cp.: 11 id id.
 Castelleiro y Vizoso: 7 bultos ferreteria.
 P. Lesague: 1 id efectos.
 Orden: 6 id id, 41 id ferreteria, 50 cajas queso, 150 barriles cemento, 3 bultos maquina, 3100 garrafones vacíos y 550 sacos guisantes.
DE BREMEN
 Schwab y Tillmann: 1181 sacos arroz.
 J. Cabanas y cp.: 7 cajas efectos.
 Orden: 100 sacos frijoles y 1 caja efectos.
(Para Matanzas)
 J. M. Pelaez: 2 bultos efectos.
 Orden: 600 sacos arroz.
(Para Cárdenas)
 W. Tidemann: 3 cajas pan y 2 id efectos.
 Imoz y cp.: 4 bultos ferreteria.
 Zuloaga y cp.: 9 id id.
 E. Iturralde: 10 id id.
 G. R. Villegas: 8 id id.
 A. Villegas: 15 id id.
 Schwab y Tillmann: 700 sacos arroz.
 Orden: 5 bultos efectos, 100 sacos frijoles y 450 id arroz.
(Para Santiago de Cuba)
 Bacardí y cp.: 100 huacales botellas.
 A. V. Castro: 6 bultos efectos.
 A. Balcells: 1 id id.
 J. Vidal y cp.: 12 id id.
 J. Morales y cp.: 4 id drogas.
 J. Francolí: 43 id ferreteria.
 Rodríguez y cp.: 6 id efectos.
 D. Parroño: 4 id id.
 Vidal, ané y cp.: 3 id tejidos.
 P. Bellen: 2 id efectos.
 F. Fernández Castro: 2 id id.
 Schwab y Tillmann: 1800 sacos arroz.
 Orden: 1 caja efectos y 110 fardos papel.
(Para Manzanillo)
 Vázquez y cp.: 300 sacos arroz y 204 fardos papel.
 Urbe y cp.: 200 sacos arroz.
 Llorente y Ramón: 10 cajas mantequilla.
 C. Brauet y cp.: 25 id id.
 Valls, Ribera y cp.: 6 bultos ferreteria.
 López y hno.: 1 id efectos.

Muñiz, Fernández y cp.: 300 sacos arroz.
 Orden: 100 id id.
 (Para Cienfuegos)
 Hartasánchez, Sordo y cp.: 100 sacos arroz.
 Cardona y cp.: 200 id id.
 Sánchez, Vítal y cp.: 407 id id.
 J. Ferrer: 100 id id y 100 id frijoles.
 J. Bonoquer: 1 caja efectos.
 J. Torres y cp.: 6 id id.
 Colegio de N. Sra. de Lourdes: 2 id id
 Ortiz e hijo: 2 id id.
 Villar y cp.: 2 id id.
 A. García y cp.: 3 id id.
 Cornejo y cp.: 150 sacos arroz.
DE AMBERES
 C. Rodríguez y cp.: 8 bultos efectos.
 Urrechaga y cp.: 9 id ferreteria.
 Silveira, Linares y cp.: 100 cajas leche.
 (Para Cárdenas)
 Menéndez, Garriga y cp.: 50 cajas queso.
 B. Menéndez y cp.: 40 id id.
 Echevarri y cp.: 1 id efectos.
 Bermúdez y Revuelta: 8 bultos id.
 Orden: 300 sacos arroz.
(Para Calbarián)
 Orden: 200 sacos arroz.
(Para Santiago de Cuba)
 Soler y Sanes: 27 bultos ferreteria.
 J. Francolí: 23 id id.
 Pañellas y Cincin: 2 id efectos.
(Para Manzanillo)
 J. F. Carbajosa y cp.: 124 bultos ferreteria.
 Valls, Ribera y cp.: 4 id id.
 Ortiz, Gómez y Fernández: 12 id id.
 F. Borbolla: 1 id efectos.
 Orden: 100 sacos arroz y 12 bultos efectos.
(Para Cienfuegos)
 Villar y cp.: 20 fardos papel y 1 caja efectos.
 F. Gutiérrez y cp.: 198 bultos vidrio.
 Sánchez, Vítal y cp.: 500 sacos arroz.
 Cardona y cp.: 1930 id id.
 Hartasánchez, Sordo y cp.: 700 id id
 Cornejo y cp.: 200 id id.
 T. Villapol: 5 bultos efectos.
 Orden: 12 id id y 547 fardos papel.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIO

Banqueros Comercio	
Londres 2 div.	20% 19% p.O.P.
Londres 60 div.	19% 19% p.O.P.
París 3 div.	6 5% p.O.P.
Alemania 3 div.	4% 3% p.O.P.
60 div.	2% p.O.P.
E. Unidos 3 div.	9% 8% p.O.P.
60 div.	8% p.O.P.
España al plaza y cantidad \$ div.	4% 3% p.O.P.
Descuento papel comercial.	9 12 p.O.P.
Monedas Comp. Vend.	
Greenbacks.	9 9% p.O.P.
Plata española.	96% 96% p.O.P.

AZÚCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96% en almáciga a precio de embarque a 4% rts.
 Item de miel Pol. 89 a 3%
 Envases a razón de 50 centavos.
 Sres. Notarios de turno: Para Cambios Gerardo Moré para aduana; Emilio Alfonso para valores; Jos. M. García.
 Habana 12 de Abril 1909.—El Sindicato Presidente, Federico Maier.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4% a 6
 Plata española contra oro español 96% a 96%
 Greenbacks contra oro español 109 a 109%

VALORES	Comp.	Vend.
Fondos públicos	Valor	Pto.
Empréstito de la República.	110	sin
Id. de la R. de Cuba.	101	106
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	114	sin

Cotizaciones de la Bolsa de New York
 Enviadas por cable por los señores Post & Flag, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros—Oficinas: Wall St. 38, New York City
 Corresponsales: PEDRO Y TABARES, Obispo 39. Tel. 463
 Abril 12 de 1909

VALORES	Cierre día anterior.	Abrió.	más alto.	más bajo.	Cierre.	Cambio neto.
Amalgamated Copper.	77	77 3/4	78 3/4	77 3/4	78 3/4	más 1/4
Am. Smelting & Ref.	89	90 1/4	90 3/4	89 3/4	89 3/4	más 1/4
Am. Sugar Ref.	125	125	125 1/4	125 1/4	125 1/4	más 1/4
Amazonia Copper.	45	45	45 1/4	45 1/4	45 1/4	más 1/4
Atchafalaya Topeca & St. F.	107	108 1/4	108 3/4	107 3/4	108	más 1/4
Baltimore & Ohio.	112 1/2	112 3/4	113 1/4	112 1/2	113	más 1/4
Brooklyn Rap. Trast.	77 1/2	77 3/4	77 3/4	77	77 1/2	más 1/4
Canadian Pacific.	176 1/2	177	177 3/4	176 1/2	177	más 1/4
Chicago Milw & St. Paul.	150 1/2	150 1/2	150 3/4	150 1/2	150 3/4	más 1/4
Distillers.	35 1/2	35 1/2	35 3/4	35 1/2	35 3/4	más 1/4
Great Northern, Frd.	145 1/2	145 3/4	146 1/4	145 1/2	146 1/4	más 1/4
Great Northern Or.	69 1/2	69 1/2	70 1/4	69 1/2	69 3/4	más 1/4
Interborough-Metro; Com.	14 1/2	14 1/2	14 3/4	14 1/2	14 3/4	más 1/4
Interborough Metro; Frd.	43 1/2	43 1/2	43 3/4	43 1/2	43 3/4	más 1/4
Missouri Kan & Texas.	42 1/2	42 1/2	42 3/4	42 1/2	42 3/4	más 1/4
National Lead.	84 1/2	85 1/4	85 3/4	84 1/2	85	más 1/4
New York Central.	130 1/2	131	131 3/4	130 1/2	131 1/4	más 1/4
Northern Pacific.	147 1/2	148 1/4	148 3/4	147 1/2	148 1/4	más 1/4
Pennsylvania.	134 1/2	135 1/4	135 3/4	134 1/2	135 1/4	más 1/4
Reading.	137 1/2	137 3/4	138 1/4	137 1/2	138 1/4	más 1/4
Southern Pacific.	121 1/2	122 1/4	122 3/4	121 1/2	122 1/4	más 1/4
Southern Railway.	26 1/2	26 1/2	26 3/4	26 1/2	26 3/4	más 1/4
Union Pacific.	188 1/2	188 3/4	189 1/4	188 1/2	189	más 1/4
Salted Steel Com.	51 1/2	51 1/2	52 1/4	51 1/2	52 1/4	más 1/4
Salted Steel Pref.	114 1/2	115	115 1/4	114 1/2	115 1/4	más 1/4

OBSERVACIONES
 Los cambios habidos en los precios son de poca importancia, notándose un mercado sostenido y de actividad.
 Northern Pacific se cotiza hoy ex-dividendo.
 PEDRO Y TABARES

Pedro y Tabares
 CORREDORES DE VALORES.
 Juan Luis Pedro. } GERENTES, HARANA } OBISPO 39.
 José Antonio Tabares } } (T. LFON) 463.
 Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra o venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para renta como para Especulaciones, estas con diez puntos de garantías.
 Las cotizaciones e informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flag, Miembros de la misma y Banqueros, domiciliados en Wall St. No. 38, New York.
 Ofrecemos las mejores referencias bancarias tanto locales como extranjeras.
 c 4812 312-19 D

Empresas Mercantiles y Sociedades.
EL IRIS
 Compañía de Seguros Mútuos contra Incendios

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores Asociados a esta Compañía, para que se sirvan concurrir a la primera sesión de la Junta general ordinaria que se efectuará el día 15 del actual a las 2 p. m. en el local social calle de Cuba número 37, para tratar de asuntos generales.
 Habana y Abril 12 de 1909.
 El Secretario,
 Serafín S. Gevín.
 4752 2-12

ASOCIACION CANARIA
 De orden del señor Presidente y con arreglo a lo que previenen los Estatutos Sociales, se cita por este medio para la Junta General extraordinaria que se celebrará en el local social, Teniente Rey 71, el próximo domingo 18 del corriente a las 2 p. m., con el objeto de tratar sobre el proyecto de Emisión de 40,000 Bonos para la fabricación de nuestra Casa de Salud.
 Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determine el inciso Sexto del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
 Habana, Abril 10 de 1909.
 El Secretario Condeador Interino,
 Antonio Gutiérrez Bueso
 C. 1258 2-12-6m-13

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA
 SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo que establecen los Artículos 29, 31, 33, 35 y 44 de los Estatutos, acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del corriente, a las 2 p. m., en el local social, Teniente Rey 71, el próximo domingo 18 del corriente, a las 2 p. m., con el objeto de tratar sobre el proyecto de Emisión de 40,000 Bonos para la fabricación de nuestra Casa de Salud.
 Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determine el inciso Sexto del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
 Habana, Abril 10 de 1909.
 El Secretario Condeador Interino,
 Antonio Gutiérrez Bueso
 C. 1258 2-12-6m-13

AVISO
 La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignorados y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas.
FACILIDADES Y PRONTITUD EN LOS PRESTAMOS.
SEGUROS DE CAÑaverales y GANADO.
COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO
 Edificio del Banco Nacional.—2 piso.
 Cuba y Obispo.
CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000.
 c 1593 26-Ab 13

BANCO NACIONAL DE CUBA
 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO
 ACTIVO: \$22,000,000-00

DEPARTAMENTO DE AHORROS
 CUENTAS ABIERTAS POR CORREO
 Pídanse informes

Además de las horas usuales de todos los días hábiles, está abierto para recibir depósitos los sábados por la noche, de 6 a 8.

Toda persona que desee ahorrar algo de su sueldo para los días de enfermedad o cualquiera otra desgracia.

INTERESES TRIMESTRALMENTE

BANCO NACIONAL DE CUBA
 C. 1159 1Ab.

MOSAICOS CATALANES
 Se acaban de recibir con preciosos y nuevos dibujos en Habana 80.
MATERIALES DE CONSTRUCCION.
 4527 4-6

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA
 SOCIEDAD BENEFICIA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
 FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL.
 Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID.
Sucursal de Cuba: PALACIO DE LA LONJA.
Cable y Telégrafo: Frahis.
 Apartado 1168.
 Depositario de los fondos de la Sociedad: el BANCO DE ESPAÑA—Agentes Banqueros para Cuba: J. A. Bancos y Compañía.
 C. 1154 1Ab.

Compañía Vidriera de Cuba
 De orden del Sr. Presidente cito a los Señores Accionistas de esta Compañía Vidriera de Cuba, para que se sirvan concurrir a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 15 del actual a las 2 p. m. en el local social calle de Cuba número 37, para tratar de asuntos generales.
 Habana y Abril 12 de 1909.
 El Secretario,
 José Codina.
 4629 11-7-3m-2

Asociación Nacional de Pesca de la República de Cuba
 SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente Interino, se cita por este medio a los asociados que por cualquier causa no hayan recibido la papeleta de citación para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 15 del actual a las 2 p. m. en el local social calle de Cuba número 37, para tratar de asuntos generales.
 Se ruega la puntual asistencia por tratarse en dicha Junta de asuntos de mucha trascendencia para esta Oficina, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados, de 8 a 10 de la mañana, a fin de constituir en depósito por tres días sus títulos, para que comprobada su autenticidad, se haga la liquidación previa a la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta plaza Srta. N. Gelata y Compañía.
 Habana, Abril 2 de 1909.
 El Secretario,
 Dr. DOMINGO MENDEZ CAPOTE
 C. 1161 19-2

The Western Railway of Havana LIMITED
 (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)
 CONSEJO LOCAL SECRETARIA

Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo de cinco centavos por acción por cuenta de los utilidades del año social que terminará en 30 de Junio próximo.
 El pago quedará abierto desde el día 15 del corriente mes y al efecto de realización desde ese día, deberán acudir los propietarios de las acciones a esta Oficina, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados, de 8 a 10 de la mañana, a fin de constituir en depósito por tres días sus títulos, para que comprobada su autenticidad, se haga la liquidación previa a la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta plaza Srta. N. Gelata y Compañía.
 Habana, Abril 2 de 1909.
 El Secretario,
 Dr. DOMINGO MENDEZ CAPOTE
 C. 1161 19-2

Centro de la Propiedad Urbana DE LA HABANA
 Empedrado 34.
 Habiendo acordado este Centro llenar gratuitamente las planillas de amillaramiento a todos los propietarios que lo soliciten, se les avisa, por este medio, que pueden acudir a esta oficina, de 12 a 4, con el objeto antes indicado.—V. González Nokey, Secretario.
 4568 26-7 Ab

AVISOS

Agencia de las Fábricas de Hielo DE LA HABANA
 AVISO A LOS CONSUMIDORES DE HIELO

Implantado ya el servicio de hielo por medio de cubones y resultando en la práctica altamente satisfactorio para el público consumidor en general, esta Agencia ha acordado que en lo sucesivo las Librerías de Cubones que se expidan para reemplazar aquellas que hayan sido agotadas, sean solicitadas personalmente por el consumidor o un dependiente suyo en la Oficina de la Agencia, calle de Amistad número 130, altos. Toda persona que en esas condiciones solicite nueva Libreta, deberá presentar en la Agencia la cubierta de la Libreta anterior que haya sido agotada, y abonar su importe antes de recibir la nueva.
 La Agencia, como ya lo ha declarado, está dispuesta a dar a aquellos consumidores que por la clase de su establecimiento sustituyen esa cubierta, el hielo para su consumo de dieciséis días, y lo hará también, sin excepción, en todas las casas y tiendas cuyo consumo no exceda de cincuenta libras diarias; pero aquellas personas que por conveniencia propia deseen adquirir de una sola vez cubones para su consumo de un mes o más, podrán obtenerlos abonando anticipadamente el importe de los que lleven en exceso sobre su consumo de dieciséis días.
 Agencia de las Fábricas de Hielo de la Habana.
 C. 1256 15-5Ab.

EL PRECIO DEL AZUCAR
 Según el promedio tomado por el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días del mes en curso, el costo del azúcar centrifuga polarización 96% es de cinco reales 43 ms por cuyo motivo los consumidores de la Compañía Anónima de Matanzas a virtud del contrato que esta tiene celebrado con el centro de azúcares, pagarán a razón de 9 reales 03 ms. la arroba de azúcar refinado y a 7-83 el turbinado, durante el mes de la fecha.
 Habana 6 de Abril de 1909.
 C. 1250 2-7

AVISO
 Las casas de mi propiedad Gallano 84 y 86 no reconocen gravamen alguno ni he autorizado a nadie para proponerlas en venta.
 H. L. Vidá, de Zamora.
 4555 4-7

RAMÓN BENITO FONTECILLA
 Comerciante comisionista, corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Real número 45. Apartado 14, Jovellanos, Cuba. 312-2012
 2591

CAJAS RESERVADAS
 Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
 En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
 Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. GELATS Y COMP.
 BANQUEROS 156-14F.
CAJAS DE SEGURIDAD
 Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
 Para más informes dirijanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.
H. Upmann & Co.
 (BANQUEROS) 78-14F.
 C. 576 1Ab.

LOS PRESUPUESTOS

En el último Consejo de Secretarios se trató, conforme la nota facilitada a la prensa, del proyecto de Presupuestos para el próximo año fiscal, el cual según el Secretario de Hacienda debe limitarse a la cantidad de 24 millones de pesos, suma igual a los actuales, porque según la marcha de la recaudación esa será aproximadamente la que se obtenga en el presente ejercicio, y la que debe servir de base para los gastos del entrante año fiscal. Sabemos que en iguales propósitos abunda el Sr. Presidente de la República, quien recomendó además que debían hacerse economías a fin de presentar el presupuesto con algún superávit para poder ir enjugando las obligaciones pendientes por leyes y decretos concediéndoles créditos especiales.

Nos parece muy plausible esa actitud, que guarda conformidad con las declaraciones hechas por el general Gómez y con los deseos de la opinión pública, que aspira a que no se siga por el camino funesto del aumento de los gastos públicos, que habría de traer como consecuencia ineludible el déficit y con él el descrédito general, que tanto perjuicio causaría al desarrollo de las fuentes de producción.

Ya en reciente artículo expusimos nuestro criterio opuesto al incremento de los gastos, por cuanto éstos traen consigo el nivel de la ley económica del Estado con sus fatales consecuencias, ó un aumento en las rentas públicas por medio de recargos en los actuales impuestos ó creación de otros nuevos, y como el país no puede sufrir mayores cargas que las que sobre él pesan, que ya son elevadas, puesto que se paga por todos conceptos al Estado, las Provincias y los Municipios, una cuota superior a la de otros países y que no está proporcionada a su capacidad económica, no hay otro camino que el de las economías, ajustándose los gastos del entrante año a los mismos créditos que para el actual, ó menos, á ser posible, con lo que resultarían nivelados con los ingresos.

La actitud en que se han colocado el señor Presidente de la República y su Secretario de Hacienda es la que aconsejan las circunstancias, y responde a los deseos generales, demostrando que el Gobierno inspira sus actos en los deseos de la opinión pública, que se había alarmado con sobrado motivo ante el aumento que advertía en las obligaciones del Estado, y que hacía temer por el futuro crédito de la Nación.

El país había acogido con agrado las resoluciones del Ejecutivo de no recaudar los impuestos que gravan la exportación del tabaco y licor fabricados en el país y la elaboración del azúcar, así como otras medidas satisfactorias para los contribuyentes, demostrativas de que la administración quiere vivir en armonía con ellos, remediando sus necesidades, facilitándoles la manera de poder trabajar en buenas condicio-

nes, porque de ello depende el incremento de la riqueza pública. Las declaraciones relativas a lo que será el futuro presupuesto y al propósito del Gobierno de no aumentar los impuestos, y hasta de reducirlos a medida que las circunstancias lo permitan, no serán recibidas con menor aplauso, porque evidencian que se traducirán en hechos las promesas contenidas en el manifiesto que en vísperas de las elecciones dirigió al país el general Gómez.

La actitud del Presidente y del señor Secretario de Hacienda son reveladoras de que se aspira de una manera decidida a normalizar la situación del Tesoro, sin apelar a recursos extraordinarios lo que resulta una obra de crédito para el país y de prosperidad para la República, pues por mucha que sea su vitalidad, por muy arraigada que esté en la conciencia del pueblo la idea de libertad, ésta no se sostenía con una hacienda averiada que no pudiera con las rentas ordinarias cumplir los gastos de la administración pública, los compromisos contraídos por el Estado.

Siendo por esa senda se habrá hecho al país el mayor de los beneficios; y de que se cumplirán los propósitos que se anuncian es una prueba el lenguaje explícito del Secretario de Hacienda, quien ha prestado a los contribuyentes un nuevo y señalado servicio, que no podrá apreciarse en toda su importancia hasta que no transcurra tiempo suficiente para poder formar juicio desapasionado sobre los planes financieros del señor Díaz de Villegas, los cuales, por lo que vemos, tenía bien estudiados y trata de llevar a la realidad en menos tiempo del que esperábamos, dado el estado en que encontró el Departamento a su cargo y la crítica situación del Tesoro Nacional.

Tendremos, pues, presupuestos nivelados y su ascendencia no pasará del importe de los actuales. Solo así podrá prosperar el país. De otro modo el crédito se quebrantaría y sufriría evidentes perjuicios la riqueza nacional.

BATURRILLO

Reviendo los incidentes de una polémica, que en 1905 sostuvimos acerca de la disminución de niños de edad escolar en el Censo, el joven pedagogo Ramiro Guerra desea que yo reconozca la razón de sus argumentos, y proclame que la Reconcentración y las miserias que durante la guerra de independencia se desarrollaron, causantes fueron de tal disminución.

Sostenía yo que si en el Censo general de 1899 aparecían, por ejemplo, cien mil niños de ocho á catorce años, y en 1905 no había más que ochenta mil, no debíamos atribuir la merma, ocurrida en tiempos de paz y reconstitución del organismo nacional, á motivos que databan de 1896. Yo me explicaría que hambres y abandonos hubieran diezmando la población infantil existente antes de la guerra; pero no he podido comprender que siete años después de la paz, no tuviéramos

siquiera un aumento notable en niños de seis y siete años de edad.

Quedamos entonces cada contrincante en su sitio, y de ello no me he acordado sino para estimar las buenas formas empleadas en la discusión por el celebrado maestro de escuela pública.

Peró el señor Guerra, ratificando su opinión, ha extractado datos del censo último; y de ellos advierte que la población escolar, que representaba un 14 por ciento en 1899, en 1907 apenas llega á un 11; y los de 5 años á 14 no llegan al 20 por ciento de la población total, mientras á raíz de la guerra pasaban del 28.

De estas mismas cifras deduzco yo razones á mi favor. Diez años hace del anterior Censo; los que entonces tenían 5 años, ya no están incluidos en esas cifras; son nacidos en tiempos de paz y abundancia, de prosperidad y regocijo, estos niños, de 5 á 10 años por lo menos. ¿Cómo se explica que su número haya disminuido? ¿Es que cuanto más nos alejamos de la Reconcentración y las zozobras de la guerra, han de ser mayores sus tristes efectos? ¿Cuándo, entonces, la reconstrucción se inicia y la familia cubana se rehace?

Admito que, en los primeros días de la paz, muriera parte de aquella población infantil, minada por las fiebres y la enteritis. Pero los nacidos después, los que no pasan de 11 años y no han experimentado miserias, y han crecido bajo prescripciones higiénicas hasta exageradas ¿por qué no sobrepujan el número habido al cesar España, cuando en conjunto ha crecido notablemente la población nativa? "Ecco il problema."

Peró no es con objeto de reanudar la agradable controversia, que recojo la alusión del señor Guerra: es para ver si hay otras causas, más finas que la reconcentración misma, originaria del fenómeno advertido.

Hecho un Censo general, por vez primera, luchando con las dificultades propias de un país azotado por la guerra y la ignorancia, había casi doble número de niños de corta edad en 1899. Repetida la función en plena tranquilidad, con mejores medios de comunicación para los enumeradores y mayor cooperación por parte del vecindario, sólo un 19 por ciento del total aparece nacido y conservado. ¿Cuál es el motivo?

Se han celebrado millares de millares de matrimonios, ha progresado la ciencia médica, la higiene ha llegado al último boñó, se han vendidos las cosechas; las millonadas recaudadas por la Aduana, un fabuloso consumo de mercancías acusa; ¿por qué, pues, no hay más nacimientos? Y si ha habido más nacimientos ¿por qué no viven más niños que hace diez años?

El señor Guerra no querrá suponer que porque murieron centenares de criaturas durante la reconcentración, y porque la guerra interrumpió la fecundación, dado que cuarenta mil cubanos peleaban en la manigua ó gemían en los presidios, hayan de esterilizarse los fines de la procreación, cuando presos y soldados volvieron á sus hogares, y los jovencitos de entonces son hombres en edad viril, y la población femenina, tranquilizada por la paz y reconstituida fisiológicamente por la abundancia, llena admirablemente las funciones de la maternidad.

¿Es que nacen menos niños? ¿Es que mueren más niños? ¿Y por qué?

La pregunta hace asomar á mi espíritu hondas inquietudes. De ser exactos los datos aportados, resulta que con más precauciones sanitarias, peligros más infantes. Y esto sería un mentís tremendo para la ciencia. O es que nacen menos, cuanto más próspero está el país y más confiadamente se realizan las funciones matrimoniales; y en este caso habríamos de admitir que guerras, opresiones, conspiraciones, presidios y hambres son agentes de engrandecimiento colectivo; lo cual parece absurdo.

¿Será que la inmoralidad reinante neutraliza y sobrepaja los efectos de la paz? ¿Es que habremos llegado á la situación de esa porción del gran París, de la Francia toda, donde se dice que los padres tienen á desdicha serlo y las madres procuran no volver á serlo, aun apelando á criminales medios?

De pensar esto, me horrorizo. Y me horrorizo ante la posibilidad de que deerece la población nativa, cualesquiera que las causas sean. Porque si cada vez hay menos niños de 5 á 14 años, cada vez habrá menos cubanos. No se puede llegar á hombre sin haber sido niño. A menor juventud hoy, menor total de ciudadanos mañana. Esto es inconcuso.

Peró ¿no será que el señor Guerra parte de una base falsa, al tomar para sus comparaciones el total de habitantes? ¿Hagamos una comparación; planteemos un problema.

Supongamos un millón de nativos y sólo cien mil inmigrantes solteros. Concedamos un cuarenta por ciento de niños de edad escolar, representados en la cifra 275,000. Hagamos otro censo más tarde. Hay 300,000 infantes; un millón de nativos, y otro millón de extranjeros recién venidos. Y tendremos entonces que habiendo más chiquillos, la proporción resulta mucho menor.

¿No será este el caso? ¿No será que el señor Guerra ha olvidado que en esta última década, miles de norteamericanos invaden el país, y millares de españoles, solteros, ó dejando allá sus familias, se han establecido en el país?

¿Ha hecho él la operación, comparando uno y otro censo, con exclusión de los extranjeros sin familia? Preferiría esto á la comprobación de que, con paz é higiene se logran menos niños cubanos; lo preferiría mil veces á la duda de que inmoralidades y groseros egoísmos aminoran el número de nacimientos, porque entonces estaríamos sentenciados á pronta desaparición y eterno vilipendio.

¿Qué quiere usted que diga, honrado Veguero de Río Feo, acerca de la carestía del café, después de cuanto dije cuando negociantes vulgares llevaron á las Cámaras moderadas y sacaron triunfante de ellas, una ley recargando los derechos, con pretexto de favorecer el cultivo local?

Yo sé que para el campesino cubano, el café es artículo de tan primera necesidad como el agua; y si me nuestras clases obreras se sostienen, en sus negros días de crisis económica, á fuerza de café; yo sé que el pan, la carne, el arroz y la leche no son tan indispensables como café y tabaco para nuestros sufridos guajiros.

Peró yo dije todo eso entonces, y el Congreso no quiso oír. Y aunque ahora lo repita, tampoco se oír, porque ahora tenemos el gobierno más caro del orbe, y es preciso que esas Aduanas se conviertan en ríos de oro, para que podamos subsistir como nación.

No ha crecido, ni mucho menos, el cultivo local; Brasil nos atiborra de café malo, que pagamos á desusados precios, los que no hemos podido acostumbrarnos al "lager" ni podemos prescindir de ese aromático amargo, sostén de nuestras fuerzas y vigorizador de nuestros pensamientos; pero rebajar los derechos significaría quebranto en la recaudación; la disminución de ingresos haría suprimir media docena de plazas de Inspectores especiales, de esos de á 2,400 pesos al año; unos cuantos veteranos ó influyentes personajes quedarían disgustados con la cesantía, y no son tiempos de desafiar impopularidades y crearse desafecciones.

Conque, sufrir y callar, Veguero de Río Feo, hasta que la inminencia del peligro haga lo que previsión y patriotismo no quieren hacer todavía.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Esto marcha... Ya se acerca la fusión y volvemos á esperar que todo nos salga bien... Parecemos aerostatos—que diría un Carrion que concenemos: en cuanto un poco de humo nos rellena, ya estamos más arriba de las nubes; tropieza el aerostato con una osa cualquiera—la mayor, ó la menor—recibe una dentellada, sale el humo, y vámonos al abismo. Esto quiere decir que es imposible corregirnos el genio y la figura: esto quiere decir que somos todos unos tíos latínimos... y tal, propensos á desinflarnos y á inflarnos cuarenta veces en cuarenta segundos, según se nos presente ó no en nuestro camino un afiler miserable.

Y esto quiere decir, además de eso, que los pasos que se dan á la fusión confortan nuestro espíritu aburrido, y meten en sus sótanos profundos un cachito de sol que los alumbraba. Y como miel sobre hojuelas, con el cachito de sol entráns hoy la noticia de que la risa célebre de Taft álzase en nuestro horizonte á manera de una aurora... El Triunfo nos lo ha contado en su fondo del domingo, y es nueva esta que nos baña en rosas, porque de la sonrisa de ese Taft depende la del comercio del país. Precisamente el gobierno piensa ahora estipular un nuevo Tratado comercial con los Estados del señor que se sonríe; y ninguna ocasión más á propósito para cogerte de frente.

Por eso hace bien El Triunfo en estimular el celo de nuestras Sociedades Económicas, á fin de que le presten al Gobierno todo el concurso que este necesita. Y no hay que hacerse ilusiones: la prosperidad y la riqueza piden que se las merezca y se las busque; si queremos vivir á nuestras anchas, no nos sentemos confiados, esperando el maná que ha de venir, pero que no viene nunca: el maná hay que ganarlo. Y

si nuestras Sociedades no se mueven ahora de una vez, por sí mismas y por Cuba, se quedarán con la boquita abierta... ya que después vendrá la aplicación de aquello del asno muerto...

Esto, que es muy importante y que debiera llenar toda nuestra atención y nuestra mente, no la llena, sin embargo.—Y es porque los espíritus sutiles andan dándole mil vueltas á una contradicción que pilló El Triunfo entre una carta del señor Loinaz y otra ídem del señor Dolz.

Es el caso que Loinaz afirma que el señor Dolz no ha sido ni el primero ni el último conservador que le visita; y es el caso que Dolz ha asegurado que el solo habló con Loinaz una vez en su vida toda. Como si esto fuera poco, el mismo señor Dolz cuenta en El Mundo, en una carta publicada ayer, que la mañana del 25 de Marzo último habló con el señor Loinaz... y que después de varias conferencias con personalidades muy ilustres, el día 26 del mismo Marzo volvió á hablar con el señor Loinaz... Es decir: que por lo menos, el mismo señor Dolz ya nos afirma que habló con Loinaz dos veces.

En esto nada hay de raro: tanto Loinaz como Dolz pueden hablar entre sí y con quien les dé la gana sin que á nadie le importe un cigarrillo. Lo raro es que el señor Dolz haya negado tales relaciones, y lo raro es otro: que después de ellas haya salido en su Nota, con tan denodado empuje, á cantar el estilo de Loinaz, y la ciencia de Loinaz, y la labor de Loinaz, arremetiendo á la vez contra los que no estábamos conformes en que un hombre de la talla de Loinaz quisiera ser la polilla de la moral del gobierno.

Esto es lo raro—decimos, y esto es lo que hoy se dilucida, y se nota y se comenta. Los maliciosos abundan, y hay que dejarlos hacer: nosotros nos hallamos convencidos de que entre Dolz y Loinaz no pasó nada.

Ni pasará, Dios mediante, porque Loinaz es un hombre de convicciones arraigadas, puras.

Habla El Mundo en su número de ayer de cuestiones escolares... Parece ser que cuestión en esto se va á hacer algo; y puestos con las manos en la masa, de hacer un pan, es preciso hacerlo bueno. Y si queremos hacer bueno este, hay que pensar en llevar un poco de religión á las escuelas.

Cuando se toma un camino equivocado, no queda más remedio que retroceder: y equivocados van los que presumen que no compete al maestro, sino al padre el dirigir á los niños á la moral religiosa. La prueba la tenemos á la vista: de lo que menos se acuerdan estos padres es de enseñar á sus hijos tal moral: los unos, porque no la saben ellos: los otros, porque necesitan el tiempo para otras mil atenciones. Y así marcha la triste juventud, á solas con sus pasiones por la senda de la vida.

La Casa de Cores
"La Acacia"
FUNDADA EN 1875.
Es la Joyería predilecta de las familias.
Siempre las últimas novedades.
"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono 1,114.
C. 1069 26-31Ms.

Vigor es la Vida.
La pureza garantizada de la Cerveza
TIVOLI
dá y asegura el vigor.
C. 1216 1Ab.

COSAS SABROSAS DE COMER
Todas clases de Galletitas finas de Huntley & Palmer y de National Biscuit Co.
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
como: Toasted Corn Flakes, Post Toasties, Egg-O-See, Force, Oatmeal, Hominy. El mejor alimento para los niños, para el desayuno ó en el almuerzo. (Se come con leche).
Frescas frescas del País todos los días.
Toda clase de Carnes frescas de neveras de Chicago y del País.
AMERICAN GROCERY COMPANY, Dept. "B"
O'Reilly 13. Telefono 26
c1267 3-11

CURACIÓN PRONTA y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES
POR EL MÉTODO
200.000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENEREOS POR EL **DEPURATIVO CHABLE** En todas las Boticas.
del **DOCTOR CHABLE PARIS**
300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, "LUJOS BLANCOS" PÉRDIDAS SEMINALES ATONIA DE LOS ORGANOS POR EL **CITRATO DE HIERRO CHABLE** En todas las Boticas.
18, Rue des Arts, PARIS-LEVALLOIS

APENTA
AGUA PURGANTE HUNGARA
Certificado por Médicos eminentes como
SUAVE APENTA EFICAZ
NATURAL
Depósito General Boning & Co. Mercaderes 7 Habana. C. 956 Mr. 8

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Corvasas, Esparavanas, Sobrevuelos, Formas, Estarzos, Molletes, Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MÉRÉ** no dejando cicatrices - 40 Años de éxito
El mejor tónico para la Curación de todas las Llagas y de los Caballos heridos en las Rodillas, es el **BLACK MIXTURE MÉRÉ**
P. MÉRÉ de CHANTILLY, en ORLÉANS (Francia)
Provenido de las Reales Caballerizas de S. M. el Rey de España.
En todas Farmacias - Depósito GENERAL - M. SORIANO, Cuba, #23 (Altos) Habana, Apartado 638

FOLLETTIN 28
PAUL FEVAL
EL MISTERIO DE LA TRINIDAD
(Sexta parte de "El Castillo Maldito")
VERSIÓN CASTELLANA
Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135
(Continúa)
Juan Regnault guardaba silencio. Al cabo de dos ó tres minutos, durante los cuales meditaba la joven en su felicidad, se sorprendió del silencio de Juan, y alzó sobre él sus ojos radiantes de placer.
Sintió un hondo escalofrío; palidecieron más que nunca sus rosadas mejillas.
—¿Qué tenéis?—dijo balbuciente y espantada.
Juan Regnault intentó sonreírse. La joven repitió dos veces la pregunta, sin obtener respuesta; y entretanto, sus ávidas miradas recorrieron de pies á cabeza el cuerpo del desgraciado.
Vió sus vestidos, desgarrados en la orgía de la víspera y en su paso reciente por entre la revuelta confusión

del Temple; vió sus cabellos en desorden, sus hundidos y extraviados ojos, sus pálidas mejillas, demacradas por una sola noche de vicio, como las de un enfermo á quien una larga fiebre postra en el lecho.
—¡Por piedad—exclamó—, hableme, hableme! ¡Quiero saberlo todo! El joven murmuró haciendo un esfuerzo:
—He venido á decirlo, señorita, que si no os devuelvo los vestidos en el estado debido...
—¡No se trata de eso!—interrumpió Gertrudis con lágrimas en los ojos.—Se trata de vos.
—¡De mí?—replicó Regnault con amargura.
Detúvose, y prosiguió casi inmediatamente, moviendo la cabeza con lentitud:
—¡Oh Gertrudis, Gertrudis! ¡Por qué he de fastidiaros con el recuerdo de cosas que me conciernen? Anoche...
—¡Por eso estáis así, Juan? ¡Si supieseis cuánto he padecido desde esta mañana!
—Lo que habéis hecho—interrumpió friamente el tocador de organello—, tenéis derecho á hacerlo. Dicen que el menor soplo se lleva las promesas de la mujer. Sois rica, y yo pobre, Gertrudis; he sido un loco,

y debía ser castigado por haber acariciado esperanzas insensatas.
Las lágrimas que de estaban bordados los párpados de la linda bordadora rodaron en gruesas gotas por sus mejillas.
—¡No me améis ya, Juan!—preguntó balbuciendo.
La desgracia hace cruel. Juan respondió volviendo la cabeza:
—Creo que no.
Un sollozo profundo estreñeció el pecho de Gertrudis. Juan tenía quebrantado el corazón; pero no añadió siquiera una palabra.
Experimentaba una satisfacción bárbara en verla padecer.
Alzóse en su interior una voz que proclamaba la inocencia de Gertrudis, incitándole á pedir una explicación; pero se resistía á escucharla, complaciéndose en la común tortura.
Sucedió un silencio de algunos minutos.
Al cabo de este tiempo, el tocador de organello se agitó en su silla, y tomó el sombrero con cierta irresolución. Inmediatamente dijo:
—Vengo á despedirme de vos.
—¡Os marcháis?—preguntó la joven sofocada por las lágrimas.
—Sí—respondió Juan Regnault— me marchó, tal vez por mucho tiempo; puede que no volvafos á vernos.

Tembió su voz; la emoción salió al fin victoriosa de su pretendido frialdad.
—¡Quién lo pensara!—repuso.—Ayer hubiera sido todavía muy desgraciado con esta separación; pero hoy... ¡Oh Gertrudis, Gertrudis! ¡Que Dios os perdone! ¡Nadie os amará, nadie, como os he amado yo!
—Peró ¿por qué me habéis así?—exclamó la joven transida de dolor.—¿Qué os he hecho; qué os he hecho, mi querido Juan?
Juan frunció las cejas; y luego sus ojos, clavados sobre Gertrudis, tomaron una ternísima expresión.
Estaba á punto de explicarse; pero el rencor tornó á apoderarse de su espíritu.
En seguida se puso en pie.
—Nada me habéis hecho. Gertrudis; nada. ¡De qué podría quejarme yo? ¡Sois libre!
La pobre niña no comprendía aquellas palabras, que encerraban tantas quejas.
Juan Regnault se dirigió hacia la puerta.
—Peró ¿adónde vais?—exclamó la joven en el colmo de la desesperación.—¿Adónde vais? ¡Decídmelo por el nombre de Dios! ¡Decídmelo alguna cosa, y no me dejéis así!

Juan Regnault se detuvo vacilando en el umbral.
—Escuchad—repuso en voz baja:—yo os he amado mucho, y durante mucho tiempo, para que sea capaz de olvidaros en un día. ¡Pensaré en vos, Gertrudis, y esa será mi mayor desventura! ¡Adiós! Voy muy lejos. ¡No volveré á veros! En torno de mi suerte hay un misterio que ni aun mi propia familia conseguirá penetrar; pero, cualquiera cosa que fuere la que me acaezca, no creáis, no, que lleve á hacerme criminal.
Aquellas palabras, que revelaban la secreta preocupación de Juan Regnault, fueron para Gertrudis de sorpresa y de terror.
—¡Criminal!—repitió la joven.—¿Cómo podría creerlo criminal?
Juan se había adelantado imprudentemente, porque, á pesar suyo, experimentaba un triste consuelo en prolongar su despedida. El rubor le subió á la frente; ni podía ni quería responder.
Dijo balbuciente algunas palabras ininteligibles, echó una postrera ojeada á Gertrudis, y bajó corriendo la escalera.
La joven le llamó con voz apagada. Como no volvía, bajó también la escalera, y se lanzó en pos de sus pasos hasta el fin del portal.

Allí eneontró al idiota Geignolet, que volvía á su casa. Cansada la multitud de llevarle en triunfo, le había arrojado contra un guardacantón, y no se acordaba ya de él.
El idiota entraba orgulloso y feliz como un rey.
—¡Has visto pasar á tu hermano?—preguntó Gertrudis.
El insensato respondió con énfasis:
—me han llevado en triunfo por encima de sus cabezas, alrededor de la plaza, y gritando: "¡Viva Geignolet!" ¡Todo el mercado del Temple lo ha oído!
—¡Has visto á tu hermano?—repitió Gertrudis sacudiéndole un brazo.
—¡No me toquéis!—exclamó el idiota con un gesto de emperador.—¡No me toquéis, ó de lo contrario, mandaré que os saquen! Ellos hacen todo lo que yo quiero.
—¡Geignolet, Geignolet mío!—repitió de nuevo Gertrudis;—yo te daré dinero. ¡Has visto pasar á tu hermano?
El idiota levantó la cabeza al oír la palabra "dinero."
—Sí—contestó señalando al edificio de la Rotonda;—le he visto: allá va.
(Continuará).

Hay que llevar a la escuela un poco de religión: Schopenhauer mismo opina que en todos los hombres hay la necesidad religiosa, y el autor de la *Nota del día*, de *La Discusión*, que pudiera conceptuarse el Schopenhauer cubano, está convencido ya de que tras las creencias religiosas, que son algo del espíritu, se va todo, todo, todo....

Y por eso *La Lucha* alguna vez habla de lo que escasea la otra cosa.... Es porque también se va.

Hablamos del rey de Roma, y en este caso le tenemos a la puerta: *La Discusión* viene a nos muy guapa y engalanada: y preséntase altísima, porque las carreras de automóviles fueron un triunfo, y porque eso "da honra, da vida, da relieve, y renombre, y prestigios racionales. Verá el diablo como a lo mejor resulta que pasamos a la historia por las carreritas esas.

Todo ello estaría muy bien, si junto al parrafillo de "da honra..." no agregara el colega este que sigue:

"Contrarrestemos con esta invasión de viejos atributos y tristes costumbres con que se quiere decorar el alma cubana.

El alma cubana lo agradecerá."

Y esto ya no está muy bien por un sin fin de razones: porque va contra los toros, la primera y principal. Y es una falta absoluta de lógica y buen sentido el atacar a los toros y defender las carreras de automóviles.

¿Que en los toros hay víctimas? Las hay: pero hay veinte veces más en las carreras.

¿Que las carreras son vistosas?—Lo son: pero lo son cien veces más los toros: en ellos hay más color, más vida, más movimiento, más arte y más regocijo: en ellos hay más luz y más belleza.

¿Que a las carreras van muchas mujeres? Van: pero a los toros van muchísimas más: no hay plaza en la que la mujer, ataviada con sus flores, su mantón y su mantilla, no sea el mayor encanto.

¿Que las carreras atraen muchos turistas? Los atraen: pero los toros atraen mil ó dos mil veces más. Los mismos yanquis que nos las censuran, quizás porque en su tierra no nace uno capaz de hacer buen papel frente a frente de un buen toro, vendrían aquí como moscas en cuanto se anunciara una corrida. Y si un día el mismo Taft no caía en la tentación de aplaudir a un Machaquito, y de pasar por aquí con todo su disimulo, cosa rara sería, como hay Dios.

Seamos lógicos, pues, y no andemos en dimes y diretes; si no se quieren toros, no se admitan, pero no se nos venga con papeles que están del todo mojados:—la humanidad, si es bárbara, lo es bastante más en ciertas carreritas que en las fiestas del toro.

Quiere *La Lucha* que a la Secretaría de Agricultura no se le nieguen dineros: acá queremos lo mismo, con tal

de que se responda de que son bien empleados.

Y no insistimos sobre el punto este, aclarando y definiendo, porque debemos notar que el domingo hizo nueve años que salió *El Mundo* a la calle y entró el colega en el décimo.

La noticia tendrá esa importancia para unos cuantos lectores: para nosotros tiene mucha. Nueve años hizo el domingo que tenemos un amigo cariñoso, y si es cierto que a veces, pocas veces, no hemos estado conformes en cualquier apreciación, también lo es que la inconfirmdad nunca fué cosa de monta, nunca tocó a la amistad que entramos nos profesamos, y nunca impidió que entramos, después de la discusión, nos estrecháramos la mano con el afecto de siempre.

El Mundo tiene hoy próspera vida, y bien ganado renombre: sinceramente, deseamos que en el nuevo año que empieza se le aumenten una y otro.

Y volvemos a *La Lucha*, y copiamos: "El Tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento contra el ex-Secretario de Instrucción Pública, doctor Lincoln de Zayas."

Ignoramos por acá—y lo ignoraremos siempre—lo que pudo haber hecho el señor Zayas; si recordamos que en su Secretaría se cometieron las estafas más horribles: pero no tuvo él que ver con estas quisquiosas deleznable. Ignoramos—repetimos—de qué se le acusa hoy.

En cambio, si sabemos que *La Lucha* desea, por caridad, salvarle de tal engorro: lo dice a grito pelado en el artículo ese. Y lo dice, asegurando que el Senado solamente es el que puede juzgar a los Secretarios de Despacho.... Y fúndase en el artículo 47 de la Constitución, "cuando habla de las atribuciones" que al Senado le son propias. Dicho artículo prescribe, en el inciso segundo:

"—Son atribuciones propias del Senado:

...2.º—Juzgar, constituido en Tribunal de Justicia, a los Secretarios de Despacho, cuando fueren acusados por la Cámara de Representantes, de delitos contra la seguridad exterior del Estado, contra el libre funcionamiento de los Poderes Legislativos ó Judicial, de infracción de los preceptos constitucionales, ó de cualquier otro delito de carácter político que las leyes determinen."

Y pensamos: aquí no fué la Cámara de Representantes quien acusó al señor Zayas: no está por consiguiente su delito entre los que señala la Constitución en su artículo 47, inciso segundo, ni entre los otros delitos de carácter político que las leyes determinan: su delito, por lo tanto, debe ser común a solas; y si es común, nada tiene que ver con él el inciso segundo, artículo 47 de la Constitución, y bien hecho está lo que el Supremo hizo.

No hay que torcer la ley: no hay que torcerla cuando aparece clara como la luz. En cambio, si hay que de-

jar que la justicia labore y esclarezca lo que se sospecha, a fin de que quede intacta y de que quede honradísima la reputación de que sospecha, si intacta está y es honrada, ó a fin de que se descubra la mancha que en ella hay, si es que la hay.

Y si acaso la hubiera—(no la habrá)—bueno sería pensar en las ramificaciones....

Mensaje Presidencial

El señor Presidente de la República, dirigió ayer al Congreso el siguiente Mensaje:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes.

Por la ley de 25 de Julio de 1903 se concedió un plazo de cinco años para que los propietarios de las fincas rústicas gravadas con censos, capellanías, aseguraciones ó cualquiera otra carga de naturaleza análoga a favor del Estado, pudieran cancelarlas pagando el veinte y cinco por ciento de su valor; y para que los propietarios de fincas urbanas disfrutasen de igual beneficio, mediante el pago al contado del cuarenta por ciento del valor del gravamen.

El Gobierno Provisional por el Decreto número 754 de 13 de Julio de 1908, prorrogó por un año dicha gracia, terminando el 24 de Julio próximo este último plazo.

Debido a las circunstancias económicas del país muchos propietarios no han podido acogerse a los expresados beneficios; y por ello entiendo que sería oportuno otorgar una nueva prórroga de cinco años, a contar del veinte y cinco de Julio venidero para que puedan redimirse las cargas de que se trata.

Al mismo tiempo y siendo deseo del Poder Ejecutivo que la propiedad territorial se vea libre de los gravámenes que sobre ella pesan, procedentes en su mayoría de las aludidas imposiciones a favor del Estado, de los Municipios y de Instituciones de Beneficencia, casi todos sostenidas ó subvencionadas actualmente por el primero, estimo que sería de satisfactorios efectos que las referidas bonificaciones para las cancelaciones de las que existen a favor del Estado, se hicieran extensivas a las que están constituidas en provecho de los Municipios y de todos los Asilos, Hospitales y demás establecimientos benéficos de carácter público.

De algún tiempo a esta fecha vienen los particulares concediendo considerables rebajas a cuantos censatarios desean redimir las cargas que pesan sobre sus fincas; y si, como queda dicho, aspira el Poder Público a que la propiedad quede completamente libre de todas las imposiciones que dificultan su desenvolvimiento pleno y desembarazado, lógico y necesario es que el Estado, los Municipios y los Institutos Benéficos de carácter público sostengan y lleven a la práctica el mismo criterio de los propietarios particulares.

No son pocos los Municipios que han solicitado autorización para redimir muchos de los censos que a su favor se hallaban reconocidos: esta circunstancia demuestra la conveniencia de que se faciliten los medios adecuados para llevar a cabo la liberación de la propiedad, con tanto mayor

motivo cuanto que por el artículo 119 de la Ley Orgánica de los Municipios, el dinero que produjere la redención de censos de esos organismos, ó la enajenación de sus propiedades, habrá de aplicarse preferentemente a la cancelación de gravámenes de otras propiedades que tuviere, ó al pago de deudas no comprendidas en sus obligaciones corrientes.

Con la medida propuesta se conseguiría obviar dificultades a los terratenientes para dejar incólumes sus propiedades poniéndolas en condiciones de solvencia tales que traerían como consecuencia el que se facilitarían préstamos hipotecarios sobre frutos, ventaja económica hasta ahora inasequible por el estorbo de los gravámenes.

Ya entre nosotros se prohibió, con muy buen criterio, la venta de los censos del Estado a particulares, habiéndose dictado medidas al efecto; pero es preciso completarlas con las que se proponen, porque, a no dudarlo, con ello se contribuirá al resultado que se desea, por lo que hace al Estado y a las referidas Corporaciones, hasta que el Congreso resuelva lo que juzgue conveniente en el asunto.

En tal virtud, solicito que el Congreso se digne acordar en los términos y con la prudencia que le surgieran su sabiduría y civismo:

Primero.—Conceder una prórroga de cinco años, a partir del veinte y cinco de Julio de 1909, para que los propietarios de fincas rústicas y urbanas puedan redimir los censos, capellanías, aseguraciones ó cualquiera otro gravamen de naturaleza análoga, que a favor del Estado estén constituidos en sus predios ó edificios, en los términos que expresa el artículo segundo de la ley de veinte y cinco de Julio de 1903.

Segundo.—Autorizar para que en el mismo plazo y en igual forma puedan redimirse los referidos gravámenes cuando estén constituidos a favor de los Ayuntamientos, Asilos, Hospitales y demás establecimientos benéficos de carácter público.

Como entiendo que con la adopción de las medidas que acabo de indicar recibiría el país grande y positivo beneficio, no dudo que el Congreso se sentirá resolver respecto del asunto en sentido favorable.

Palacio de la Presidencia, en la Habana a doce de Abril de mil novecientos nueve.

(F.) José Miguel Gómez.

EL CONGRESO

SENADO

A las 3 y 45 p. m. se reunieron los padres de la patria, bajo la Presidencia del doctor Zayas, con un "quorum" de 14 senadores.

Después de aprobada el acta anterior, leyóse un mensaje del Ejecutivo sobre la concesión de un plazo de cinco años, para redimir censos y capellanías a favor del Estado, a partir del 25 de Julio próximo.

Pasó a Hacienda y Presupuestos. Dióse cuenta, por el Ejecutivo, al Senado, de que, conforme al artículo 13 de la ley Provincial, se le ha cambiado el nombre al pueblo "Pedro Betancourt," (provincia de Matanzas) por el de Corral-Falso de Macurrijes.

Pasó a Asuntos Municipales. Leyóse un proyecto de ley de la Cámara, concediendo un crédito de \$3,000 para combatir la enfermedad de los cocoteros.

Pasó a Hacienda y Presupuestos. Informóse de un proyecto de ley de la Cámara sobre la concesión de un crédito de \$25,000 anuales para gastos secretos del Ejecutivo.

El señor Pérez pidió la urgencia. El señor Sanguily, una sesión secreta.

El señor Pérez retiró su proposición. Pasó lo del crédito a Hacienda y Presupuestos, pidiéndosele datos al Ejecutivo.

Dióse cuenta de un documento que suscribe una persona desconocida (se dice que el señor Pedro Herrera Sotolongo) pidiendo que un Secretario de la última Intervención, con arreglo al artículo 57 de la Constitución, sea juzgado por el Senado.

El señor Sanguily lo combatió. Leyéronse varios mensajes consulares sobre nombramientos.

Pasaron a Relaciones Exteriores. Leyóse un mensaje del Ejecutivo en que el Secretario de Hacienda informa detenidamente respecto a la introducción de inmigrantes clandestinos y a las medidas que ha tomado para evitarla.

Leyéronse varias comunicaciones de la Cámara sobre proposiciones aprobadas ó propuestas. Presentóse una proposición de ley de los señores Guillén, Cuéllar y Laguardia, para que de los terrenos que posee el Estado se concedan de una a cinco caballerías de tierras a los ciudadanos cubanos que presenten su solicitud a la Secretaría de Agricultura, con el fin de que la cultiven, no convirtiéndose nunca en dominio, con arreglo a la ley vigente.

Pasó a Códigos y Agricultura. Los señores Bustamante, Laguardia y Pérez, presentaron una moción para que, mientras no se apruebe la ley del Servicio Civil, se les abonen dos mensualidades a las familias de los empleados que hubieren fallecido después de la restauración de la República, y hacen especial mención de los casos de don Marcos García y don Juan O'Farrell.

Pasó a Hacienda y Presupuestos. Dióse lectura a un mensaje muy galano y patriótico del Consejo Provincial de Santiago de Cuba, felicitando calurosamente al Senado por la inauguración de la presente legislatura, y (ya pareció aquello) suplicándole, también, en términos muy calurosos y muy expresivos, que resolviera pronto la cuestión económica de los Consejos....

El telegrama era larguísimo. ¿Quién lo habrá pagado? Felicidades tan desinteresadas como esas, no le convienen mucho al Estado....

El señor Guillén, siempre batallador y entusiasta, presentó una moción solicitando que acordara el Senado confiar a la Comisión de Códigos la revisión de la Ley Militar vigente, a fin de ajustarla a los preceptos constitucionales.

En gracia a ruegos del señor Pérez, el señor Guillén retiró su moción, y prometió hacer un informe en que se detallan las deficiencias de dicha ley.

Leyóse el informe de la Comisión de Gobierno en que aprobaba la proposición del señor Guillén equiparando los sueldos de los taquígrafos del Senado con los de la Cámara.

Los señores Pérez y Sanguily, pidieron la urgencia.

El Senado la acordó, y aprobó el informe.

Felicitemos a los taquígrafos "seminarios," pues si aún no tienen toda la paga que merecen, tendrán al menos una recompensa bastante decorosa a sus valiosos servicios.

Por un error lamentable no se aprobó el informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley concediendo \$2,385 para los aparatos de terapéutica física del Hospital Mercedes.

Quedó en suspenso, pero se aprobará en breve.

A las cinco se suspendió la sesión.

Por encontrarse enfermo el señor Morúa Delgado, ocupó la Presidencia, al ausentarse el señor Zayas, el señor Carrillo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres menos diez, después de esperar inútilmente al señor Ferrara, ocupa la presidencia el venerable señor Bruzón, segundo presidente, con los secretarios Juan B. Fuentes y el imperturbable Giraudy. El sonriente Giró lee el acta y, como de costumbre, se aprueba.

Después del señor Fuentes, con una admirable voz de sochantre, lee un mensaje del Ejecutivo sobre cancelación de gravámenes.

Collazo, el veterano representante, dice con sobrada razón que no oye nada. También nos sucede a nosotros, los ruquetam colocados chicos de la prensa, lo mismo que le acontece al quejoso representante por la Habana. Se termina la logorrea del mensaje. Se imprimirá y repartirá, pasando a la Comisión de Justicia y Códigos. Comienza la orden del día.

Se lee una proposición de ley pidiendo se consigne anualmente en presupuesto la suma de \$150,000 para los gastos que originen los trabajos para impedir la inundación del Roque.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

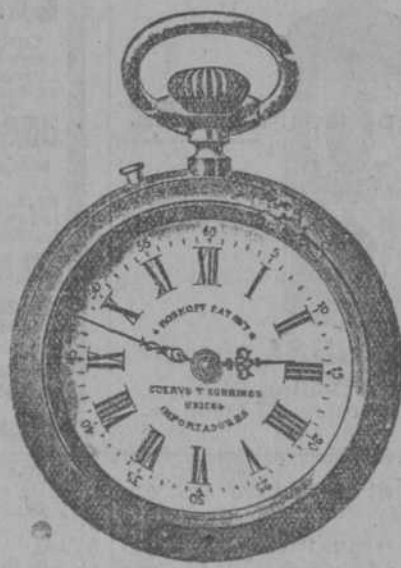
Se lee otra proposición de ley sobre derogar las órdenes 127 y 29 del Cuartel General del Departamento de Cuba, de 17 de Mayo de 1901 y de 4 de Febrero de 1902. Pasa a la Comisión de Instrucción Pública.

Y tras de leerse el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales, contrario al restablecimiento de los términos municipales suprimidos por órdenes militares, dice el venerable Bruzón que se levanta la anodina tanda legislativa de ayer tarde.

Homenaje al doctor Duque

La comisión encargada de organizar el banquete en honor del doctor Duque, ruega a los señores conensales que no hayan recibido las tarjetas que los identifique como tales, se sirvan pasar por la oficina de la Sanidad a recogerlas durante todo el día 13 de los corrientes, así como aquellos que se han adherido a esa manifestación y no han satisfecho el cubierto, pueden abonarlo dentro de ese plazo, quedando cerrada la inscripción, en dicho local, la tarde de ese día.

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas a granel.

La casa de garantía para joyería fina. Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad. Botonaduras, alfileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA LO QUE VENDE

LONGINES

'FIJOS COMO EL SOL'



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulto, planos, extra planos y

'FIJOS COMO EL SOL'

(GARANTIZADOS)

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo "Teodomiro" Telef. 602, Apart. 668

Observatorio del Colegio

N. S. de Montserrat

7 de Abril de 1909.

Ondas eléctricas y atmosféricas

Bien sabido es entre los que trabajan en la telegrafía sin hilos, que las fuerzas magnéticas y eléctricas originadas alrededor de la antena varían periódicamente. Las oscilaciones eléctricas, que se propagan en forma de ondas por el espacio, y cuya longitud puede pasar de cien ó doscientos hasta varios miles de metros tienen tales propiedades que atraviesan casas, ciudades, bosques y montes, según sea mayor ó menor la longitud de la onda.

De qué depende la comunicación de la Habana con Santiago de Cuba por la telegrafía sin hilos? Basta producir las ondas eléctricas más ó menos frecuentes, como algunos creen? Si profundizamos un poco en la cuestión, pronto veremos, que en igualdad de circunstancias, la facilidad de comunicación depende en gran parte de la longitud de las ondas que irradian de la antena en todas direcciones, siendo por consiguiente necesario el calcular su longitud. Tarea al parecer molesta y erizada de dificultades la de medir longitudes invisibles, pero no imposibles, sabiendo, que la longitud de las ondas es el producto de la velocidad por la periodicidad de las oscilaciones eléctricas originadas en la antena.

Al Profesor J. A. Flanning de la Universidad de Londres debemos el curioso aparato cymómetro que sirve para medir el período, ó mejor dicho, el tiempo que periódicamente emplean las oscilaciones eléctricas de la antena. Una vez conocido este período, como el otro factor de la velocidad está ya determinado, se deduce con suma facilidad la longitud de las ondas, cantidad muy importante para saber hasta dónde llega la acción del campo eléctrico producido en la antena.

No voy á examinar los diferentes modos de medir esa periodicidad propuestos en estos últimos años, ni hablaré sobre las oscilaciones más ó menos amortiguadas que los aparatos transmisores lanzan, indicando otras directas ó indirectamente; dejando todo esto á un lado, parecemos que entre las ondas eléctricas de la telegrafía sin hilos y en las ondas atmosféricas existen analogías muy interesantes, y cuyo estudio hace tiempo vamos prosiguiendo con verdadero interés.

Nuevos derroteros en Meteorología

Según los medios empleados en producir las ondas eléctricas ó hertzianas, pueden distinguirse varias clases de ondulaciones. Hay unas que se amortiguan ó debilitan pronto, otras que duran más tiempo y finalmente las que conservan casi siempre la misma amplitud, formándose una sinusoidal, cuya amplitud puede variar con los aparatos más ó menos potentes que se empleen en la estación de transmisión.

Que en la atmósfera existen parecidas ondulaciones, es evidente. La dificultad está en determinar de antemano dos partes indispensables para predecir con anticipación las variaciones de la presión atmosférica, y son: primero, la amplitud de la ondulación; segundo el período ó sea el tiempo que invierte en volverse á presentar de nuevo en la atmósfera.

Determinar de antemano el primer factor ó sea la amplitud, es todavía imposible porque ignoramos qué variables entran en función; siendo lo más probable que intervengan datos muy complicados, como son los elementos

meteorológicos, el influjo del Sol y las fases de la Luna.

Ya advertimos en otra ocasión, que "á una onda de notable amplitud suceden de ordinario otras de menor intensidad, como si la onda se fuese extinguiendo." Creo que esta advertencia es digna de notarse, y por no tenerla en cuenta se puede tropezar con serias dificultades, como parece haber sucedido á algunos.

El otro factor del período, en parte está determinado. Discrepan los autores, pero la conclusión que deduje del estudio de más de trescientas curvas trazadas por mí me pareció muy aproximada á la verdad y más conforme con la explicación del P. Rodríguez.

Aplicaciones á los ciclones del año pasado

El principio, cuya aplicación á Cienfuegos vamos á indicar brevemente, se refiere á la variación periodística de las presiones y que nosotros entendemos como inversión de las oscilaciones barométricas. Ya en otra ocasión dijimos, que Mr. Clayton estudió los períodos de seis y siete días y el P. Rodríguez escribió sobre los mínimos que se verifican cada veinte días, aplicándola á toda clase de oscilaciones. El período de treinta días ó el de inversión, indicado por el mismo autor, y que no es sino una consecuencia de su período vigesimal, tiene excepciones y carece de la regularidad que uno desearía. La habilidad está en la interpretación de los datos con las modificaciones, que á nuestro juicio, dependen de la amplitud de la oscilación.

El ciclón de Septiembre, que apareció el día 10 en las inmediaciones de Puerto Rico, produjo aquí el *mínimum barométrico* el día 13 y en rigor no hubo inversión en Cienfuegos, como debiera haber habido; pero sí la hubo en algunas de las estaciones de las Antillas, puesto que á las altas presiones de los días 11 y 12 de Agosto correspondió el ciclón de Septiembre.

Para Cienfuegos habíamos calculado la inversión, mejor dicho, el *mínimum barométrico* para el día 13 ó 14 de Septiembre, no precisamente fundándonos en la ley de inversiones que se había de verificar aquí, pues de esto lo dudábamos, sino en la oscilación del barómetro que había tenido lugar del 22 al 24 de Agosto y que aquí se repitió del 13 al 14 de Septiembre, como efectivamente sucedió. Siguiendo los períodos de 20 días aisladamente era difícil prever la fuerte baja barométrica del 13, pero se hacía mucha luz, estudiando los otros períodos y combinándolos unos con otros.

Otro ejemplo.—El ciclón de Octubre

En "La Correspondencia," de Cienfuegos, el día 25 de Septiembre escribimos lo siguiente, cuando todavía no teníamos la menor noticia del ciclón, que tan mal rato dió á "Reina María Cristina" y "La Navarre."

"Ayer, estuvimos calculando cuándo tendría lugar la siguiente baja barométrica más importante. Muy probable nos pareció que el siguiente descenso empezaría los últimos días de Septiembre, acentuándose el *mínimum* en el meridiano correspondiente á Cienfuegos el 1.º ó 2 de Octubre."

En efecto, aquel terrible huracán pasó por el Norte de Cienfuegos á bastante distancia entre el 30 de Septiembre y el primero de Octubre.

La inversión se verificó aquí con toda precisión. El anticiclón del primero de Septiembre trajo á los treinta días su correspondiente disminución de presiones. Pero estas inversiones no siempre tienen lugar en las ondu-

laciones; y del mismo modo que las ondas eléctricas van disminuyendo de amplitud, como decíamos más arriba, según se dispongan los aparatos, así también sucede en la atmósfera; y pocas veces corresponde á una oscilación grande otra de la misma amplitud. Esta misma conclusión nos indujo hace más de dos años á escribir lo siguiente: "Los movimientos periódicos de las presiones en una localidad parecen estar en relación con los de otros puntos lejanos situados en el mismo meridiano."

s. SARASOLA. S. J.

ARMADA TEJEIRO

Con este título publica las siguientes expresivas líneas nuestro apreciable colega La Voz de Galicia, que es el periódico de mayor circulación de la Coruña:

"Hoy, en el vapor correo francés La Navarre, embarca para la Habana nuestro muy querido amigo D. Ramón Armada Tejeiro, literato y periodista de tan prestigioso abolengo en Galicia, su tierra natal, como en Cuba, su segunda patria."

"Armada Tejeiro, que en la pérdida Antilla ejerció en otra época altos puestos políticos y administrativos, que fué Secretario, Vicepresidente primero y Presidente accidental de esa poderosa entidad que se llama Centro Gallego, abandonó hace años aquel ambiente precioso, en donde todo era grato á sus talentos, á su autoridad y á su amor inquebrantable á la patria chica, para retirarse á descansar á Ortigueira."

"El distinguido autor de Non mais emigración pudo acariciar un punto la idea de no abandonar sus lares, acogido así á la consoladora moraleja de su aplaudida obra dramática, pero una personalidad saliente como la suya no puede de modo fácil ocultarse y desvanecerse."

"Mantuvieron en primer lugar el predicamento de su nombre en Cuba las brillantes crónicas gallegas con que servía desde las populares columnas del DIARIO DE LA MARINA el cargo de redactor-corresponsal en Galicia con que le había investido Rivero; y esto, unido á otros altos títulos que como el de socio de mérito y el de Secretario-contador honorario del Instituto regional que tanto honor hace á Galicia, ostenta Armada con verdadero orgullo, han sido motivos más que sobrados para que de nuevo se le haya llamado allí, brindándole al lado de sus paisanos un porvenir lisonjero."

"Armada Tejeiro, no ha podido menos de ceder á tan reiteradas y halagadoras instancias, á pesar de las amplias proposiciones que en Ortigueira —en donde ejercía el cargo de Secretario del Ayuntamiento— se le hicieron también."

"En aquella villa es de veras sentir la marcha del señor Armada, y así hubo de testimoniárselo en la despedida cariñosa que se le tributó."

"Desearnos al amigo y al compañero un viaje feliz y cuantas prosperidades merezca."

"Lleva á Cuba la representación literaria de La Voz de Galicia y mucho nos complace poder brindar á los lectores las primicias de su valiosa colaboración."

Nuestro estimado compañero y amigo el señor Armada Tejeiro trae á Cuba el encargo especial de La Voz de Galicia de estudiar detenidamente el problema de la emigración gallega á este país; para lo cual conferenciará con el señor Presidente de la República y con otras altas personalidades del Gobierno cubano.

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

La Secretaría de Agricultura (que yo la titularía así sencillamente, porque la Agricultura es base principal y fecunda de toda producción) debe ser un Centro técnico administrativo de verdad, construido de tal modo que aquellos á quienes interese vayan á ella á buscar sus consejos, á sentir su apoyo, á recibir su luz. No bastan títulos más ó menos científicos puestos al frente de cada Sección ó Negociado; es necesario que su labor corresponda al título; que su organización interna responda á las necesidades que pretende satisfacer.

Dice el distinguido agrario y juriscónsulto señor Gabriel Camps en sus brillantes trabajos sobre política hidráulica, que lo que nos ocurre, es que no sabemos pedir las cosas, ó que pedimos lo que al Estado no corresponde dar.

Es posible que á fuerza de no hacer nada el Estado en favor de nuestra agricultura, nos haya ocurrido, lo que al hambriento soñando con ricas salsas y manjares sueñentos, en lugar de pensar en un abundante plato de arroz con frijoles. Esto es posible; pero fuerza es reconocer que hasta ahora no ha dado, ni lo que se le ha pedido, ni lo que debía tener hecho.

Si desde que subió el señor Estrada Palma al poder hubiera justo con la enseñanza de Agricultura en las primeras letras, creado las Granjas Escuelas, ya á estas horas habría regados por la República quinientos ó seiscientos agricultores que sabrían cosechar piñas, tomates y berenjenas del tamaño que las cosechan los agricultores americanos aquí en Cuba.

Si desde que subió al poder el señor Estrada Palma, hubiera hecho de la Secretaría de Agricultura el Centro que deba de ser, el sitio de estudio y de información que en otros países representa; esa política hidráulica y ensayos de inmigración se hubieran ya hecho inteligentemente para bien de Cuba.

La misma creación actual de la Secretaría no responde á las necesidades que Cuba siente, ni hará cosa alguna de provecho, mientras los idóneos, los competentes y nuestras leyes agrarias, no se armonicen, no se correspondan, como deben corresponderse.

¿Me puede decir alguien, qué fines elevados puede llenar la Sección de Montes, por ejemplo, sin leyes reguladoras de ese Negociado, sin funciones elevadas que poder desempeñar? Ese negociado, con sus Comisarios de Montes, etc., ningún bien aportan, son simplemente despachadores de guías, y fundadores de estadísticas poco exactas.

La Secretaría de Agricultura debe sentir el peso de una mano reorganizadora; mejor dicho, de una Ley reorganizadora de sus servicios, para que sus iniciativas sean fecundas, y esos montes y esa hidráulica agrícola y todas las necesidades sentidas en este orden de cosas pasen por su tamiz, al través de un estudio, útil, detenido, inteligente.

Yo no he perdido la fe; yo espero todavía esos bienes, porque yo sé, yo estoy plenamente convencido, sin haber ido todavía á estrechar la mano del General José Miguel Gómez, después de ser Presidente, sin haber cambiado impresiones, sin haber hablado con él, que habrá de darle un puesto preferente á las iniciativas agrícolas, porque él sabe que si son

las clases agrícolas las más sufridas, son también las que levantan un Gobierno porque enriquecen al país, porque lo hacen próspero. El dejará —porque ya es hora— otras secesidades menos apremiantes por cubrir, dado el estado de nuestro Tesoro, para dedicarle créditos, para inocuarle vida, á ese muerto organismo que entre nosotros se llama Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

De las Juntas Superiores de Agricultura tan útiles, si se funda como deben fundarse, ya ha hablado el general José Miguel Gómez en su primer Mensaje.

Esas Juntas con un buen personal, un buen Secretario de dicha Junta, y con las facultades que se le deben dar, será un exponente cierto de los bienes que á Cuba pueden venirle por conducto de ella y de la Secretaría de Agricultura. La misión de esas Juntas es muy intensa, muy interesante.

Compréndese bien que hay aún mucho por hacer en otras Secretarías; pero ya en todas algo se ha realizado y en algunas el dinero ha corrido por millones; pues aunque exijan reformas ciertos ramos, la Secretaría de Agricultura reclama con todo el imperio de una gran necesidad sentida por el país, que se haga algo por ella, que se la atienda, que deje de ser la ridícula oficina con un presupuesto de doscientos mil pesos.

JOSE COMALLONGA.

CORREO EXTRANJERO

Terrible agonía.—Batalla ante un moribundo.

Dicen de París que según despachos procedentes de Le Mans ocurrió días pasados un suceso macabro en Montagny, pequeña aldea del Ayuntamiento de Contrats.

Hace algunos días cayó enfermo de gravedad el campesino Basilio Tournet, de ochenta años, muy conocido en la comarca por sus frecuentes viajes al través de ella.

Visitóle el médico, y dijo á sus parientes que el enfermo no podría salvarse, dada su edad y la gravedad de la dolencia que le aquejaba.

En vista de ello, reuniéronse alrededor del lecho del moribundo, su hijo y su nuera, ambos de unos cincuenta años de edad, y los cuatro hijos del matrimonio, ya hombres todos ellos, Alberto, Gastón, Alejandro y Jorge.

De pronto incorporóse el viejo, y con voz temblorosa pidió le diesen de beber.

La nuera cogió un vaso de agua, alargándoselo.

—Dale leche!—ordenó el hijo.

—Leche?—respondió ella malhumorada.—No quiero! Que se muera, y que nos deje en paz!

El moribundo escuchaba estas palabras estremecido.

Su hijo, indignado, regañó á su mujer, y ésta contestóle de mala manera.

Ambos esposos comenzaron á disputar, y la mujer concluyó por arrojar el vaso al rostro de su marido.

Entonces intervinieron los hijos. Alberto y Gastón pusieronse de parte de la madre, y Alejandro y Jorge del lado de su padre.

Unos y otros, sin respetar la agonía del pobre viejo, que miraba la escena con ojos espantados, se acometieron á bastonazos, botellazos y silletazos, propinándose golpes terribles con el mayor ensañamiento.

La sangre corrió, y en breve todos se vieron heridos.

Esto aumentó su cólera. Uno de los hijos cogió un hacha y lanzóse sobre su padre. Este alzó el brazo y descargó un puñetazo terrible sobre el pecho de su hijo, que desplomóse sin conocimiento en tierra.

El abuelo, con voces apagadas, pediales que le dejases morir tranquilo; pero ellos no le hacían caso.

—¡Calla y muérete!—gritó la mujer arrojándole una silla.

Al cabo intervinieron los vecinos y separaron á aquellos enérgicos.

Luego acudieron en socorro del viejo y trataron de reanimarle.

Pero había muerto, y sus ojos, muy abiertos, guardaban estereotipada la expresión de profundo espanto que le produjo la infame conducta de su familia.

Por unas medias negras

La familia Siemens, que dió á Alemania tantos hombres de ciencia y tantos diplomáticos ilustres, hallase bajo el peso de una gran desgracia.

La señorita Gerda Ellen von Siemens, hija del industrial famoso de este apellido y nieta materna del sabio Helmholtz, acaba de morir de un modo trágico á los diez y seis años, en la flor de la edad.

El día antes de salir con sus padres para El Cairo, se hizo cortar un pelo, y en esta operación se produjo una leve hemorragia.

No le dió importancia y se puso las medias. ¡Ah! Pero las medias eran negras. Y este color, en contacto con la llaga, envenenó la sangre.

La niña no se quejó por no aplazar el viaje.

Al desembarcar en El Cairo, el estado de la linda Gerda era gravísimo, y hubo de ser trasladada al Hospital, donde los médicos declararon unánimes la ineficacia de la ciencia para salvarla.

Y la gentil criatura lanzó en El Cairo el último suspiro de su vida, víctima de una media asesina.

Contra los aeronautas

En las cercanías de Hamburgo los campesinos han puesto de moda un nuevo sistema de "chantaje." Las víctimas son los aeronautas.

El "Berliner Tageblatt" cuenta un caso curioso. El globo "Zahebringen" del Aero Club de Mannheim, estaba á punto de tocar tierra. Los campesinos se agarraron fuertemente á las cuerdas, gritando: —¡O nos dais dinero ó perecéis en cuanto estéis abajo!

Los aeronautas cortaron la cuerda, único medio de salvarse, porque dinero no llevaban en la medida que se les pedía, y se perdieron en los aires, situándose precisamente á 2,000 metros de altura. Salvaron la vida por milagro, y se aparearon cerca de Friedberg.

Si el sistema se extiende, los aeronautas no sólo tendrán que pensar en la conquista del aire, sino en la definitiva emigración de la tierra.

CONSEJO PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer, duró muy poco tiempo.

Sólo se trató, después de leída y aprobada el acta anterior y de dar cuenta del informe emitido por la Comisión Especial, respecto á la suspensión decretada por el Gobernador Provincial, de los últimos acuerdos adoptados por el Consejo. Se acordó se repartieran copias de dicho informe.

Banco Nacional de Cuba. DEPARTAMENTO DE AHORROS. AVISO.

Se ruega á los señores depositantes que se sirvan presentar sus libretas á partir del día 15 de Abril de 1909, con el objeto de que le sean acreditados los intereses correspondientes al trimestre que vence en esa fecha.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD. Restaura la Vitalidad de los Hombres. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBREADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49.

Susini CIGARRO SIN RIVAL. C. 1173

EL 98 % DE LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS se curan radicalmente, por crónicas y rebeldes que sean sus dolencias, con el famoso ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. demostrado en 16 años de éxitos constantes recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. CURA las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc. suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases y es antiséptico. CURA las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido. Se remite folleto por correo ó quien lo pida. De venta: Serrano, 30, Madrid y principales farmacias del mundo. Píldoras de Podofilo y de Purgatina. Depósitos generales. Droguerías de Sarrá y de Johnson. Unico representasanta J. Rafecas, Obrapia 19. C. 1201

GRANDE INYECCION "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Bionorria, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujo, per acutis que sean. Garantizado no causar Entorrea. Un específico para toda enfermedad del suero. Libro de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Trans Chemical Co. CINCINNATI, O. U. S. A.

ESTO ES COMPLETAMENTE NUEVO. EL Sr. CONSTANTE DIEGO ha comprado en los grandes centros industriales de Europa y América los objetos más bellos, necesarios é interesantes. SE RECIBEN POR TODOS LOS VAPORES. Invita cordialmente á las personas de gusto de la Habana y fuera de ella, á que examinen las novedades que tiene expuestas en su establecimiento. Todos los artículos contribuyen á la elegancia personal. TODOS PUEDEN VENIR A VER ESTOS OBJETOS NO ES OBLIGATORIO COMPRARLOS. LA CASA BORBOLLA. COMPOSTELA 52, 54, 58, 53 Y 69 Y OBRAPIA 61, HABANA. C. 1248

SESION MUNICIPAL

El Impuesto de navegación.—A informe.—Terrenos para un pórtico.—Sobre un acuerdo.—Los baratillos de la calle de Ríca.—Las patentes de billares.—Nombramientos. Presidió el señor Azpiroz.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que durante el actual ejercicio el recibo del impuesto de navegación sirva de comprobante para el pago del arbitrio, por no ser posible, dado el poco tiempo que resta del año económico, poder adquirir las chapas que manda la ley.

También se acordó que por la Alcaldía y la Presidencia se informe quienes son los empleados que han estado prestando servicios en el Municipio y no han cobrado aún, para consignar sus haberes en el próximo presupuesto y pagarles tan pronto como quede éste aprobado.

De conformidad con lo solicitado por el Pbro. Emilio Fernández, Cura Párroco de la Iglesia del Monserrate, se acordó cederle gratis el terreno de la vía pública que necesita para la construcción del pórtico de dicha parroquia, toda vez que aquél estará abierto al tránsito público.

Pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de don José Suárez, solicitando la reforma del acuerdo, por el cual se le negó una indemnización por terreno del Malecón que se vio obligado a destinar a portales por exigirse el plano de construcción aprobado por el Ayuntamiento.

Dióse por enterado el Cabildo de una sentencia judicial, por la cual se desestima el recurso interpuesto por los dueños de baratillos de la calle de Ríca contra el acuerdo del Ayuntamiento, mandando retirar dichos puestos o baratillos.

Se leyó una resolución del Alcalde, vetando el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se eximió del pago de los recargos a los que no pagaron las patentes de billares en su oportunidad.

Funda su veto el Alcalde en que el acuerdo no se adoptó por las dos terceras partes de los concejales que debe tener el Ayuntamiento.

El Cabildo aceptó el veto, reconociendo que se había infringido la ley; pero acto continuo acordó nuevamente por el voto unánime de 23 concejales, mucho más de las dos terceras partes que exige la ley, eximir del recargo a esos industriales, por ser esa una medida justa y equitativa, toda vez que no fué culpa de ellos la demora en el pago.

Se dejó sin efecto el nombramiento de Auxiliar del Tenedor de Libros hecho a favor de don Miguel Torriente, designándose en su lugar a don Francisco Duque.

Se nombró al doctor Manuel Díaz Valdés, médico micrografo de los Mataderos de la Habana, en sustitución de don Pablo Talavera que pasa a desempeñar la primera sucursal del Registro Pecuuario, vacante por renuncia del señor Sampayo que la servía.

Se acordó autorizar al Alcalde para tomar en arrendamiento la casa Calzada de Jesús del Monte 29812, para

trasladar a ella la "creeche" de aquella barriada.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde.

A los discípulos de las Escuelas Pías

Habana, Abril 3 de 1909.

El Comité Ejecutivo de los antiguos discípulos de las Escuelas Pías ha acordado celebrar el día 18 del corriente mes de Abril, la inauguración de las obras de reconstrucción del Colegio de Guanabacoa, con una fiesta religiosa, un almuerzo-banquete y una velada y que a esas fiestas asistan los discípulos de las Escuelas Pías y los que a esas obras de reconstrucción del Colegio han contribuido, y siendo necesario saber con alguna anticipación el número de los que asistieron al almuerzo-banquete y no pudiendo comunicarse con todos directamente, les ruego por este medio en nombre del Comité, cooperen a estas fiestas, asistiendo al almuerzo-banquete y que comuniquen su conformidad a esta Secretaría situada en la Calzada de Jesús del Monte núm. 596 ó al Obispo de la Habana.

El precio fijado al cubierto es de \$5.30 en oro que los del interior deben mandar en giro postal y los de la ciudad avisar a qué lugar se les envía el recibo.

De ustedes atentamente,
Angel Justo Párraga,
Secretario.

Se ruega a los demás periódicos la reproducción de este llamamiento.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA tome LAXATIVO ROSCO-QUININA. El botecario devuelve el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

Por el Asilo de niños pobres VARONES DE S. VICENTE DE PAUL

La Directiva de la Lonja del Comercio de la Habana, con motivo de la inauguración de su Palacio, hizo algunos donativos a las Asociaciones piadosas, entre las que figuró el Asilo de niños pobres varones de San Vicente de Paul, situado en la vecina Villa de Guanabacoa.

Digno de todo encomio es en verdad ese acto realizado por la Directiva de la Lonja con un Asilo de caridad que atraviesa por un estado de pobreza cual ningún otro en la Habana, dependiendo su sostenimiento sólo de los esfuerzos que hacen a ese objeto "Las Conferencias de San Vicente de Paul" cuyo Consejo Particular preside en esta ciudad el dignísimo caballero Ldo. Francisco Penichet y Hernández.

Necesario se hace que al igual de la Lonja se acuerden del aludido Asilo las demás Instituciones en sus repartos de donativos, así como las personas que ejercen la caridad, á cuyo efecto pueden dejar sus limosnas en el cepillo que á ese efecto se halla colocado en el Templo de la Merced.

Jesús Oliva.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Dando las gracias

El Secretario de la Presidencia, señor Castellanos, ha recibido una carta del representante por Oriente, señor Palencia, dándole las gracias al Jefe del Estado y á él, por lo pronto que atendieron la petición de socorros que hizo en favor de los vecinos que perdieron sus intereses en el fuego de la Maya.

SECRETARIA DE ESTADO

Los médicos americanos

Ayer tarde vistaron la Secretaría de Estado, los médicos y cirujanos de los Ferrocarriles del Sur de los Estados Unidos, que han venido de paso á esta Capital.

Los visitantes, á quienes acompañaban sus respectivas esposas, fueron recibidos por el Secretario de Estado señor García Vélez, el Jefe de la Cancillería, Ldo. Ecay y Rojas y los doctores Plá y Guiteras.

Se les obsequió con champagne, tabacos y flores.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas extranjeras

Se accede en esta República al depósito de las siguientes marcas extranjeras:

La Española núm. 12,155, para distinguir un vino denominado "Amonillado del Uno," á favor de los señores Gutiérrez y Hnos.

La Americana núm. 32,858, para distinguir papel pegajoso para insectos, á favor del señor John Stumpf.

La id. núm. 30,856, para distinguir navajas de afeitar y hojas de navajas, á nombre de la Gillette Safety Razor Company.

La id. núm. 69,573, para distinguir jabones de todas clases y polvos para lavar, detergente, á favor de los señores James Pyle & Sons.

La id. núm. 69,515, para distinguir legía, potasa y sosa cáustica, á nombre de los mismos señores.

La id. núm. 55,662 para distinguir vinos, á nombre de la Sociedad "The California Vinechessociation."

La id. núm. 56,431, para distinguir sobaqueras, y polvos de tocador, á favor de la Amolin Chemical Company.

La id. núm. 66,557, para distinguir París Green (Cardenillo), á nombre de la Sociedad Morris Herrmann & Co.

La id. núm. 69,330, para distinguir lubricantes, consistiendo en aceites y grasas destinados para alimentos.

La id. núm. 692 para alimentos de cereales para el almuerzo ó desayuno, á nombre de la Postum Cereal Co. Limited.

La id. núm. 269,579, para distinguir sustancias químicas usadas en fotografía ó investigaciones filosóficas etcétera, á favor de la Borax Consolidated Limited.

La Alemana núm. 71,482 para distinguir cereales, leguminosas, semillas, frutas secas, á nombre del señor J. A. Hevelgel.

La Americana núm. 15,895, para

distinguir obleas medicinales, á favor del señor Max Gessler.

La id. núm. 69,883, para distinguir aceite lubricante á nombre de la Sociedad Brothers Refining Co.

DE COMUNICACIONES

Exámenes

La Dirección General de Comunicaciones ha fijado los días 15 y 20 del mes actual para que se lleven á cabo los exámenes de aspirantes á telegrafistas.

Los que se crean con aptitudes, pueden presentarse á sufrirlos en el local que ocupan las oficinas del ramo, á las ocho a. m. de dichos días.

Una orden

En lo sucesivo las estaciones telegráficas de servicio limitado y las de servicio ordinario, darán curso á todo telegrama que en las mismas se presente con ese objeto á cualquier hora del día y de la noche, siempre que esté dirigido á una de las estaciones de servicio permanente.

ASUNTOS VARIOS

Conferencia de Beneficencia y Corrección.

Según nos participa el señor Secretario general de la Octava Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección, según disposición del Comité Ejecutivo de dicha Conferencia, se ha acordado celebrarla en esta capital en la segunda quincena del mes de Mayo próximo.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia

Sentencia absolutoria

La Sección Primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia con fecha de ayer, ha dictado su fallo en la causa que por falsedad en documento público, se siguió por el Juzgado de Instrucción del Este, contra el señor Remigio Jiménez Zapatero, absolviéndole, y declarando de oficio las costas.

La sentencia descansa en la argumentación empleada por el Ldo. Montero Sánchez, defensor del acusado, y en su consecuencia, declara que la inscripción llevada á efecto en el Registro Civil, por un mandatario, al amparo del Decreto núm. 127, de 28 de Enero del pasado año, no reúne condiciones precisas de validez, para dar á la misma el carácter de documento público. Además, considera que el hecho, por su naturaleza y circunstancias, se hubiera encontrado siempre comprendido en la reciente ley de amnistía.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales

Sala primera.
Juzgado del Este.
Contra Amado Hernández, por atentado. Ponente, Azórate; Fiscal, Rabell; Defensor, Planas.

Sala Provisional de lo Civil
Juzgado del Este.
Testamentaria de don Pedro Murias y Rodríguez, por discordia.

Ponente, García Ramis.
Letrado, Mañas; Dr. Cartaña.
Procurador, Mayorga; Mandatario.

DE LA GUARDIA RURAL

Detenciones y servicios realizados por la Guardia Rural durante el mes de Febrero de 1909, con expresión de las causas que han motivado las detenciones:

Detenciones	
Lesiones.	27
Robos.	22
hurtos.	20
Atentados.	2
Juegos y rifas.	7
Violaciones.	4
Corrupción de menores.	1
Raptos.	15
Daños á la propiedad.	6
Amenazas condicionales.	3
Por portar armas sin licencia.	3
Detenidos por orden judicial.	60
Estafas.	16
Inendriarios.	3
Maltratos.	3
Embraguez y escándalo.	4
Disparo de armas.	1
Infracciones varias.	37
Faltas á las autoridades.	3
Prófugos.	3
Denegación de auxilios.	6
Total.	293

Servicios	
Presos conducidos.	274
Citaciones judiciales.	1,947
Auxilios á las autoridades.	68
Idem ídem ídem.	47
Auxilios en incendios.	18
Animales entregados á las autoridades.	14
Idem ídem á sus dueños.	3
Armas ocupadas.	15
Total.	2,412
Total general.	2,705

SANIDAD

Desinfecciones verificadas el sábado último:

Por escarlatina. 2
Por sarampión. 1
Por tifoidea. 1
Por tuberculosis. 1
Por varicelas. 1
Por diftería. 3

Desinfección de carros fúnebres

Día 10.—En el cementerio de Colón, 4.

Día 11.—En el cementerio de Colón, 3.

Petrolización y zanjeo

Se petrolizaron 373 charcos, 9 pantanos, 8 registros, un lagunato, 150 desagües, 10 zanjas, 36 charcos barridos, 2 cunetas, y se hicieron 825 metros lineales de zanjas.

Inspección de casas

Por el Negociado de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petrolizado, durante el día 10 del corriente, 1980 casas.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores tres depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales por quejas, reclamaciones, denuncias, etc., 60.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA Y DE PRESERVARLA SEVERAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe.



MALOS MICROBIOS

DESTRUIDOR POR EL ALQUITRAN DE GUYOT

Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ó obrero.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua alquitranada, pues el alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua, que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, una agua sumamente disíana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable, que seguramente pone á cubierto de los peligros que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero, y podríamos decir, supremo recurso, á que conviene acudir en tales casos.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡ Cura!

ACEITE ELÉCTRICO
ó el "Rey Del Dolor"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor

Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores aligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
ÚNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Emermedades Nerviosas

"NER-VITA"
del
DR. HUXLEY

Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones Maravillosas. Obra pronto y con ella se consigue:—

Salud Perfecta
Digestión Sorprendente
Color Sonrosado
Calma los nervios
Sueño tranquilo

En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortaleciente y reparador. Sus componentes, de glicero-fosfatos y de formiatos ácidos, están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. "Ner-Vita" es una bendición para la persona extenuada por el trabajo ó otros excesos, un tesoro para aquel que sufre de los nervios. Se expende en frascos de cincuenta dosis. De venta en todas las farmacias.

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.
LONDRES: CROYDON NUEVA YORK PARIS

IMPERIAL GRANUM
el Alimento Sin Dulce

es retenido y asimilado no solamente por el estómago más tierno sino también por el más delicado, aún cuando todo otro alimento es rechazado.

En mi carácter de médico he recetado con frecuencia el Imperial Granum y siempre con plena satisfacción de parte de mis clientes y con placer para mí. Durante muchos años he venido observando los efectos nutritivos del Imperial Granum en las convalecencias de enfermedades, tanto entre los niños como entre los adultos. Con frecuencia resultó ser el único alimento que el estómago podía soportar cuando el paciente se hallaba en condición crítica con poca probabilidad de mejorar. ERA MEJOR QUE LA MEDICINA. En fin, en cualquiera enfermedad es de primera importancia sostener y conservar las fuerzas y la vitalidad, y no tengo conocimiento de ninguna substancia que llené estos requisitos tan bien como el Imperial Granum." (firmado) Dr. W. A. Hubbard, 26 West Cedar St., Boston, Mass.

El Imperial Granum se halla de venta en las Boticas y Droguerías en todas partes del mundo.

"La perfección del arte de litografía." En estos términos se expresa un cliente entusiasmado refiriéndose al lindo cuadro de la Madonna y Niño que observamos á los consumidores del Imperial Granum.

John Carlé & Sons, Depositarios, 153 Water St., New York, E. U. de A.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELLE, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras **LUZ BRILLANTE** y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN BRILLANTE, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lámparas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy módicos.

También tenemos un completo surtido de **BE ZIN Y GASOLINA**, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana.
C. 1157 Lab.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de honor en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
C. 1156 Lab.

\$50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"
C. 1150 Lab.

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA
uma
ES LA SOLICITADA
POR TODAS LAS
Personas de buen gusto

C. 745 10-Ms.

PARLERIA

El que no aspira, no respira—dice un viejo refrán;—y a mí se me antoja muy digno de aplauso que cada quisque trate de vivir lo mejor posible.

En cambio, no me parecen justas todas las ambiciones de los obreros, ni lógicas todas sus quejas, ni perdonables todas sus huelgas.

Cierto es que nada tiene de sabrosa la existencia de quien necesita librar el sustento con un trabajo rudo y agotante; pero no es menos cierto que esa desgracia ha recaído también sobre gentes que valen más que los cargadores de mezcra y trasagadores de faros.

Un operario rinde al día jornadas de siete u ocho horas, y gana dos ó tres duros, sin responsabilidad alguna, ni gastos de representación. Cuando termina su labor, vasa a casa, se aseá, se cambia el sucio traje de fagina por otro traje limpio, y queda dueño y señor de su persona.

En su círculo, nadie le exige etiqueta social, ni de indumentaria ni de dinero. Ningún problema le preocupa, ninguna idea le perturba, ningún peligro le intranquiliza. Donde dejó la cuchara ó el martillo, dejó asimismo sus cavilaciones.

Un periodista, por ejemplo, gana casi lo mismo que ese albañil ó carpintero á quien acabo de describir; pero el periodista, como rinde una jornada de siete u ocho horas, puede rendir de quince ó veinte. Sobre él pesa una continua responsabilidad con el periódico y el público á los que sirve. Jamás sabe cuando le espera el reposo ni cuando la lucha. Producir le cuesta un esfuerzo del cerebro, esfuerzo que á ocasiones duele cual una desgarradura.

Quien dice periodista, dice empleado de oficina pública ó privada, dice médico ó abogado de escasa clientela, dice profesor, dice todo el hombre que vive pobremente de su intelecto.

El pueblo soberano se burla con sorna de la burocracia. Pues bien: abundan burócratas que trabajan más y ganan menos que muchos mecánicos y ebanistas, con la diferencia aplastante de que sobre los primeros descansa en el presente media docena de jefes, que en el porvenir les espera una cesantía caprichosa y que ha de llevar siempre el cuello forrado de blanco.

El autor de estas líneas suele trabajar á veces hasta quince horas diarias en diversas ocupaciones; y no se siente anarquista, ni disgustado de su sino, que le da que hacer y pan. Por el contrario, está muy satisfecho de romperse la erisma, esprimiéndose el meollo; con tal de no quemarse la sangre, envidiando la riqueza y el bien ajeno.

Y el autor de estas líneas, aunque le tachen de inmodesto, confiesa paladinamente que ha estudiado más y sabe más que infinidad de obreros descontentadizos....

CRONICAS DE GALICIA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Lazareto del Mariel, Abril 10 de 1909.

La actividad de Galicia se reconcentra en estos instantes en cuanto tiende á asegurar el éxito de la Exposición Regional de Santiago, que habrá de inaugurarse en la primer quincena de Julio próximo.

Cierto es y sería ridículo ocultarlo, que para ese gran certamen únicamente se cuenta con 837,000 pesetas plata, de ellas 500,000 concedidas por el Gobierno, mientras que para la Exposición de Valencia, una sola entidad oficial, su Ayuntamiento, contribuyó con dos millones de pesetas; pero eso no empece para que Galicia obtenga de su labor un triunfo colosal, inmenso, apenas imaginable ni previsto, á tanto alcanzan su actividad, sus decisiones y sus energías, robusteciendo á diario los elementos de organización, surgiendo á diario también, iniciativas de un valor positivo inestimable y acumulando elementos valiosos en el orden social, político y religioso, del comercio, y de la industria, de la mentalidad y del trabajo, que unidos todos por vínculos estrechos de solidaridad y de patria, representan más y acogan mayores fuerzas impulsoras que las del oro y la timocracia, aun siendo éstas elevadísimas y cotizables y efectivas.

Las obras, por de pronto, del palacio central de la Exposición, falansterio de arte y de riqueza en que se emplean actualmente cerca de 2,000 obreros bajo la dirección de los arquitectos constructores y del contratista señor Rodríguez Carril, avanzan de manera extraordinaria, aparte del incremento que se observa en las que se realizan en San Clemente y del funcionamiento de numerosos talleres para trabajos de ornamentación; todo sin perjuicio de que distintas comisiones dependientes de las Secciones Arqueológicas de los comités provinciales, recorran las provincias gallegas y parte de las de León, Zamora y Portugal, ó sea el territorio que en el reino lusitano comprendía la Galicia antigua, á fin de obtener numerosas fotografías, apuntes y descripciones de cuanto por conocer á Galicia y su inmensa riqueza histórica abrazan los tres grupos en que se divide la Sección de Arqueología, esto es, supervivencia, documentos y monumentos artísticos, que comprenden monumentos é industrias de lejano abolengo, epigrafía, paleografía, colecciones folklóricas, lingüística, léxicos y gramáticas, artes del dibujo, arquitectura, escultura, pintura, heráldica, numismática, etc.

Organizanse además, y esto revela la extraordinaria actividad que se desarrolla y la importancia de los elementos que se acumulan, los siguientes Congresos:

De primera enseñanza, organizado por el Profesorado de la Escuela Normal de Santiago y la Asociación Provincial del Magisterio, comprendiendo: Primero. Reformas necesarias y orientaciones que exigen la escuela y el maestro; Segundo. Transformaciones que se imponen en el plan de estudios y funcionamiento de las Escuelas Normales; Tercero. Organización necesaria en la Inspección técnico-administrativa; Cuarto. Transformación racional que precisan los organismos y cuerpos consultivos, de los cuales depende la primera enseñanza; y Quinto. Realización de un curso de Extensión escolar por eminencias culturales de España y un nuevo curso de trabajo manual educativo por profesores de la Escuela de Ripatrouson (Italia).

Congreso Nacional de Ciencias Médicas, cuya comisión organizadora preside el ilustre catedrático señor Romero Blanco, subdividiéndose en las secciones siguientes: Frenopatía, lepra y dermatología general, sífilis y enfermedades venéreas, hidrología médica, dentología, medicina farmacéutica, higiene escolar, medicina y cirugía militar y odontología.

Congreso de Arqueología é Historia gallega, de cuyo programa y redacción de temas se ocupa el Ateneo "León XIII" y la Sección Arqueológica de la Exposición.

Congreso de Emigración, que organiza el sabio catedrático de la Central, señor Rodríguez Carraico, con temas tan importantes como el de: "Medios

para capacitar cívica, científica y técnicamente al emigrante, mejorando su porvenir en América."

Cerlamen protético, al que concurrirán, optando á premios en metálico los industriales de ese arte en Galicia; y

Cerlamen Histórico, organizado por el Ayuntamiento de Santiago, en el que habrán de ser objeto de concienzudo y detenido examen todos los varios aspectos que ofrece el período durante el cual se desarrolla la heroica lucha sostenida por nuestros antepasados con motivo de la invasión de los ejércitos franceses. Todos los premios para ese certamen están señalados en metálico y en el Jurado calificador de los trabajos que se presenten figurarán historiadores y cronistas gallegos, jefes del ejército, escritores militares, miembros ilustres de corporaciones eclesiásticas y de institutos monacales y en jefes de archivos públicos que examinarán las memorias que opten á los premios de los 35 temas siguientes, bastantes por sí solos para dotar á Galicia de lo que hasta hoy no pudo obtener, á pesar de las fechas de desarrollo: la historia de su decisiva acción en la sublime epopeya de la Independencia española.

Historia de los ejércitos gallegos durante la guerra de la Independencia.—Examen crítico de las fuentes para el estudio de la guerra de la Independencia en Galicia.—Intervención de los prelados Quededo y Múzquiz en los sucesos de Galicia, durante la invasión francesa.—Caudillos y guerrilleros gallegos (militares y paisanos) que más se distinguieron en la guerra de la Independencia.—Influencia de la invasión francesa en el proceso de la vida político-social é intelectual de la región gallega.—El Arzobispo de Santiago Excmo. Sr. D. Rafael de Múzquiz y Aldunate, y el Clero de Galicia en la guerra de la Independencia.—El Marqués de la Romana.—Su influencia en los sucesos de Galicia, (1808 á 1810).—Reconquista de Santiago en 1809.—Las alarmas en Galicia (1809 á 1813).—Santiagueses que se distinguieron por su valor y patriotismo en la guerra de la Independencia.—O cañón de pau. Resumen histórico relacionado con dicho tema.—Hijos de Galicia que más se distinguieron en política, gobierno y Administración, durante la guerra de la Independencia.—Reseña fiel y documentada de los hechos de armas librados en Galicia, en el año de 1809.—Memoria histórico-documental de los hijos de la provincia de Lugo que más se distinguieron en las épicas proezas del heroico período de luchas contra la invasión francesa.—Estudio biográfico de los caudillos gallegos que mandaron el Regimiento de Zaragoza durante la guerra de la Independencia.—Historia de los armamentos escolares de Compostela, y en especial el de 1808.—Monografía sobre el Excmo. señor Cardenal Quededo, Obispo de Orense, durante la guerra de la Independencia.—La Junta Superior de subsidios, armamentos y defensa del Reino de Galicia.—Juntas subalternas ó Comisiones provinciales.—La primera Diputación Provincial, única, de Galicia.—Años 1810 á 1814.—Servicios prestados en América por caudillos que lucharon en la guerra de la Independencia española.—Los literarios Rodill y Pereira Diz.—Reseña de la reconquista de Vigo.—Consideraciones acerca de las "ideas de los que se hallaban imbuidos muchos de los españoles que se prestaron á ser auxiliares de los franceses, durante la invasión."

—Los Municipios de las siete antiguas provincias gallegas en la guerra de la Independencia.—Su radio de acción político-administrativa.—Sus relaciones con las Juntas Supremas y con las provinciales.—Ayuntamientos constitucionales, (1808 á 1814).—Intervención del Cabildo de Santiago en el glorioso alzamiento de Galicia contra la invasión francesa del año 1808.—Influencia del Ejército regular en los sucesos militares de Galicia, en el año de 1809.—Denodados campeones de la defensa de Cotovad, Montes y Puente-Caldelas, contra la invasión napoleónica de 1809; é improvisados artilleros que en la Cuesta de Laxide batieron con valor heroico á los taimados invasores.—Regeneración de Galicia.—Qué influencia tuvo para lo futuro la invasión francesa en Galicia?—¿Cuál fué la acción de la mujer gallega en la guerra de la Independencia?

—Colección de documentos auténticos, (originales ó copias) referentes á los sucesos de Galicia en los años de 1804 á 1814.—El espíritu religioso y la mujer gallega en la guerra de la Independencia.—Alzamiento de la Coruña y del resto del país gallego contra la invasión napoleónica.—S. A. Serenísima la Junta Suprema del Fielísimo Reino de Galicia: su gestión militar, política y económica. (Mayo de 1808 á Enero de 1809).—Diputados gallegos: su labor en las Cortes Constituyentes. (1810 á 1813).—Los institutos monásticos de Galicia en la guerra de la Independencia.—La literatura en Galicia durante la guerra de la Independencia.—La poesía, el periódico, el folleto y la hoja suelta.—El Cerco de Tuy en 1809.—Monografía sobre la desaparición de un destacamento de Artillería del ejército del Mariscal Duque de Elchingen, en la jurisdicción de Meza, por cuyo hecho se impuso á la ciudad y provincia de Betanzos la contribución de guerra de nueve millones de reales.—Los gallegos en las batallas de Sempayo y San Marcial.

Las instalaciones, por otra parte, solicitadas por el Arsenal del Ferrol, Cuerpo de Sanidad Militar, Ministros y Diputaciones y Cataluña, Santander, Bilbao, Oviedo, Buenos Aires, Castilla y Galicia toda, para las distintas secciones, son numerosas y representan un concurso enorme de cuantos elementos integran en España y sus antiguas colonias el pasado y el presente, llamando desde luego la atención, los preparativos que se realizan para instalar por un industrial de Compostela un pabellón astronómico con pie equatorial y movimiento de relojería, cúpula giratoria y demás elementos científicos que contendrá un potente telescopio refractor ó antejo astronómico de unos 350 diámetros de aumento é instalaciones de espectrografía, sismología y meteorológicas.

También el Centro Gallego de la Habana, y ésta decisión reverdece los antiguos laureles del glorioso instituto, confirió poderes al Presidente de la Comisión de Organización y de Correspondencia de la Exposición, Vicepresidente primero de la Liga de Amigos de Santiago y Director de la Escuela Normal, doctor Vicente Friz Andón, para construir un pabellón con presupuesto de 1,500 pesetas, cuyas obras serán subastadas precisamente en estos días, habiéndose encargado de su decorado interior y ornamentación los mejores estereógrafos de que ha podido echarse mano y cuyo edificio imitará en lo posible al nuevo palacio social que se construye en la Habana.

No podía ser más acertada la designación del representante del Centro Gallego en Santiago. Frayr Andón, prestigiosa personalidad cuya labor en la Directiva del "Centro" y en su Sección de Instrucción acusan las memorias de sucesivos años, que goza en Santiago y Galicia toda de un alto y merecido predicamento por su idoneidad y su inteligencia, dejará bien alto, como los dejó siempre, los prestigios del "Centro Gallego," y su actividad y sus influencias, sólidas y valiosas, reconocidas en todas las esferas, aseguran á la instalación del "Centro" el triunfo que para el "Centro" anhela sus devotos y apasionados.

Para el mayor concurso de expositores de Cuba y á fin de que la instalación correspondiera á los prestigios de la colonia gallega, los expositores deberán tener en cuenta: Primero. Que los productos que concurrirán á la Exposición, se introduzcan en España, LIBRES DE DERECHOS, estando habilitadas para ello las aduanas de La Coruña, Vigo y Villagarcía.

Segundo. Que las remisiones pueden efectuarse hasta el 20 de Junio, nombrándose para su recepción un Representante, á cuyo fin deben remitirse al señor Frayr los boletos en blanco para la inscripción de expositores. Tercero. Que si los industriales de Cuba se ponen de acuerdo y efectúan el envío en una sola remesa, por un mismo vapor, el propio señor Frayr, acudirá personalmente á recoger los distintos productos para la instalación. Y Cuarto. Que los expositores no tendrán que efectuar más gastos que los que los que causen los transportes á Santiago y los de la instalación, gestionándose, al efecto, como factor principal de economía, que la Trasmatlántica española y las líneas ferroviarias concedan una considerable rebaja

en el precio del transporte para los productos que de Cuba concurran al Certamen de trabajo.

Secundense ahora, con verdadero entusiasmo, la acción de Galicia por el éxito de la Exposición Regional, y una vez más, para orgullo de todos, nos será dado repetir con Rodríguez Carraico: "Compostela para ser admirada solo necesita ser conocida. Confiada en el valor positivo de su riqueza monumental, tuvo por norma de su conducta el refrán arcaico, "el buen paño en el arca se vende," pero felizmente los iniciadores de la futura Exposición acometen la regeneradora obra de promover la peregrinación de la cultura en la cual los devotos del Arte sentirán el deleite de contemplar magnificencias casi ignotas y predicarán después la necesidad de visitar aquellos santos lugares de la Arqueología para completar el conocimiento de la potencia creadora del genio de nuestra raza.

Con la próxima Exposición Santiago ascenderá en las guías artísticas de España al punto de honor que por derecho propio le corresponde, y con esta reivindicación, los caminos que conducen á nuestra ciudad volverán á ser transitados, no solo por los romeros de la fe religiosa, sino también por los espíritus cultos que buscan afanosos los manantiales de la inspiración artística.

RAMÓN ARMADA TELJEIRO. CARTAS SEVILLANAS (Para el DIARIO DE LA MARINA) Marzo 12. Per troppo variare natura é bella... Este elegante y exacto proverbio de la Toscana, tiene entre nosotros un refrán que le es sinónimo. En la noble tierra de Don Quijote solemos afirmar que en la variación está el gusto. De todas suertes lo mismo dí decirlo en una ó en otra lengua. Esto es, la variedad, de que nos dá ejemplo la madre Naturaleza, es amable en todos los órdenes de la vida.

En mis cartas anteriores he venido tratando un tema altamente trascendental y simpático. Puede decirse que estoy, en el actual momento histórico, en la mitad del camino que debo recorrer; pero esto me causa un natural temor. Comparando lo que les he contado á ustedes con lo que aun me resta por decir sobre las conferencias que se han dado en Sevilla con motivo de la celebración de la Semana Social, temo que mi trabajo carezca de esa variedad de que les hablaba antes. Además. El trabajo de las conferencias, es un trabajo de doctrina. Si la doctrina es buena ¡ya lo creo!, el trabajo no envejece, es decir, no pierde su actualidad. En cambio, otras cosas que pasan sino se cuentan al momento, pierden su natural atractivo.

Por estas razones voy á permitirme relatarlas ahora las cosas que han pasado en estos últimos días, sin perjuicio de reanudar en las próximas, el trabajo de compendiar las brillantes conferencias de la Semana Social.

El hecho más culminante ocurrido en estos días, ha sido la llegada de la familia real á Sevilla. En distintas ocasiones he tratado el punto relativo al sentimiento de hospitalidad que vibra inconscientemente y poderoso en el alma andaluza. Esta región de ensueño y privilegio es por demás afectuosa y cariñosa con sus huéspedes. En ocasiones se llega hasta el sacrificio de lo más indispensable para proporcionar lo supérfluo al festejado. Con tales ideas é innatos sentimientos exuseo decir cómo habré sido la acogida que Sevilla dispuso á los Soberanos.

Ya saben los Reyes que vienen á su casa, entre los suyos, estos buenos andaluces, tan cálidos, efusivos, respetuosos y amigos discretísimos. Y la prueba de ello es, que el Rey por un lado, la Reina por otro y los niños por donde les place, van y vienen sin compañía ni resguardo, entran y salen solos, y no es extraño ver á doña Victoria de amena plática con un viejo trabajador en cualquier calle ó camino, ó á don Alfonso, flaneando por esas enrejadas ó callejuelas, ora dejando el paso libre á un piconero para que pase el burrito cargado de disco, entre carcajadas y chirigotas, ora dejándose re-

quebrar de las cigarreras que se le encuentran en su camino, ó bien requiebrando él á una morenaza pelinegra, de moño florido, andares cimbreantes, ojos asesinos, labios de clavel roventón á medio abrir, pñños albos y parejos, faldilla pulcra y replanchada, garboso mantón de talla y hecharillas ¡ay! que er Moriyó, y er Montañé y er propio ceño Goya dejaron inmortalizadas en esculturas y en efígies inmortales...

Y no es raro ver, repito á don Alfonso por esas calles sin más compañía que un Duque ó un Marqués, como dos paisanos cualquiera, mirando escapataros ó comprando chucherías, hasta que la gente se perca de quienes son aquellos dos señoritos y entonces se forma el corro y luego el comentario, y luego la ola humana que crece y acompaña al Rey hacia el Alcázar, á paso más que ligero, para evitar que el día menos pensado, y sin consultar á nadie, estas buenas gentes sin darse cuenta de lo que hacen, carguen á cuestas con el soberano y lo lleven en volandas á su casa.

Don Alfonso se tiene jamada la partida y procura evitar por pies el cariñoso afecto de estos efusivos sevillanos. De ahí que siempre que va por la calle no lo alcance un galgo. ¡Camará y qué modo de najá!—nos dice un macaero que al revolver de una esquina se encuentra de manos á boca con el Rey.—Luego el hombre saluda, saluda al estilo andalú, que consiste en levantar la mano á la altura de los ojos, con la palma hacia el suelo y moviéndola solamente como hacen el Fuentés ó el Bombi, ó el Machaquito, cuando saludan á los tendidos. Y con un: "¡Adió amigo!"—mi hombre que probablemente será algún socialista-obrero ó un republicano de los de comité, se larga á su respectiva fábrica, y allí cuenta que al regorbé la caye tal, se tropezó con Arfoncio ar que zaluó mu fino, porque lo corté no quita á lo valiente....

Este año el éxito ha sido para los niños. Pero un éxito loco, delirante, rayano en lo grotesco, sino fuera sublime el afecto que estas buenas gentes, las mujeres sobre todo, esteriorizan al contemplar de cerca á los principitos. El día de la entrada de la familia Real en Sevilla, ocurrió un hecho que ha dado origen al estado de

Mis arrugas desaparecieron en una noche

Así dice una señora de Cleveland, que recuperó sus encantos juveniles por medio de un procedimiento secreto

"Me quitó las arrugas en una sola noche," dice Helen Sanborn, de Cleveland, Ohio, y me siento tan feliz que deseo informar, á cualquiera que me escriba, libre de costo, cómo lo hice. Este procedimiento es tan simple que uno se admira de no haberlo pensado antes. No usé ni masaje ni rodillos, y mi procedimiento da á la tez esa suavidad y frescura que es el encanto de la juventud.

Con gusto daré más informes á todo el que me escriba, sin tardanza, con respecto á este maravilloso descubrimiento.

HELEN SANBORN, Sala 2212 D, Cleveland, Ohio.



Así dice una señora de Cleveland, que recuperó sus encantos juveniles por medio de un procedimiento secreto

HELEN SANBORN, Sala 2212 D, Cleveland, Ohio.

En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

DR. TABOADELA Dentista y Médico. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas. Dentaduras de puente en todos sus variedades. Garantía absoluta en todos los trabajos que se practican en este gabinete. Sus precios limitados, facilitan sus trabajos á la fortuna de todos. Consulta diaria: de 8 á 4. NEPTUNO 57

PILDORAS PURGATIVAS DEL D. GUILLÉ. Estas Pildoras con base de extracto de Elixir tónico anti-inflamatorio del D. GUILLÉ son empleadas con éxito como Purgativo y depurativo y en las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Corazón, Gota, Reumatismo, Fiebre, Falta de Oxy y Perniciosas, la Grippe ó Influenza y é Indigestión y todas las enfermedades ocasionadas por la Billa y las Flemas. Dr. Paul GAGE Elix, Farm. de 4.ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, Paris y EN TODAS LAS FARMACIAS

BUEN ALIENTO. La boca limpia y el aliento grato se obtiene con el uso de la PASTEURINA del doctor González. Es el antiséptico más eficaz y el más inocuo; de sorprendentes resultados en las afecciones de garganta. Se prepara y vende en la Botica "San José," Habana número 112, Habana. C. 1175

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

¡¡NO MÁS CANAS!! 25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero del Dr. J. GARDAR. Devuelve el cabello blanco con 8 ó 6 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, se colora naturalmente, castaño ó moreno permanente, sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. Producción infalible de positivos resultados. No marche ni escuzca. C. 4095 156-13 D

ROUSSEAU El ideal tónico GENITAL.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA. Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 1208

Bodega del Romeral. Fuenmayor (Logroño). Único importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MERINO - Habana. ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1088. Se venden cajas y barriles. C. 1171

No más Cabellos blancos! AGUA SALLÉS. El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro. El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Rojizo y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones. PARIS - B. SALLÉS, Parfumeur-Chimiste, 73, rue Turbigo. LA HABANA: 7 y 11 de la TRINIDAD - R. B. M. SALLÉS y C. en la calle de la Trinidad y Pajaritos.

ánimo que acabo de citar. Precediendo al en que venían don Alfonso y doña Victoria, aparecieron en un coche abierto el Príncipe de Asturias y su hermanito don Jaime, en brazos, naturalmente, de sus ayas respectivas. El Príncipe que apenas cuenta dos años, se enderezó sobre las rodillas de su aya y cuadrándose como un sorcho empezó a saludar militarmente a los victores, aclamaciones, aplausos y chillidos con que las gentes mostraban su entusiasmo dándole la bienvenida...

-Son las seis de la tarde y puesto el Sol, empieza a anochecer, la señora Teresa sale a la puerta de su casa y dando un chillo que se oye en Cai llama a su hijo por sexta ó séptima vez: ¡Oze! ¡Oze! ¡Oze!... El arripazo no parece vivo ni muerto en todo el barrio. Señora Teresa está azulada por la tardanza del puñalero niño. Cuando venga lo desloma. Hace una hora que llegó su padre del trabajo y la oya no ce pudo vorcá, por m'ó der niño... ¡Pero ando estárá ese arripazo!... ¡Oze! ¡Oze! ¡Oze!...

Pero Oze!yo, no parece. Señora Enriqueta está más azulada, que señora Teresa. Su Carmelita no parece por parte alguna. Y los gritos desahogados de una y otra madre ponen los vellos de punta a los Hércules de la Alameda. Estos hércules son de granito. Así y con todo eso se erizan de terror ante los chigios de señora Enriqueta y de señora Teresa. -¡¡¡Oze!yo!!! -¡¡¡Carmelita!!!... Por fin se celebra el consejo de guerra. Dios nos asista, y los padres sentencian que se vuerquen las oyas dejando sin comer a los chavales en castigo de no haber comparsado a su hora Vuélcense los pucheros, no sin que señora Teresa y señora Enriqueta, hagan un apartijo de ocultas...

ducen al hogar entre mojoncos y azotazos... de mentirijillas, pues es más el ruido que las nueces. Los pródigos comparecen ante la autoridad paterna y explican su deserción. -¡Mire usted mamá. Esta tarde vengo a la Crú der Campo. -¡Oze! ¡Oze!... Y pa qué habéi uste de uste pa la Crú der Campo? Hoy se quedai cín comé. -¡Pero si habemo dío pa ve lo tchache! - dice Oze!yo medio indignado. -¡Cí, señora -añade Carmeliya. -Vemo visto a chache Jaimín que iba dormío y vestido de blanco y vemo visto a chache Arfoncá, que no ha zaliáo y quería bajarse der carruaje a jugá con nozotro. -Pero la señora que iba en er coche no quizo que los chaches se abajacen a jugá y entonse no avemo venío a caza. -Pero evo ce fueron ante...

Mientras los chavales cuentan el lance de los principitos el padre ordena que se les dé de comer. Había contado con el apartijo clandestino. Oze!yo y Carmeliya comen y cuentan mientras que a señora Teresa y a señora Enriqueta se les cae la baba de gusto oyendo a sus arripazos cómo y de qué manera iban los chaches aquella tarde... Y esta escena se repite todas las tardes en todas las casas de todos los barrios de Sevilla, desde la bendita hora en que la familia real se encuentra entre nosotros.

PEDRO BALGANÓN.

DE PROVINCIAS HABANA DE CAMPO FLORIDO

El comerciante de este pueblo señor Cayetano Méndez, me manifiesta que el día 3 del actual, le robaron un caballo de su propiedad. El hecho ocurrió del modo siguiente: El joven Aquilino Moro, dependiente del señor Méndez, fué en busca de cogollo al sitio del señor Simón Alfonso, situado en el demolido ingenio "Tivo-Tivo." En dicho lugar el jornalero Rafael Núñez, de la raza blanca y procedente de Sancti Spiritus, según decía, pidió a Moro el caballo para ir en busca de una lata de agua, a lo cual accedió éste por tratarse de un individuo empleado en el corte de caña; pero el caso fué, que las horas transcurrieron y el Núñez hasta el presente no ha vuelto con el caballo. El joven dependiente regresó al pueblo y dió conocimiento de lo sucedido a su principal, el cual el día 4

dió conocimiento de lo ocurrido a la Guardia Rural y después al Juzgado Municipal de Guanabo, que instruye las diligencias sumarias del caso. El caballo es criollo, rosillo, de crin arqueada y de 6.12 cuartas de alzada. EL CORRESPONSAL. PINAR DEL RIO DE MANTUA 8 de Abril. El estado de miseria a que las malas cosechas pasadas y la prolongada sequía en esta nos conduce, es inenarrable, no hay forma de escribir ni reflejar siquiera las angustiosas calamidades que ve y siente venir el sufrido veguero de esta olvidada región de Mantua. Para robustecer mi decir, copio una parte del Mensaje mandado por el Alcalde Municipal al Ayuntamiento al proceder al tercer período de sesiones; no sé qué podrán hacer los padres del pueblo sin recursos de que echar mano, ante una miseria tan grande que se avecina, cuando el único recurso para que ganaran un mendrugo más de séres sería la construcción de la carretera de Guanabo a Mantua ó su prolongación. La parte del mensaje a que me refiero, dice así: "En cuanto al pueblo desgraciadamente no puedo decir lo mismo. La pertinaz sequía y la repetición de años fatales para la agricultura, han llegado a colocar este término en una situación angustiosa y por demás difícil, que compromete seriamente su tranquilidad y hace pensar en funestas consecuencias para la localidad, por sí alguno de los medios que puede disponerse no acude con tiempo a remediar el mal. No necesita el Ejecutivo pintar a esa Corporación el estado actual del término, ni las causas que nos han traído a este extremo. El Ayuntamiento, conocedor práctico del pueblo, a quien representa y de donde ha salido con proporcionalidad en los distintos ramos de la agricultura, comercio, industria, profesiones, artes y oficios; sabe perfectamente los resultados prácticos de las cosechas de tabaco, crías de animales y otros giros en los dos últimos años venidos y puede calcular el rendimiento positivo del año actual. Algunos barrios, entre los que son dignos de mención Santa Isabel y Montezuelo, quedarán sin cosecha, y en los demás será escasa y de mérito relativo. Hasta hace poco el sistema de Colonias establecido en las siembras de tabaco, facilitaba a los vegueros los medios de acudir a los establecimientos para proveerse de lo que le fuera necesario, y los que no pertenecían a esas colonias, con-

taban siempre con suficientes recursos que previos pactos especiales y mediante condiciones más ó menos gravosas, les facilitaban esos mismos comerciantes. Hoy la situación ha cambiado radicalmente. Salvo raras excepciones, el sistema de colonias ha fenecido, y las que hoy subsisten, se reducen a tan estrechos límites, que pueden considerarse de hecho desaparecidas. Por su parte el comercio extenuado también por los efectos reflejos de las faltas de cosechas, ha suspendido totalmente el auxilio que facilitaba al agricultor y éste desamparado hasta el último extremo y sin esperanzas de que su situación mejore, ve acercarse la hora en que le falte lo más necesario para la vida. Sin duda alguna es preciso acudir a hacer llevadera la existencia a los castigados por el tiempo, no sólo por ellos, sino por la tranquilidad del término. Diariamente tiene conocimiento esta Alcaldía de pequeños robos y de algunos de importancia, desconocidos actualmente en esta demarcación, los que sin duda irán en aumento por no tener más base ó fundamento que el estado del infeliz campesino. Pero difícil es dar una opinión acertada respecto a la clase de remedios que deben aplicarse. En mi calidad de Alcalde Municipal y en mi condición de vecino de Mantua, cumpla un deber llamando la atención del Ayuntamiento. Este representante legítimo del pueblo, no debe pasar por alto estas indicaciones y antes que el mal pueda reputarse como incurable, buscarte el remedio adecuado." Causas son estas suficientes a pedir constantemente a quienes deberían poner un poco más de atención para los que en estas regiones vivimos, pero tan acostumbrados estamos a que nadie se acuerde de nosotros sino en el período electoral, que ya no nos extrañamos de que este gobierno al igual de los anteriores y de los posteriores, hagan nada en remediarlos y así veremos venir la hora crítica, si la que ya cruzamos no es aún bastante.

Con sólo dos ó tres obras quedaría remediado todo el término. El puente sobre el río Macurrijes daría ocupación a los habitantes de aquel lugar y Bartolo, la continuación de la carretera de Montezuelo a Arroyos y el empiezo de la de Dimas a los Acostas, pero ¡a qué hablar de eso! Un Veguero.

DE REMATES Cayuco, Abril 10. Confiado en la imparcialidad que siempre ha tenido por divisa es DIARIO de su digna dirección, y en vista de las informaciones que otros dia-

rios con más ó menos parcialidad vienen publicando sobre esta zona, en otro tiempo muy rica, me permito informar a usted sobre la verdadera situación por que atravesamos los que tenemos la desgracia de vivir en este extremo occidental de la República de Cuba. Olvidado, sin duda por lo muy sabido que tiene ó debe tener el gobierno que nos rige que las cosechas de la rica hoja, son nulas por esta zona, la sequía hace ya dos años que nos castiga de una manera tan pertinaz, que la vida se hace imposible, y como esto lleva trazas de seguir, hácese necesario, que la voz de estos habitantes llegue a nuestro parlamento y al Palacio Presidencial, a fin de que hagamos por nosotros, lo que tenemos derecho a esperar, aunque sólo sea por lo que por ellos (los hombres que hoy hacen y sancionan las leyes) hemos hecho, dándonos nuestros sufragios, tan valiosos, como los sufragios de cualquiera otra región de la República. El prestigio del DIARIO DE LA MARINA y su sensatez, sé y saben estos habitantes cuánto pesa y vale en las esferas de esta situación política que nos rige, y no dudo que al publicar esta correspondencia, el gobierno que preside el prestigioso general José M. Gómez, ha de parar la atención en estas líneas. Aquí tenemos una carretera que por mediación del Gobierno Interventor, y en consideración a las consecuencias que pudiera traer el hambre que ya empezaba a mostrar su descarnada faz en esta zona, tuvo á bien ordenar Mr. Magoon; carretera que hoy se hace doblemente necesaria, tanto por la necesidad de vía de comunicación, como para resolver de momento el problema del hambre, que ya se cierne en este horizonte, y prueba esto lo siguiente: Al vecino de ésta, Emiliano Parra, le sustrajeron de sus potreros varias reses, hallando algunas matadas con falta sólo de un cuarto, que sin quitarle el cuero habían cortado de las mismas, la misma suerte del señor Parra han corrido otros vecinos de esta localidad, quienes comprendiendo que los autores aun cuando ocasionen los mismos daños no son del arte, sino hombres honrados que el hambre les obliga a cometer tales cosas, antes que dar cuenta a las autoridades, con el sólo fin de llevar a una cárcel a padres que dejarían sus familias en la miseria destinadas a perecer, perderían todos sus animales. Urge, pues, que el Congreso atienda a estas necesidades y tome algún acuerdo para que sea un hecho la continuación de la carretera de Guanabo a La Fé, recordando una vez más el pago de las cuentas pendientes con el crédito consignado de \$50,000, pues crea, señor Director, que a pesar de haber terminado la cuarentena, se ob-

serva un riguroso ayuno en toda esta comarca. Cayuco, Abril 12 de 1909. Antonio Giménez. SANTA GLARA DE REMEDIOS 10 de Abril. El aire que se respira en las ciudades contiene catorce veces más microbios que el del campo. Por eso en la ciudad hay más enfermos que en la campiña. La limpieza es la madre de la salud, pero el aire de la ciudad siempre está sucio; sobre todo el de Remedios, que está lleno de polvo colorado, en el que pululan miríadas de microbios patógenos. Por supuesto, que yo creo que el polvo de aquí es muy sano, porque si no ya no habría habitantes en esta pueblo. El distinguido joven remediano señor Arturo Martínez y Escobar, ha sido nombrado Tesorero del Municipio de Remedios. Le felicitamos por ello y le deseamos, en su nuevo destino, mucha suerte y ningún tropiezo. Las leyes de Alemania obligan a tomar un "seguro" contra la vejez a todos los obreros, sirvientes y empleados mayores de diez y seis años, que ganen menos de 500 pesos al año. Si así se hiciera en todas partes, se evitaría el excesivo número de viejos mendigos que pululan por aquí, no sólo los sábados sino los demás días de la semana. La ancianidad es muy digna de respeto y protección; pero no debe olvidarse al joven que si no se muere, llegará a ser viejo. El hijo de este pueblo señor Julio Fernández, ha recibido el día primero de este mes en la Universidad de la Habana, y previo un brillante examen, el título de "Maestro de Obras." Este joven fué el que construyó, bajo sus planos, el hermoso edificio de la "Colonia de Cabairián." Le felicitamos cariñosamente a Julio, y le aconsejamos que siga estudiando los dos años que le faltan para terminar la carrera de "Arquitecto." Los sastres de Corea no cosen las prendas: la parte de las costuras la pegan y la prensan. Así debieran de hacer muchos que hacen sufrir a los pobres heridos dándoles puntos de sutura. En muchos casos pueden substituirse los puntos de sutura por tiras de aglutinante bien puestas.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Castellá saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Abril llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros por dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de salir, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día de la salida. EL VAPOR Reina María Cristina Capitán Fernández saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, inclusive tabaco para dicho puerto. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga de firmarán por el

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg America Linie) El vapor correo de 9,000 toneladas FUERST BISMARCK Saldrá el 18 de Abril, DIRECTAMENTE para CORUÑA Y SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURG (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120.50 oro americano en adelante. En TERCERA, \$30.90 oro americano inclusive impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. El vapor correo de 9,000 toneladas FRANKENWALD Saldrá el 4 de Mayo DIRECTAMENTE para VIGO (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURG (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano, en adelante. En TERCERA clase, \$28.90 oro americano inclusive impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. NOTA: Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el Muelle de la Máquina los remolcadores y lanchas del Señor Santamarina para llevar el pasaje y su equipaje a bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 50 centavos plata por cada bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto a la pérdida de ningún bulto que no se embarque por las lanchas que la misma pone a la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse a sus consignatarios: HELBIG Y KASCH. San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HELBUB. HABANA. C. 1227

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES MAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS Vapor LA NAVARRE Capitán LELANCHON. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Abril, a las 4 de la tarde. PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA. En 1ª clase desde \$141.00 Oy. en adel. En 2ª clase " 120.60 " En 3ª Preferente " 80.40 " En 3ª Ordinaria " 32.90 " Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camareros de lujo. Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Máquina, los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje a bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 20 centavos plata por cada bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue. Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-1AB. C. 1224

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA 8. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de de Abril 1909. Vapor JULIA. Sábado 17 a las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico. Vapor HABANA. Sábado 17 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, (sólo a la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor MARIA HERRERA. Sábado 24 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor NUEVITAS. Miércoles 25 a las 5 de la tarde. Para Gibara, Vito, Banes, Sagua de Tamayo, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA todos los martes a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Caguas, Caguay, Lejías, Esperanza, Santa Clara y Rodas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en primera. . . . \$ 7.00 Pasaje en tercera. . . . 3.50 Viveres, ferreteria y loza. . . . 0.30 Mercaderías. . . . 0.20 (ORO AMERICANO) De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en primera. . . . \$10.00 Pasaje en tercera. . . . 5.25 Viveres, ferreteria y loza. . . . 0.30 Mercaderías. . . . 0.50 (ORO AMERICANO) T A B A C O De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CARRUBO PAGA COMO MERCANCIA Carga general a flete corrido. Para Palmira. . . . \$0.52 Id. Caguay. . . . 0.51 Id. Cruces y Lejías. . . . 0.51 Id. Santa Clara y Rodas. . . . 0.75 (ORO AMERICANO) NOTAS CARGA DE CABOTAJE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA: Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. ATRAQUES EN GUANTANAMO: Los vapores de los días 3, 10 y 24 atracarán al Muelle de Cañaneros, y los de los días 7 y 17 al de Boquerón. AVISOS Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos, y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "bebidas"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "Francia", "Inglaterra", "Alemania", "Rusia", "Estados Unidos", "Méjico", "Argentina", "Puerto Rico", "China", "Japón", y sobre todas las ciudades y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C. 1226 78-1AB.

Vuelta Abajo S. S. Co. EL VAPOR VEGUERO Capitán Montes de Oca. saldrá de Batabanó LUNES Para COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BAILÉN, CATALINA DE GUANE (con transbordo) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva a las 2 y 50 de la tarde retornando los MIERCOLES, para llegar a Batabanó los JUEVES al amanecer. VIERNES Para NUEVA GERONA Y JUCARO (Isla de Pinos) después de la llegada del tren DIRECTO que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 50 de la tarde retornando los SABADOS para llegar a Batabanó los DOMINGOS al amanecer. La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva ó Regia. Para más informes acóndase a la Compañía en ZULUETA 10 (Bajos). C. 1225 78-1AB.

EL NUEVO VAPOR ÁLAVAI Capitán Ortube saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zulueta y Gaiz, Cuba núm. 29 C. 977 26-Ms. 23

GIROS DE LETRAS N. CELATS Y Comp 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giras letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, etc. etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C. 1226 155-14P.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giras letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 155-13 C. 148

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21 Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giras letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C. 1225 78-1AB.

EL HIJO DE ESTE PUEBLO señor Julio Fernández, ha recibido el día primero de este mes en la Universidad de la Habana, y previo un brillante examen, el título de "Maestro de Obras." Este joven fué el que construyó, bajo sus planos, el hermoso edificio de la "Colonia de Cabairián." Le felicitamos cariñosamente a Julio, y le aconsejamos que siga estudiando los dos años que le faltan para terminar la carrera de "Arquitecto." Los sastres de Corea no cosen las prendas: la parte de las costuras la pegan y la prensan. Así debieran de hacer muchos que hacen sufrir a los pobres heridos dándoles puntos de sutura. En muchos casos pueden substituirse los puntos de sutura por tiras de aglutinante bien puestas.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Oficinas: Aguiar núms. 81 y 88. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. C. 1189 1AB.

La Fusión de los Liberales

LOS ZAYISTAS

En el Círculo del Partido Liberal se reunieron ayer tarde los zayistas para continuar la sesión del día anterior.

A las cinco, y bajo la presidencia del doctor Zayas, comenzó la sesión.

El Presidente leyó primeramente las bases firmadas por las comisiones encargadas de formular las que habían de servir de norma para la fusión de la Comisión Mixta que ha de hacer la reorganización del Partido que se forme con las dos ramas del liberalismo.

Dichas bases ya han sido publicadas.

Se aprueba la totalidad del comunicado y se pasa a la discusión de sus artículos.

El primero en el que se dice que es llegada la ocasión de que se verifique la fusión es aprobado.

Se pone a discusión el segundo.

Habla el general Sánchez Figueras, el que ataca duramente al Gobierno por dejar incumplidos los compromisos adquiridos al pactarse la coalición dándose el caso—dice—de ser más atendidos los conservadores que los zayistas en la repartición de los empleos públicos.

Opina que mientras no se cumplan dichos compromisos no debe llevarse a cabo la fusión.

El general Betancourt dice que de falta de cumplimiento deben echarse tantos cargos contra los históricos como a los zayistas, asegurando que ningún Secretario ha cumplido en este asunto con su deber.

Hace uso de la palabra el señor Cortina para defender el espíritu de las bases presentadas a la Asamblea, las cuales cree de necesidad aprobar por exigirlo así las circunstancias y la conveniencia del partido, siendo cuestión de honor el hacerlo para todos los que se consideren verdaderos patriotas.

Trata de atenuar los cargos formulados por los señores Sánchez Figueras y Betancourt.

Estos al rectificar lo hacen en el sentido: el primero, de que se trasluce en los históricos el propósito de reelegir al actual Presidente y pide que antes de ir a la fusión se haga constar de una manera terminante que el actual candidato a la presidencia por los liberales sea el doctor Zayas.

El general Betancourt se afirma en lo antes dicho, asegurando que a excepción hecha del señor Lagueruela, ningún otro Secretario zayista cumplió con el acordado, pudiendo, si así se deseaba, presentar las pruebas de ello.

Pasa a ocupar la presidencia el general Asbert.

Zayas pronuncia un extenso discurso, en el que expone su opinión sobre el asunto que se está discutiendo.

Dice que debe hacerse llegar a la opinión que los zayistas quieren ir a la fusión porque así lo exige el progreso, la tranquilidad del país y el interés del partido. Pero que la fusión debe de hacerse con garantías suficientes para que cumpla el fin que se propone el partido que se forme.

Primeramente debe de constituirse una comisión mixta compuesta de 12 miembros de cada asamblea.

Reconociendo que Sánchez Figueras y Betancourt tienen razón en las quejas que exponen dice que la Comisión mixta ha de entender, no solamente en la línea de conducta que ha de seguir el nuevo partido en lo futuro, sino que ha de resolver todas las ilegalidades que se cometieron anteriormente.

Propone, pues, las siguientes enmiendas a los incisos B y C del artículo segundo de las bases que se están discutiendo:

(B) Para llevar a cabo la reorganización de los organismos del Partido Liberal se constituirá una Comisión reorganizadora nacional compuesta de 24 miembros elegidos por mitades por las dos asambleas nacionales existentes.

Y añadir:

La cual, además, ostentará provisionalmente la representación de ambos partidos ante el Gobierno y sus dependencias en la provisión de cargos y empleos y medidas que afecten a los partidos, y asimismo recabar la subsanación y enmienda de las diferencias que existan en distintos lugares a causa de los nombramientos hechos hasta el presente.

(C) Las asambleas nacionales existentes y esta Comisión mixta se disolverán una vez constituida la Comisión Reorganizadora Nacional.

Y añadir:

Las asambleas nacionales existentes quedarán en receso y se disolverán cuando esté designada y se constituya la que corresponda al partido correspondiente Liberal resultado de la fusión. La Comisión mixta que hoy funciona se disolverá.

Luego hicieron uso de la palabra los señores Ezequiel García, Betancourt, Cortina, Eduardo Borrell, La Guardia, Fernández y otras más, todos en el sentido de que era llegado el momento de la fusión, a excepción hecha de Ezequiel García, que opina de contraria manera.

Se suspende por cinco minutos la sesión para designar los doce delegados que por el partido zayista han de formar parte de la Comisión mixta.

Fueron designados los siguientes:

Pinar del Río
Proprietarios: General Alberto Nodarse y Pablo Pérez.

Suplentes: Atanasio Hernández y Miguel A. Lores.

Habana
Proprietarios: Dr. Alfredo Zayas y A. M. Cortina.

Suplentes: Cristóbal de La Guardia y Enrique Mesonier.

Matanzas
Proprietarios: Francisco Cuellar y Silverio Sánchez Figueras.

Suplentes: Antonio Génova de Zayas y Celso Cuellar.

Santa Clara
Proprietarios: Dr. Leopoldo Figueras y Hermenegildo Ponver.

Suplentes: Juan Fuentes y Casimiro Noya.

Camagüey
Proprietarios: Dr. Gerardo Rodríguez de Armas y Nicolás Sterling.

Suplentes: Pompilio de la Vega y Eulogio Guinea.

Santiago de Cuba
Proprietarios: General Carlos González Clavel y José Nicolás Ferrer.

Suplentes: General Demetrio Castillo Duany y Miguel Balanzó.

La sesión terminó a las 7 de la tarde.

EN HONOR DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMAS RECIBIDOS
Cienfuegos, Abril 12.

Sr. Presidente República.—Habana.

Reunidos los que firman en el almuerozo que se dió en obsequio señor Secretario de Obras Públicas, a cuyo almuerzo asistieron elementos prominentes de las clases políticas y sociales, acordóse transmitirle el presente telegrama, significándole hermoso acto realizado es testimonio del ferviente amor que sienten por representantes de su Gobierno.—(f) Manuel Villalón y Verdagner, Gobernador P. S.—(f) J. Gros, Alcalde P. S.

Habana, Abril 12.

Mannell Villalón y Verdagner, Gobernador Provincial P. S., y J. Grosso, Alcalde Municipal P. S.—Cienfuegos.

Intima satisfacción le ha producido al Sr. Presidente el hermoso homenaje con que las clases políticas y sociales de esa importante ciudad han distinguido en la persona del Secretario de Obras Públicas al Gobierno nacional. El Jefe del Estado corresponde afectuoso y reconocido al testimonio de ferviente amor que los aludidos elementos han rendido al representante del Gobierno, Sr. Lagueruela.

Castellanos,
Secretario de la Presidencia.

LOS SUCESOS

GRAVE

Por el doctor Sánchez, médico del tercer Centro de Socorros fué asistido Fernando Hernández y Telles, de 39 años de edad, natural de España y vecino de Churruma y Daoiz, en el Cerro, de una herida de veinte centímetros en el cuello, que seccionó varias yugulares y la traquea, siendo imposible declarar, por el grave estado en que se encontraba.

Doña Rosa Montero y Ruiz, manifiesta que desde hace ocho años contrajo matrimonio con Hernández, el cual hace dos meses trató de suicidarse con una sustancia tóxica que tenía para curarse la neurastenia que padecía y por la cual ha intentado quitarse de nuevo la vida.

El paciente fué trasladado a la Quinta de Salud "La Covadonga," para continuar su asistencia.

El Juez del Oeste Ldo. Díaz Alum, se constituyó en el Centro de Socorro con el Escribano señor Calderón.

AGRESION

Manuel González Fernández, vecino de la finca "La Sertuidez," en Arroyo Arenas, transita por la calzada de Concha, y al llegar a la esquina de Marina, el vigilante número 1201 Enrique Sierra, le pidió una muestra de la leche que llevaba, a lo que se negó aquel, tratando de agredir con un cuchillo al referido vigilante, lo que impidió el policía número 1338.

El acusado manifestó que el vigilante le dió con el club en la cabeza causándole una herida en la región temporal, de la que fué asistido en el tercer Centro de Socorros.

De este hecho se dió cuenta al señor Juez de Instrucción del Oeste, quien remitió el detenido al Vivac.

DESAPARECIDA

Pedro Abarcá y Núñez, vecino de San José número 115, denunció a la autoridad correspondiente, que su hija Caridad de 20 años de edad, se marchó desde el día 20 de Marzo de Carlos III número 241, domicilio de Teresa Páscual, donde se encontraba recogida, sospechando le haya ocurrido alguna desgracia.

INSULTOS

José Francisco Valdés y Masarrollo, vecino de Martí número 11 (altos) en Regla, denunció en la 12a Estación de policía, que por correo recibió una carta en la que se le injuria, sospechando sea el autor un tal Armando Alburquerque, que reside en Martí número 15.

VENDIO Y NO PAGO
Don Manuel Negrín y Josende, vecino de San Francisco número 17, como gerente de la Sociedad mercantil "Negrín y Hermanos," denunció que Isaura Díaz González, dueño de la bodega situada en Enseñada y Pérez, vendió ésta a Engracia Fernández, no reconociendo en la escritura la deuda de 79 pesos 80 centavos que debía desde el 22 de Enero, a la casa que representa.

De esta denuncia se dió cuenta al señor Juez de Instrucción del Este.

DE PASEO

Doña Valentina Visiedo y Díaz, vecina de Obrapia número 64, denunció al señor Juez de Instrucción del Este, que su hija Petrona de 20 años de edad, se marchó de su domicilio con su novio José Cisneros que reside en Cruzado número 18, ignorando su paradero. A las cinco de la tarde se presentó Petrona en el Juzgado, manifestando que no se había ido con su novio, sino que estuvo en el campo de paseo.

TOMANDO EL MOLDE

Don Antonio André y Olivera, vecino y dueño de la casa de compraventa de Concordia número 115, denunció en la quinta estación de policía, que el carpintero de la casa José Rodríguez, vió como a la una de la madrugada de ayer que dos individuos estaban tomando el molde de la cerradura de la reja que dá del primero al segundo patio del establecimiento.

Se dió cuenta al señor Juez de Instrucción del Centro.

NO FALTO NADA

Adolfo Moeller y Niemann, vecino de Tulipán número 30, denunció en la décima estación de policía, que al levantarse en la mañana de ayer notó que la puerta que dá al jardín estaba violentada al igual que las puertas y vidrieras del aparador que está en el comedor, no notando la falta de objeto alguno al practicar un registro.

Policía del Puerto

En el kiosco que existe en la estación "Eduardo Fesser" en Regla, se intentó cometer un robo, ignorándose por quién.

Los ladrones dieron al piso de la estación por debajo del muelle, varios barrenos, los que fueron notados por el dependiente José González, quien puso el hecho en conocimiento del dueño don Severino Pérez.

Al hacer un registro debajo del muelle, Pérez vió a un individuo al que no conoce, por debajo de dicho lugar, el que se alejó al notar su presencia.

El vigilante de la Aduana número 25, condujo a la estación de la policía del Puerto un cuarto de pipa de vino, manifestando que encontrándose de servicio a bordo del vapor "Nordverv," vió a dos individuos de la raza blanca, en una cachucha, que habían hurtado de debajo de los espigones de la "Havana Central" el citado cuarto de pipa y que al darle el alto para que se detuvieran, embriendieron la fuga, a pesar de haberle hecho dos ó tres disparos al aire.

ALQUILERES

Espléndido almacén
En la calle de Oficios número 32, frente a los muelles, Aduana y Lonja de Viveres. Se arrienda por contrato y puede verse a todas horas. Para proposiciones é informes: Neptuno 131, bajos, de 12 a 2 y de 5 a 7.

SE ALQUILA
La casa San Rafael 54 acabada de reconstruir, tiene servicio sanitario completo. La sala, comedor, baño, y cuarto de criados, doble servicio. La llave en el 57 bajos. Informes Obispo 121.

SE ALQUILA
En la casa Apodaca número 5, letra A, bajos por Cienfuegos con todos los adelantos modernos. Informes Hotel Páscual, la llave en la bodega. 4756

SE ALQUILA
En Belascoain 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4756

SE ALQUILA
En Gervasio número 59, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas a señoras solas ó con niños. Se cambia referencias. 4810

EN 12 CENTENES se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Gervasio 47 de reciente construcción, compuestos de sala, sala, y cuatro cuartos. La llave é informes en Amargura 34. 4808

EN MARIANO se alquila la hermosa casa Luisa, Quilano 30, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, y cuarto de criados, pises de mosaico, baño é inodoro, patio y trapapito. Navarrete número 1 está la llave. Informar Aguilar 69, de 1 a 6. 4803

SE ALQUILA
Los altos de Belascoain 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4756

SE ALQUILA
En Gervasio número 59, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas a señoras solas ó con niños. Se cambia referencias. 4810

EN 12 CENTENES se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Gervasio 47 de reciente construcción, compuestos de sala, sala, y cuatro cuartos. La llave é informes en Amargura 34. 4808

EN MARIANO se alquila la hermosa casa Luisa, Quilano 30, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, y cuarto de criados, pises de mosaico, baño é inodoro, patio y trapapito. Navarrete número 1 está la llave. Informar Aguilar 69, de 1 a 6. 4803

SE ALQUILA
Los altos de Belascoain 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4756

SE ALQUILA
En Gervasio número 59, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas a señoras solas ó con niños. Se cambia referencias. 4810

EN 12 CENTENES se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Gervasio 47 de reciente construcción, compuestos de sala, sala, y cuatro cuartos. La llave é informes en Amargura 34. 4808

EN MARIANO se alquila la hermosa casa Luisa, Quilano 30, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, y cuarto de criados, pises de mosaico, baño é inodoro, patio y trapapito. Navarrete número 1 está la llave. Informar Aguilar 69, de 1 a 6. 4803

SE ALQUILA
Los altos de Belascoain 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4756

SE ALQUILA
En Gervasio número 59, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas a señoras solas ó con niños. Se cambia referencias. 4810

EN 12 CENTENES se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Gervasio 47 de reciente construcción, compuestos de sala, sala, y cuatro cuartos. La llave é informes en Amargura 34. 4808

EN MARIANO se alquila la hermosa casa Luisa, Quilano 30, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, y cuarto de criados, pises de mosaico, baño é inodoro, patio y trapapito. Navarrete número 1 está la llave. Informar Aguilar 69, de 1 a 6. 4803

SE ALQUILA
Los altos de Belascoain 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4756

SE ALQUILA
En Gervasio número 59, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas a señoras solas ó con niños. Se cambia referencias. 4810

EN 12 CENTENES se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Gervasio 47 de reciente construcción, compuestos de sala, sala, y cuatro cuartos. La llave é informes en Amargura 34. 4808

EN MARIANO se alquila la hermosa casa Luisa, Quilano 30, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, y cuarto de criados, pises de mosaico, baño é inodoro, patio y trapapito. Navarrete número 1 está la llave. Informar Aguilar 69, de 1 a 6. 4803

SE ALQUILA
Los altos de Belascoain 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4756

SE ALQUILA
En Gervasio número 59, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas a señoras solas ó con niños. Se cambia referencias. 4810

EN 12 CENTENES se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Gervasio 47 de reciente construcción, compuestos de sala, sala, y cuatro cuartos. La llave é informes en Amargura 34. 4808

EN MARIANO se alquila la hermosa casa Luisa, Quilano 30, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, y cuarto de criados, pises de mosaico, baño é inodoro, patio y trapapito. Navarrete número 1 está la llave. Informar Aguilar 69, de 1 a 6. 4803

SE ALQUILAN

los altos de Animas 131, con seis cuartos y demás comodidades; y los bajos del 129 de la ciudad calle, con iguales comodidades, en 16 y 14 centenes, respectivamente. La llave en los mismos y razón en Prado número 52, altos. 4679

EN EL VEDADO
Calle 23 entre E y F se alquila una casa de azotes, acabada de construir, tiene jardín, doble servicio sanitario, 4 grandes cuartos bajos y 1 alto, inodoros, ducha, patio y trapapito. La llave en la bodega de 23 y E y para informes en Lamperilla 78. 8-11

SE ALQUILAN
los modernos altos de Escobar 18 y los bajos del 9 San Nicolás 65. Manrique 31D y 31 E. Llave en las mismas. Teléfono número 1901. 8-11

SE ALQUILAN
los altos de Indio número 11 con sala, saleta, tres habitaciones, baño, una inodoro, pises de mosaico y a media cuadra del tranvía. Informar en Monte número 165. 4673

AGUACATE 140 se alquilan las habitaciones más lujosamente amuebladas de la Habana Altas y Bajas. Muy frescas. Servicio de criados, luz eléctrica, buen baño. Se da llave. Precios sumamente módicos. No se admiten niños. 4650

SE ALQUILA
en \$21.30 Alambrica 33, sala, saleta y mirá, comedor, baño, inodoro, servicios sanitarios; pises mosaicos. La llave en la bodega de Vives. Placer 6 dos meses en fondo. Dueño O'Reilly 50 altos. 4-11

SE ALQUILA
en \$21.30 Alambrica 33, sala, saleta y mirá, comedor, baño, inodoro, servicios sanitarios; pises mosaicos. La llave en la bodega de Vives. Placer 6 dos meses en fondo. Dueño O'Reilly 50 altos. 4-11

SE ARRIENDA en 18 centenes
Una casa, tabla y tela, compuesta de 3 aceras, al frente y 29 cuartos. Reparto de San Francisco, entre las Calzadas de Concha y Luyanó cerca de los talleres del "Havana Central". Matadero y otros centros industriales. Propietario en la bodega del número 193 de la Calzada de Luyanó, y en el teléfono en la calle 24 número 57 entre 15 y 17. Vedado, compuesta de dos casas de comedor, sala, inodoro y baño. La llave y condiciones en Acosta 32, altos. 4700

SE ALQUILA
los frescos y ventilados altos de la casa San Miguel número 181 y medio, con sala, saleta, tres cuartos con todo el servicio sanitario; fabricada a la medida. Informarán en el solar de al lado. El encargado. 4691

SE ALQUILA
En Habana 128, entre Teniente Rey y Muralta, amplios y ventilados departamentos altos, bien para oficinas ó para familias. 4695

SE ALQUILA
en \$31.80 el alto de esquina entrada independiente, sala, comedor, cinco cuartos, baño, en Concordia 162 esquina A. Marqués González, en la bodega de esta llave; su dueño en Belascoain 121. Teléfono número 1692. 4699

ACOSTA 28, altos, se alquilan, modernos con sala, antecala, tres cuartos grandes y una inodoro y baño. La llave y condiciones en Acosta 32, altos. 4700

SE ALQUILA
El cómodo, elegante y fresco Chalet "Villa Aurora" calle G, esquina a 17, el punto más alto y pintoresco del Vedado, con un superficie de 1.400 metros y toda clase de comodidades para una numerosa familia. Precio doscientos pesos moneda oficial. Puede verse todos los días y a todas horas. 4702

SE ALQUILA
el bajo de Jesús del Monte 414, frente a Domínguez, en lo más alto y seco de la loma de la Iglesia, con pómulo, sala, saleta muy grandes, cuatro hermosas habitaciones y servicio completo. Llave é informes en el alto. 4711

MAISON DOREE Gran Casa de Rufinades de Soledad Méridas de Durán, espléndidas habitaciones, baños calientes, duchas, luz eléctrica y timbres. Zulueta 33, entre el Parque Central y Páscual. Teléfono 980. Precios módicos. 4728

EN LA VIBORA: en 10 centenes se alquilan los hermosos altos de L 2, sala, saleta, comedor, 5 cuartos y demás servicios. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 24. 4724

SE ALQUILA
La casa Belascoain esquina a Tetuán y se vende el armatoste que hay en la misma. Para informes en Cuba número 140, bajos. 4713

EN REINA 14, se alquilan hermosas habitaciones, buenas baños y abundante agua. En la misma se alquila un grande y cómodo local, propio para establecimiento y lo mismo en Reina 49 y Galiano 136. 4712

SE ALQUILA
Los altos de la casa calle Economía número 40. La llave en los bajos. 4722

SE ALQUILA
Un departamento de alto y bajo, propio para almacén ó tienda entrada independiente con dos puertas a la calle. Rincón número 2. 4729

CASA DE FAMILIA
Habitaciones frescas y ventiladas con muebles y todo servicio; en la planta baja un departamento sala y cuarto; exigiendo referencias. Empedrado 75. 4718

OBISPO 55 se alquila un entresuelo compuesto de dos habitaciones, sala, esquina, con balcón ó dos calles. Impondrán en los altos de la misma. 4708

EN \$68.90 SE ALQUILAN los bajos de una preciosa casa San Nicolás 144, esquina a Reina, con sala, comedor, 6 cuartos, con sala, comedor, 5 cuartos, con pises de mosaico. Informes Galiano 128, La Rosita, Teléfono 4522. 4710

SE ALQUILA
los altos de Empedrado y Monserrate divididos en 5 departamentos, todos independientes y con vista a la calle juntos ó separados, punto céntrico y buenos servicios, en la Bodega intranra. 4671

PRECIOSAS HABITACIONES: dos con muebles finos y vista a la calle y otra interior con muebles modestos. Sumamente frescas, precio muy módico. Case de familia. Neptuno 35, altos. 4689

SE ALQUILA
la hermosa sala, cuarto, comedor y cocina, de la casa, bajos de la calle de Gloria número 31. Darán razón en la misma ó en Habana 234. 4672

AUNA CUADRA DE LOS CARRITOS
Se alquilan en Luena 23 altos entre Zanja y San José frescos y ventilados departamentos de dos habitaciones con balcón a la calle, propios para matrimonios de corta familia, y cuartos para hombres, solos en módicos precios; espéndido servicio sanitario y componen lujosos inodoros, abundantes duchas y lavaderos, amplia azotea para tender, que domina toda la población. Informarán en la misma. 4693

SE ALQUILA
a desocuparse la casa Manrique 131 en la misma informarán y su dueño en Baraltillo 1. Almacén. Teléfono 170. 4662

PARA HOMBRES SOLOS se alquilan cuartos, sala y baños, entrada a todas horas. Bernaza 69, bajos. 4644

SE ALQUILA
Un fresco y ventilado piso alto en San José 95 manzana de Belascoain, acabado de fabricar con todos los adelantos modernos precio de situación, con varias vías de comunicación para toda la población. Informarán en Zanja número 55, esquina a Belascoain. 4664

SE ALQUILA
la hermosa sala, cuarto, comedor y cocina, de la casa, bajos de la calle de Gloria número 31. Darán razón en la misma ó en Habana 234. 4672

AUNA CUADRA DE LOS CARRITOS
Se alquilan en Luena 23 altos entre Zanja y San José frescos y ventilados departamentos de dos habitaciones con balcón a la calle, propios para matrimonios de corta familia, y cuartos para hombres, solos en módicos precios; espéndido servicio sanitario y componen lujosos inodoros, abundantes duchas y lavaderos, amplia azotea para tender, que domina toda la población. Informarán en la misma. 4693

SE ALQUILA
a desocuparse la casa Manrique 131 en la misma informarán y su dueño en Baraltillo 1. Almacén. Teléfono 170. 4662

PARA HOMBRES SOLOS se alquilan cuartos, sala y baños, entrada a todas horas. Bernaza 69, bajos. 4644

SE ALQUILA
Un fresco y ventilado piso alto en San José 95 manzana de Belascoain, acabado de fabricar con todos los adelantos modernos precio de situación, con varias vías de comunicación para toda la población. Informarán en Zanja número 55, esquina a Belascoain. 4664

SE ALQUILA
la hermosa sala, cuarto, comedor y cocina, de la casa, bajos de la calle de Gloria número 31. Darán razón en la misma ó en Habana 234. 4672

AUNA CUADRA DE LOS CARRITOS
Se alquilan en Luena 23 altos entre Zanja y San José frescos y ventilados departamentos de dos habitaciones con balcón a la calle, propios para matrimonios de corta familia, y cuartos para hombres, solos en módicos precios; espéndido servicio sanitario y componen lujosos inodoros, abundantes duchas y lavaderos, amplia azotea para tender, que domina toda la población. Informarán en la misma. 4693

SE ALQUILA
a desocuparse la casa Manrique 131 en la misma informarán y su dueño en Baraltillo 1. Almacén. Teléfono 170. 4662

SE ALQUILA la casa Manrique número 13, sala, sala, y cuartos, gran patio, muy fresca, 3 servicios; moderna, próxima al Malecón. Llave de 8 a 11 y de 1 a 5. 4-8

SALUD 22
Se alquila en 7 pesos una habitación a hombre solo. 4653

SE ALQUILAN
Habitaciones altas y bajas, y una hermosa sala con dos ventanillas. Amistad 28. 4-7</

LA NOTA DEL DIA

En este mundo bendito todo llega y todo pasa. ha pasado la cuaresma, llegó la Semana Santa, que a su vez pasó, y estamos en la Primavera...

DE LA VIDA

La copla del pueblo. Calle adelante avanza el misero ciego, que va dando el aire cálido del mediodía sus tristezas recónditas. En la paz de la tranquila calle, vibra su voz ransosa como un supremo pregon de caridad...

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy martes 13 de Abril, á las ocho de la noche, en el Fronton Jai-Aiai: Primer partido á 25 tantos, entre blancos y azules.

PUBLICACIONES

"El Figaro" Con orla fina y á dos tintas se presenta en la portada el retrato, magníficamente hecho por Colominas, del Inspector General de las fuerzas armadas, general Machado. ¡Hermosa página por lo bien presentada!

La cruz roja.— Como sabrán nuestros lectores, se ha fundado en Cuba una Asamblea de la nobilísima institución "La Cruz roja," á semejanza de las que existen en los países más civilizados.

Letras. No decae jamás, sino antes al contrario aumenta constantemente el éxito que la culta revista "Letras" ha tomado como norma de su vida próspera y fecunda.

ENIGMA de LUBIN PARIS ESPECTACULOS NACIONAL.— Compañía Dramática dirigida por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

GACETILLA

Un monólogo.— Cierta apreciable joven á quien no tenemos el gusto de conocer, nos remite en atenta carta un monólogo que ha escrito y nos pide que le demos nuestra opinión imparcial sobre el mismo, ya que abriga la esperanza de vivir de la pluma.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE ABRIL Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Santo Cristo.

COMUNICADOS. EN SANTIAGO DE CUBA Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico, se admitirán proposiciones al que por su cuenta quiera fabricar el primer piso, propio para gran hotel ó sociedad, espectáculos, etc., etc.

ENSEÑANZAS. CASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECCIONES, desea una profesora inglesa que enseñe a domicilio á precios módicos, idioma que enseñe en pocos meses, Estructura, dibujo, pintura y música, especialmente á los adultos que no han aprendido antes. Informar en Escobar 47.

ENIGMA de LUBIN PARIS ESPECTACULOS NACIONAL.— Compañía Dramática dirigida por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

GRAN PROFESORA. La señorita montañesa, Felisa Arronte Gálvez, graduada superior, profesora de piano, pintura y todas las artes de labores artísticas, se ofrece para dar clases á domicilio y en su casa. Dirigirse al señor Andrés Canales, Amistad 55, altos, 4-3.

A O RFLIA. Teneduría de libros, Cálculos mercantiles; Formas y Prácticas comerciales, Igual que en un escritorio; Mecanografía; Idiomas; etc. San Miguel 132, Colegio San Eloy, 4-13.

CLASES A DOMICILIO. Por Isabel del Pozo Viuda de Barinaga, Profesora de Instrucción Elemental y Superior, Francés y Piano, Referencias de respetables y conocidas familias de la Habana. Exactitud en el cumplimiento del deber y en la asistencia á clases. San Lázaro 318, bajos 4-13.

CLASES A DOMICILIO. Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptuno 65, esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás 4-13.

ARTES Y OFICIOS. AFINADOR DE PIANOS: AFINO Y COMPLETO, reparo y arreglo, haciendo mi trabajo en planos usados y nuevo, soy muy primitivo sonido, cobrando sólo la adición. Recibo órdenes en Trocadero número 59. Precios módicos. Andrés Marín, Refugio número 4, 4-13.

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE ORGANOS. Se participa al público que el taller de órganos del señor Miguel Luciano, de la calle de San Nicolás, se ha trasladado por reformas en el local, al taller de pianos, órganos y pianos de manubrio y automáticos, de los señores Pongiluppi y Compañía, calle de Aguilá 66, donde se recibirán todas las órdenes. Pongiluppi y Ca., Aguilá 66, 4-13.

MODELOS. De acuarelas se realizan á precios baratos, en Obispo 88, librería, 4-8.

COMEJEN. Se estipa completamente por un procedimiento infalible, con 30 años de práctica. Informar Bernaza 10, Teléfono 3278, García, 4-13.

TERESA PUIG DE LA HOZA. Peadora barcelonesa, hace toda clase de peinados y por los últimos figurines, en su salón. Precios módicos. Se admiten abonos Prado 113, 2-13.

DOLORES OSORIO. VILLEGAS 50, ALTOS. Comunica á su numerosa clientela que ha recibido de París, Bucle de todos colores á 50 centavos y Crepé de todos colores á 40 centavos. Se admiten abonos para paños. En EL LOUVRE, O'Reilly y Habana, tiene expuestos en maniqués los últimos peinados y ondulaciones que está temporando en París. Recibe órdenes á todas horas en días festivos y laborables, teniendo crepé y tintes de todos colores á 25 centavos. Precios muy baratos, arreglados á la situación. Teléfono número 3121. 4-13.

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, construye y instala los para-rayos sistema moderno, á edificios, polvorinos, torres, patios y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos y otros trabajos.—Reparaciones de timbres eléctricos, Cuadros indicadores, tubos científicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 12, 4-13.

HOTEL DE FRANCISCA GOMEZ. Ascensor eléctrico. Cuarto de baño. Grandes reformas en las habitaciones. Boulevard, Muelle 11 y 12, Santander, 4-13.

COMPRAS.

SE COMPRAN ARREOS DE VOLANTA con adornos de plata. Dirigirse al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. C. 1288 8-13.

SE COMPRAN

Créditos antiguos contra el Ayuntamiento, anteriores al año 1899. Empedrado 34, cuarto 17, de 9 á 11 y de 1 á 2. 30-3.

SE COMPRAN

Prendas con brillantes y piedras finas, oro y plata vieja. Angeles 13, Teléfono 1098 y Neptuno 62, Teléfono 2047. 26-11Mz.

SOLICITUDES.

COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea colocarse en su oficio en casa particular ó comercio. Conoce la cocina española y criolla. Buenas referencias y buenas en la colocación. Aguilá número 114, bajos. 4-13.

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR, para el servicio de manos que sea trabajadora, esté acostumbrada á servir y traiga referencias de las casas en donde ha estado. Aguacate 124, altos. 4-13.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA un matrimonio. En la zapatería La Cosmopolita, Monte 2. 4-13.

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA EDAD desea colocarse para habitaciones ó manejadora de un niño; sabe coser á mano y máquina y tiene referencias. Fernandina 18, altos, entre Monte y Zecuira. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para limpieza de cuartos y coser á mano y á máquina ó para manejadora. Tiene quien la garantiza. Informar en Jesús María 45, bodega. 4-13.

SE SOLICITA UN MATRIMONIO SIN HIJOS que sepa uno inglés, ó un caballero de mediana edad que sepa el idioma para regentar un buen negocio y traer quien lo garantice. Baños Carnesado, calle Paseo. Informar á todas horas. 10-13Ab.

SE SOLICITA UNA SRA. DE MEDIANA edad para los quehaceres de una familia. Sueldo 20 centenes y ropa limpia. Informar Mutilla 45. 4-13.

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA de ropa fina de señoras; es corta familia, pero ha de traer buenas referencias. Perseverancia 52, altos. 4-13.

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para el servicio de manos; que no sea muy joven. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Manrique 13, bajos. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR ROBUSTA, con buena y abundante leche, de tres meses, desea colocarse á leche entera; tiene su niña que se puede ver y tiene quien la garantiza. No va al campo. Informar Espoz y Cea número 123. 4-13.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, decente, para la limpieza de tres habitaciones que sepa coser á mano y á máquina con perfección, que traiga referencias de las casas en que ha estado. Informar calle 15 entre B y C. Vedado. 4-13.

DESEA COLOCARSE. Una costurera en casa particular, de 7 á 8. Cose y corta por figurín. Campanario, 83 4-13.

SE OFRECEN UN SR. DE 35 años de edad para portero, escritorios, sereno ó para casa de familia; tiene buenas recomendaciones de casas de esta capital. Informar Zapata 3, bodega. 4-13.

SR. PENINSULAR RECIBEN LLEGADO de mediana edad, desea colocarse como portero de casa particular, colegio ó consultorio por un corto sueldo; con certificado de un ministro y varios más. Lamparilla 84, entre B y C. Vedado. 4-13.

UNA CRIADERA DESEA COLOCARSE á leche entera, de cuatro meses; tiene su niña que puede verse. No tiene inconveniente en salir al campo. Corrales número 155. 4-13.

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA para ropa de mujer que la pague bien y por semana; tiene quien la garantiza. Empedrado número 45. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA, solicita colocación de criada de manos ó manejadora en casa de moralidad; tiene referencias. Penabarter número 74, á todas horas. 4-13.

UN EXCELENTE COCINERO REPOSTERO, blanco, á la francesa, española y criolla, formal y limpio; se ofrece á las familias y al comercio. Informar en Bernaza y Teniente Rey, Carnicería. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa decente de criada de manos; sabe coser á mano y máquina y tiene quien la recomienda. Informar en San Lázaro 293, Sastretería. 4-13.

SE NECESITAN

Buenas oficinas de vestidos. Mme. Teresa, Obrajón 85. 4-13.

COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA edad desea colocarse en su oficio en casa particular ó comercio; está acclimata en el país, tiene quien la recomienda y sabe cumplir con su obligación. Paula número 48. 4-13.

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR solicita colocación en casa particular ó establecimiento; sabe bien su oficio y es cumplido. O'Reilly número 77. 4-13.

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR solicita colocación en casa de familia ó de comercio; tiene quien responde por ella. Habana número 5. 4-13.

UNA CORTURERA, CON BASTANTE práctica, desea colocarse en casa decente, desea colocarse; no tiene inconveniente en salir fuera de la población y es persona formal y honrada. Inquisidor número 29, Informar en 4-13.

UNA PERSONA JOVEN, RECIBEN LLEGADA de Barcelona, (pero ya había estado de soldado), se ofrece para cualquier cargo de confianza, sea cobrador administrador ó cualquier otro para su aptitud; ya sea en la capital ó en el campo; se ofrece á prueba y si conviene depositará alguna cantidad. Tiene muy buenas referencias en Barcelona y Habana. Aguilá 217, altos. 4-13.

UNA JOVEN ACCLIMATADA EN EL PAIS desea encontrar una colocación de criada ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar Calle 85, bodega. 4-13.

DESEA COLOCARSE UN BUEN SIRVIENTE peninsular, bien práctico en la limpieza de casa como en el servicio de mesa; tiene muy buenas referencias. Obrajón 83, Almacén de Viveres, dan razón. 4-13.

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó comercio; sabe coser á mano y máquina y tiene buenas referencias. Reina número 5, entreuso. 4-13.

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE 14 á 16 años, que sea formal y honrada, para matrimonio con dos niñas; se le dará sueldo y ropa limpia. En Aguilá 43 Informar á todas horas. 4-13.

CABALLERO DE MEDIANA EDAD y educación esmerada solicita encontrar modesto capital en negocio ya establecido ó en sociedad con persona honrada y laboriosa. Escriban dando detalles á J. Losada, Lista de Corrales, Pinar del Río. 4-13.

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocación una de criada de manos y la otra de manejadora. Tienen buenas referencias y conoce sus deberes. Campanario 28. 4-13.

SE SOLICITA UNA SIRVIENTA, blanca, sana y limpia, para manejar una niña y ayudar á los quehaceres de la casa. Sueldo tres centenes y ropa limpia. 4-13.

SE SOLICITA UN MATRIMONIO SIN HIJOS que sepa uno inglés, ó un caballero de mediana edad que sepa el idioma para regentar un buen negocio y traer quien lo garantice. Baños Carnesado, calle Paseo. Informar á todas horas. 10-13Ab.

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA de ropa fina de señoras; es corta familia, pero ha de traer buenas referencias. Perseverancia 52, altos. 4-13.

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para el servicio de manos; que no sea muy joven. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Manrique 13, bajos. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR ROBUSTA, con buena y abundante leche, de tres meses, desea colocarse á leche entera; tiene su niña que se puede ver y tiene quien la garantiza. No va al campo. Informar Espoz y Cea número 123. 4-13.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, decente, para la limpieza de tres habitaciones que sepa coser á mano y á máquina con perfección, que traiga referencias de las casas en que ha estado. Informar calle 15 entre B y C. Vedado. 4-13.

DESEA COLOCARSE. Una costurera en casa particular, de 7 á 8. Cose y corta por figurín. Campanario, 83 4-13.

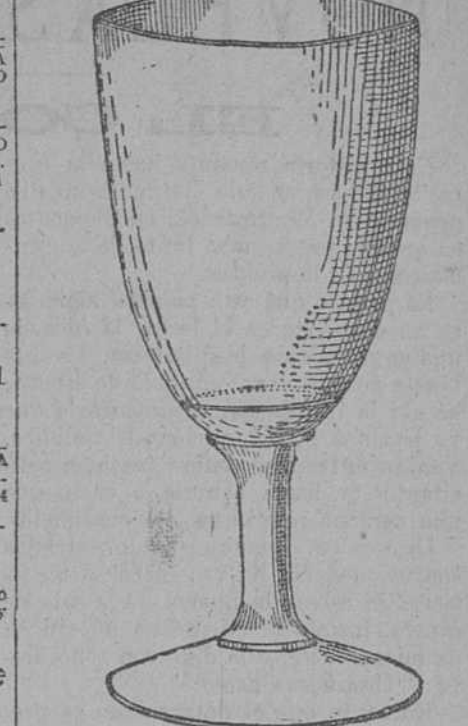
SE OFRECEN UN SR. DE 35 años de edad para portero, escritorios, sereno ó para casa de familia; tiene buenas recomendaciones de casas de esta capital. Informar Zapata 3, bodega. 4-13.

SR. PENINSULAR RECIBEN LLEGADO de mediana edad, desea colocarse como portero de casa particular, colegio ó consultorio por un corto sueldo; con certificado de un ministro y varios más. Lamparilla 84, entre B y C. Vedado. 4-13.

UNA CRIADERA DESEA COLOCARSE á leche entera, de cuatro meses; tiene su niña que puede verse. No tiene inconveniente en salir al campo. Corrales número 155. 4-13.

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA para ropa de mujer que la pague bien y por semana; tiene quien la garantiza. Empedrado número 45. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA, solicita colocación de criada de manos ó manejadora en casa de moralidad; tiene referencias. Penabarter número 74, á todas horas. 4-13.



Copas para agua la docena... \$ 2.00 vino, " " " " 1.60

Casa de Hierro "EL FENIX"

COCINERA DE COLOR, QUE SEPA BIEN su oficio y sea muy aseada, se solicita en Bernaza 71, altos, esquina á Muralla. 4-13.

COCINERA SE SOLICITA UNA QUE SEA aseada, para criar familia, con buenas referencias; no siendo así que no se presente. Reina 113, bajos. 4-13.

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en establecimiento ó casa particular. Entiende de repostería y tiene quien la garantiza. Dragones número 35, bodega. 4-13.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora; tiene informaciones de las casas en que ha servido. San Rafael número 34, altos. 4-13.

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa particular ó hotel; tiene buenas referencias. Penabarter número 10 (bajo). 4-13.

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSULAR de criada de manos ó niña ó para viajar; está acostumbrada á servir á familias extranjeras, sabe coser á máquina y tiene buenas referencias de las casas donde ha estado; sueldo 3 centenes. En Compostela número 94, darán razón. 4-13.

PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Espada número 4, barrio de Cayo Hueso. 4-13.

CORTURERA POR DIAS SE SOLICITA EN Linares 51, Vedado, se le paga \$1.25 diario y se le paga el pasaje del carro. 4-13.

DESEA COLOCARSE UN COCINERA UNA peninsular; sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantiza. Informar en Santa Clara 17, altos. 4-13.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad; de criada de manos ó manejadora; tiene referencias de las casas en donde ha estado; sabe cumplir con su obligación. Corrales 73. 4-13.

DOS PENINSULARES QUE LLEVAN tiempo en el país desean colocarse de criadas de manos, durmiendo en su casa si puede ser. Bernaza número 23. 4-13.

SOLICITA COLOCACION EN CUALQUIER trabajo, sin pretensiones, un joven de 18 años, que escribe en máquina, buena letra, sabe algo de contabilidad é inglés; con referencias de consultantes. Avisen á M. Drago, Paseo 26, Vedado. 4-13.

SE SOLICITA UN COCHERO de color con buenas referencias, en Jesús María 29, entre Cuba y San Juan. 4-13.

PARA CRIADA DE MANOS Á MANEJADORA, solicita colocarse una peninsular que cuenta con quien la garantiza. Monte número 157. 4-13.

UNA CRIADERA JOVEN, PENINSULAR, á leche entera, de tres meses y medio; tiene quien la garantiza. Santa Clara número 39. 4-13.

PARA MANEJADORA SOLICITA colocación una peninsular que no tiene inconveniente en ir á donde se necesite y que tiene buenas referencias. Campanario número 85. 4-13.

DESEA COLOCARSE UNA SRA. JOVEN peninsular de manejadora ó para acompañar una señora; sabe coser á máquina y á mano. Informar Calle Habana número 124. 4-13.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES acclimatas, una de criada de manos ó manejadora y la otra de criada de manos; tienen buenas referencias. Misión número 33. 4-13.

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA PARA atender todos los quehaceres de una casa; sueldo tres luses y ropa limpia. O'Reilly 16. 4-13.

NOVELAS CORTAS.

EL COLIBRÍ

Esta historia remonta hasta la época, lejana ya, en que yo tenía un dispensario en Montmartre; en momentos en que me preocupaba tanto de la ciencia como de la política.

Es preciso que esta palabra ambiciosa no despierte en el lector la idea de una organización hospitalaria. Un gabinete de consulta y una sala de espera; hé ahí la instalación fundamental que yo ponía a la disposición del público. Venían enfermos, venían también solicitantes, y hasta ocurría a veces que una persona reunía las dos cualidades.

De vez en cuando había extrañas confusiones. Un día vino a entrar a un físico. Sin cerrar la puerta de la sala de espera, instaló al cliente en un rincón de mi gabinete, y le digo con tono breve: "Desnúdese usted."

En tanto que el desgraciado se prepara para la auscultación, se presenta otro enfermo: ¡un físico también!; le hago colocar en otro rincón, y, más imperativo que nunca, grito de nuevo: "Desnúdese usted." Un tercer visitante aparece: alto, fuerte, con las mejillas rosadas y sin presentar, ningún signo morboso al ojo más experimentado. Había oído las frases con que yo había acogido a los dos sujetos precedentes; entra, vé a las camaradas desahucándose, y sin fluctuar se despoja, con gesto rápido, de su chaqueta y su chaleco, después, dejando caer su pantalón, me dice con placidez: "Yo quisiera un empleo en correos." El desgraciado había creído que el normal era ponerse en camisa delante de mí para cuanto tuviera que decirme.

Esta clase de equivocaciones podían romper la monotonía de los tristes espectáculos; pero no había gran plaza para la risa en aquel lamentable desfile de todas las miserias humanas.

Yo vi allí, en el espacio de algunos años, todo cuanto puede verse por el mundo en materia de enfermedades y sufrimientos, porque a menudo era preciso devolver a domicilio la visita recibida en el dispensario. Aquellas correrías por los peores barrios de la Butte, eran penosas molestias; aquellas visitas, sin embargo, eran rápidas, en las celdas malsanas de aquellas colonias apretadas, en las que se amontonaban, bajo las mismas de todos los distritos, tantas familias obreras que no dejaban los gérmenes de muerte del taller sino por la infección de la espantosa vivienda.

Yo me quejaba solamente de pasar por tales turgencias. ¡Qué decir de los que vivían en ellos! Los unos venían al mundo, los otros morían. El sufrimiento y la alegría, el odio y el amor, tejían allí, como por todas partes, la trama de la vida.

Los ricos se compadecerían si conociesen la emoción de la miseria vista, tocada al dedo. Pero ellos viven apartados, y Rothschild, que cree clementemente hacer acto de bondad cuando envía 20.000 francos a la Asistencia Pública, no sabe que, con algunas

monedas de oro dadas a tiempo con su propia mano, se proporcionaría más goce para su corazón y lo infundiría en el de los hermanos vencidos, cuya derrota condena el triunfo del victorioso. En una de estas caminatas a través de Montmartre, es como yo he conocido al Colibrí. Después de treinta años he olvidado su otro nombre; pero recuerdo, en su visión muy intensa, un niño de cuatro años, completamente de color de rosa, con un despeluzamiento de cabellos finos y pálidos, en donde todos los soplos del aire bailaban mil farfándulas. Dos grandes ojos negros esclavaban con llama asombrada la nacarada transparencia de una carita revoltosa, siempre risueña. Tierna y delicada maraviilla ante la cual se enloquecían los padres. De su gracia, de sus astucias, de sus respuestas, el padre y la madre parecían disputarse por ver cuál de los dos contaría cien historias.

Por un supuesto ataque de crup vino el padre a mi casa una noche de Enero. Yo vi a un hombre descompostado, huraño, quien, por única salutación, me dijo: "Usted me conoce bien; nos hemos encontrado el año pasado en la política. Mi hijo se muere, dése usted prisa." ¿Yo no lo conocía, ni poco ni mucho, pero... ¿qué importancia! Las locas reprensiones al cochero precipitaron una carrera desordenada en medio de la noche, y bien pronto yo pude pronunciar la palabra esperada. Aquello fue una reacción de delirio. Hombre y mujer, aún por completo convulsos por el horrible aprieto de muerte; incoherentes, gesticulaban, lloraban, reían, con la idea de la vida repentinamente reconquistada. En menos tiempo del que se necesita para escribirlo, yo vine a ser de súbito para ellos el viejo amigo de veinte años antes.

Cuanto dije fue inútil: yo fui consagrado dios. Volví al día siguiente, y más tarde recibí a mi vez numerosas visitas. Era aquella la más hermosa y la más feliz de las familias. El era empleado de contabilidad en la casa de un contratista; ella se ocupaba en los quehaceres domésticos. Vivían en la holgura; hablaban con orgullo de sus economías y de una pequeña propiedad que tenían en su país. Eran jóvenes y se amaban: he ahí su secreto.

Al verlos, el tan risueño, ella tan tierna y tan valiente, llenar de afecto a su pequeño Colibrí, el más desesperado exóptico hubiera reflejado por algún tiempo algo de la infinita alegría de vivir.

¿Cómo adivinar que los movimientos de la vida no permitían fijar la dicha?

¿Cómo suponer que esta completa fidelidad de amor es tan frágil cuanto es exquisita y equivale a su cruel compensación de dolores?

Ya no se acordaban más. Era la plenitud de la vida dichosa.

Dr. HERDER.

(Concluirá.)

TODO PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que se tenga medios de vida propios en casa, ojalá, escribiendo con sello, muy formal y condensado, en una hoja, el nombre, apellido, número de correo, y abona. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital, pero moral. Mucha seriedad y reserva imprescindible, así como los íntimos familiares y amigos. 4252

UNA JOVEN PENINSULAR FORMAL y con buenas referencias desea colocarse en las pretensiones en casa de moralidad, para criada de manos. Puente de Agua Dulce, altos del café La Parra, cuarto número 4. 4587

DESEAN COLOCARSE UN COCINERO y cocinera, peninsulares con las referencias de las principales casas; es limpia y cocina a la española, criolla y francesa. 19 y F. Bodega, Vedado. 4658

PARA UNA HERENCIA SE DESEA SABER de los herederos de D. Antonio de la Torre que en 1880 residía en la Habana del Norte, cerca de San José al Consuelo, Centro Esquaro, Prado 92. 4674

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criada de manos y la otra de cocinera, ambas con referencias. Mercaderes número 29. 4670

AGRIENSOR EXPERTO, CON PRACTICA y entendido en asuntos de carretera, para el estudio de las obras de construcción de la ciudad o campo. L. M. Galiano número 37. 4673

AMA DE LAVAR: SE SOLICITA EN CASA de cortía familia de mediana edad, instruida, limpia y tener tacto para el manejo de la servidumbre. Se desea una que sepa cocinar, surtir, bordar, etc. Se exigiran buenas referencias. Diríjanse por carta a J. P. B. Apartado 84, Habana. 4675

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA en casa de mediana edad, abundante leche, de poco tiempo; no tiene inconveniente en ir al campo. Informarán Factoría número 31 altos. 4680

SE SOLICITA una muchachita del cuidado de niños, Monte 523, mujerita, informarán. 4682

AGENTE COMISIONISTA Se solicita con mucha práctica en el giro de comisiones, relaciones en esta plaza y en el interior, que conozca el inglés y de buenas referencias. Escribir Apartado 837 S. GENSU. 4683

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR para el servicio de habitaciones; ha de saber coser y que tenga referencias; sueldo 3 centenes y ropa limpia. Prado 88, bajos. 4685

¿QUIERE USTED TRABAJAR con provecho? Si es práctico en el comercio, es joven y cuenta con algún dinero, y tiene buenos deseos de trabajar, escríbame al apartado 1272, detallándome su ocupación y sus condiciones, que lo agradeceré. 4626

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANOS o portero, buenas referencias. Informarán Egipto 39, café. 4684

UN JOVEN DE SANTANDER DESEA COLOCARSE para un almacén de viveres, de mediana edad, con buenas referencias, dirección Muralla 118 cuarto número 9. 4687

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos, cumplida en sus deberes, y un joven para portero o sereno; ambos con buenas referencias. Escribir número 108A. 4687

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para corta familia; tiene un hijo que se puede educar en la colocación. Informes Compostela número 95. 4628

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para corta familia; tiene referencias. Informar España número 4. 4618

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante leche, y un joven para portero o sereno; ambos con buenas referencias. Informar España número 4. 4618

EN FACTORIA SE SOLICITA UNA MUCHACHITA de 12 a 14 años para ayudar a los quehaceres de la casa; se le da un corto sueldo y ropa limpia. Informar España número 4. 4618

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PENINSULARES aculturados en el país, una de criada de mano y la otra de manejadora. Son formales y tienen quien las recomiende. Informar Muralla número 72. 4631

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora, cuenta con referencias. Informar Villegas 59, bajos. 4622

PENINSULAR ASEADA DESEA COLOCARSE para comercio o casa particular, cocina a la española y en ella y sabe a repostería. Informar España número 4. 4618

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante leche, y un joven para portero o sereno; ambos con buenas referencias. Informar España número 4. 4618

SE SOLICITA una muchachita de 12 a 14 años para ayudar a los quehaceres de la casa; se le da un corto sueldo y ropa limpia. Informar España número 4. 4618

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PENINSULARES aculturados en el país, una de criada de mano y la otra de manejadora. Son formales y tienen quien las recomiende. Informar Muralla número 72. 4631

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora, cuenta con referencias. Informar Villegas 59, bajos. 4622

PENINSULAR ASEADA DESEA COLOCARSE para comercio o casa particular, cocina a la española y en ella y sabe a repostería. Informar España número 4. 4618

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante leche, y un joven para portero o sereno; ambos con buenas referencias. Informar España número 4. 4618

SE SOLICITA una muchachita de 12 a 14 años para ayudar a los quehaceres de la casa; se le da un corto sueldo y ropa limpia. Informar España número 4. 4618

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PENINSULARES aculturados en el país, una de criada de mano y la otra de manejadora. Son formales y tienen quien las recomiende. Informar Muralla número 72. 4631

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora, cuenta con referencias. Informar Villegas 59, bajos. 4622

PENINSULAR ASEADA DESEA COLOCARSE para comercio o casa particular, cocina a la española y en ella y sabe a repostería. Informar España número 4. 4618

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante leche, y un joven para portero o sereno; ambos con buenas referencias. Informar España número 4. 4618

SE SOLICITA una muchachita de 12 a 14 años para ayudar a los quehaceres de la casa; se le da un corto sueldo y ropa limpia. Informar España número 4. 4618

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PENINSULARES aculturados en el país, una de criada de mano y la otra de manejadora. Son formales y tienen quien las recomiende. Informar Muralla número 72. 4631

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de manejadora, cuenta con referencias. Informar Villegas 59, bajos. 4622

JOVEN DEL PAIS, DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora en casa particular. Tiene buenas referencias. Compostela número 156, bajos. 4573

DESEA COLOCARSE Una criada de mano peninsular. Informar en Teniente Rey número 15. 4571

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular o establecimiento que le recomiende. Paula 48. 4589

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANOS peninsular que sepa servir y limpiar bien. Sueldo 3 luses y ropa limpia. Empedrado 52. 4602

SE SOLICITA EN EL VEDADO, PASEO esquina a Quinta, yendo hacia el mar a la izquierda al cruzar la esquina, una MANEJADORA peninsular, que tenga buenas referencias y busque colocación permanente. Sra. de Cortinas. 4602

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad y libros de cuentas. Buenas referencias. Liquidaciones etc. Depósito 65 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 4441

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS una joven peninsular; sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantice. Informar en Teniente Rey 34. 4598

AGENTES Se solicitan en Neptuno 48 é Infante 109, De 1 a 5 y de 8 a 10. C 1112 26-4 Ab.

LA SRA. DE PUEBLA DESEA SABER al paradero de Antonia Bermejo, natural de España. Diríjanse a 17 esquina 4, Vedado. 4441

TRAFIMONIO PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de mediana edad, de Acostumbrada a servir en buenas casas de España; el para portero o jardinero. Lo mismo para cocinera y portero; ciudadana. Buenos informes. Vivas 155, cuarto número 42. 4588

AGENTES Cualquier caballero o señora puede ganar fácilmente de 21 a 2500 mensuales, vendiendo un artículo de gran aceptación. "La Florentina", Obispo 96. 4594

Dinero é Hipotecas MEDIO MILLON DE PESOS Para hipotecas, con módico interés, según sitio y cantidad. Sobre solares en el Vedado, barrio H. G. Apartado 791. 4686

\$1.500 Doy en hipoteca sobre finca urbana en la Habana. Diríjanse a Progreso 26, teléfono número 828. 4601

DINERO! Tengo \$162,000 para colocar en hipoteca. Pagados grandes y chicos. Interés módico. José Abela. Ríola, 2. 4575

\$10,000 AL 8 POR CIENTO Se dan en hipoteca en la Habana. E. Martiñez, Empedrado 40, de 12 a 4. 4595

DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS cantidades. Hay partidas al 8 y 9 por 100. También se facilitará la venta y compra de terrenos, fincas y terrenos; ciudadana. Se paga a domicilio. F. del Río, Paletista "La Esperanza", Monte 43, de 10 a 12. 4584

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS SE VENDE Una ciudadela con 28 cuartos, produce \$210 al mes, con 1200 metros cuadrados, libre de todos gravámenes, asegurada, con instalación de agua fría, el barrio de Atarés y cerca de la esquina de Telas, en 23,000; otra en Ancha del Norte, barrio de Monserrate, acera impar, en 35,400 con instalación de agua fría, informes Angeles 18, Luis Carrillo. 4500

EN LA LOMA: 1,700 METROS DE TERRENO plano, 78 metros de frente a 19 y esquinado para alzar edificios, en 45,000. \$4,50 el metro se vende todo o por lotes. Informes J. M. Garrido, de 1 a 3, en Amargura número 11 altos. 4523

SE VENDE Un café que paga muy poco alquiler. En el mismo hay una vidriera de tabacos y cigarrillos; se traspaña el contrato. Informar de 10 a 12 en Apodaca 3. 4791

OBRAPIA SE VENDE UNA CAMA DE HIERRO, con 2 cuartos, un escritorio, una mesa de noche, y un tocador con su juego de lavabo. 4805

Nada más que \$25 cy. Al contado, le cuesta un solar en Jesús del Monte, Empedrado 31 informes. 4755

TREN DE LAVADO Se vende un buen por su dueño cambiar de giro fuera de la ciudad, informen en Animas 3, fonda, Manuel Lois. 4761

REPARTO UNIVERSIDAD, SE VENDE un solar de 10 por 55, situado en el mejor punto del Vedado, calle 37 entre C y J. Informar Malecón 8. 4779

SE VENDE La espaciosa y bien situada casa Santo Tomás número 45, Cerro (Plaza de la Iglesia) Informar en San Ignacio 54, altos de 4 a 6. 4548

BUENA OCASION: SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO de fonda; tiene vida propia y otras buenas condiciones a favor del comprador. Se da a prueba si así desea, el precio es módico. Informar en la Calzada del Monte 336, fonda "La Iberia". 4638

SOLARES EN VENTA A 22 el metro dos en el Reparto Rivera, J. del Monte, E. Martínez, Empedrado 40, de 12 a 4. 4596

CASAS EN VENTA Aguacate, \$12,000; Revillagigedo \$5,500; Marced \$3,000; Amistad, esquina \$13,500; Christina, \$5,500; Lealtad \$11,500. E. Martínez, Empedrado 40 de 12 a 4. 4527

EN JESUS DEL MONTE, REPARTO BUENA Vista, se venden dos solares, en la esquina de Municipio y Manuel Fruna. Se dan hipotecas. Informar en Benavente número 4. 4606

POR MOTIVOS DE AUSENTE SE VENDE una bodega, bien situada, en 2 mil pesos, venta diaria 50 pesos, gastos reducidos. Informar en la misma. Vapor 37. 4610

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se vende una barrudaria en Guanaay, Informar en el Nuevo Almacén. 8-7 C. 1249

EN LA VIBORA Reparto RIVERO, se vende un solar a 175 cy. Muralla 85. 4584

TRES CASAS NUEVAS Se venden dos en la mejor cuadra de la calle del Sol, de dos pisos, con sala, salita, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros en cada piso; La otra en Compostela 4, media cuadra de Muralla, con las mismas comodidades, sin gravámenes de ninguna especie. Informar su dueño en Cuba 45, entre Muralla y Teniente Rey a todas horas. 4560

Casi regalados Se venden tres solares, en uno de los mejores puntos del Reparto RIVERO, en la Vibora. Calle de B. Laguarda esquina a Cuarta. Miden 1400 metros cuadrados. Su dueño: Neptuno 51. Teléfono 1404. 4516

GANGA: EN LA VIBORA, EN LO MAS fresco y vistoso del Reparto Lawton, se venden tres casas acabadas de construir, con todas las comodidades y de construcción de primera mano, en \$4,500; su dueño en el mismo, Avenida de Acosta entre 8 y 9. 4523

SE VENDE UN BUEN CRIADO DE MANOS peninsular que sepa servir y limpiar bien. Sueldo 3 luses y ropa limpia. Empedrado 52. 4602

SE SOLICITA EN EL VEDADO, PASEO esquina a Quinta, yendo hacia el mar a la izquierda al cruzar la esquina, una MANEJADORA peninsular, que tenga buenas referencias y busque colocación permanente. Sra. de Cortinas. 4602

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS una joven peninsular; sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantice. Informar en Teniente Rey 34. 4598

AGENTES Se solicitan en Neptuno 48 é Infante 109, De 1 a 5 y de 8 a 10. C 1112 26-4 Ab.

LA SRA. DE PUEBLA DESEA SABER al paradero de Antonia Bermejo, natural de España. Diríjanse a 17 esquina 4, Vedado. 4441

DOS ESQUINAS

Comprendidas en una superficie de 322 metros cuadrados en Belascoain, de Reina a San Lázaro, con capacidad para cinco establecimientos, se venden sin corredor. Bernaza 7, José Quesada. 4605

SE VENDE UN KIOSCO DE TABACOS Y cigarrillos, hace de 8 a 12 pesos de venta. Informar Manrique 111, Tomás López. 8-11 4622

SE VENDE Sin intervención de corredor dos casas nuevas de \$10,000 a \$12,000, una cuadra del Parque, de alto y bajo; y se toman en hipoteca \$5,000 y \$3,000 con buena garantía. Para más informes en Progreso número 20 de 8 a 10 y de 5 a 8. 4402

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y Cigarrillos, Casa de Cambio, mucho tránsito. Informes J. del Monte 161, Vidriera. 4421

SE VENDE UN TREN DE LAVADO en buenas condiciones y buena mancha; tiene instalaciones sanitarias, buena local y paga poco alquiler. Informar Animas 75, Carnicería. 4424

POR AUSENTARSE Su dueño, se vende una imprenta acreditada, de las más en el DIARIO DE LA MARIÑA, de 12 a 3. 4335

SOLARES EN VENTA De esquina y de centro, libres de gravámenes situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en Aguilar 100. 3216

SE VENDE Todo o por solares, una sala de terreno en la calle de la Concordia esquina a la de Oquendo, compuesto de 70 metros de frente por 36 de fondo, y por la calle de Neptuno, un solar de 22 metros de frente por 30 de fondo, todo libre de gravamen. Trato directo con su dueño Manrique y San José, Perfumera. C. 1182 1Ab.

DE CARRUAJES SE VENDE Una Duquesa, 2 milores con caballos y arreos, 1 familiar de vuelta entera, asiento para 3 personas, 1 carro de vuelta entera, nuevo y ligero, 2 librerías, 2 arcos de pareja, 1 coche de 2 ruedas, muy elegante. Industria 129. 4506

SE VENDE En 50 centenes un magnífico factón, Industria 19, en casa de Martell. 4426

SE VENDE Un "vis a vis" de un fuelle, con sus arreos de muy poco uso. Precio 40 centenes. Calle Real número 138, Marianas. 3685

DE ANIMALES COCHINOS TAMWORTH RAZA PURA Se venden tres parejas (macho y hembra), nacidos en Cuba, de padres aculturados, tienen cinco meses y se dan en \$40 americanos cada pareja. Diríjanse a Villaseca, Compostela 97, Habana. 4717

CRIA DE GALLINAS Palomos y demás aves de corral y animales domésticos, por Balmaseda, 1 y onto 80 centavos. Se mandan el domingo gratis al que los pida a M. Rico, Obispo 86, Habana. 4710

TROTADOR DE GRAN ACCION Se vende un caballo de 7 cuartas, dorado, cabos negros, colin y perfectamente maestro de coche. Este es un animal de gran lujo y seguramente el caballo de más brío y acción de la Habana. También se vende un millor de concha, una limonera y todo el equipo necesario de ropa de cochero. No se admiten proposiciones por separado más que por el caballo. Puede verse todos los días, entre 8 y 11 a. m. y 2 y 5 p. m. en la calle A número 6, Vedado, en las cochetas de la casa que dan a la calle Quinta. En las mismas informará el Sr. Julián Cárdenas. 4637

CABALLO ALAZAN Siete cuartas, maestro, sin resabios. Se vende en 25 centenes, de 1 a 5. Infanta 37 (cochero). 7-4

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO, 7 cuartas 2 dedos, de alzada de marcha y propio para coche, color colón, de 4 años, se puede ver en Luyanó 85. 4254

SE VENDE UN JUEGO DE SALA DE PALANDEO con su espejo, en Neptuno número 11, altos, esquina a Consulado. 4796

SE VENDE EN BELASCOAIN 22A, (altos) muebles de todas clases, juego de sala, majagaja, de comedor, de cuartos, todos completamente nuevos y por precio razonable. 4716

BUENA OCASION En Prado 109 altos, se venden muebles y útiles de casa, a precios sumamente baratos. 3743

SE VENDE UN JUEGO DE SALA, CONSUELO, con remate Reina Regente, color nogal, con su espejo de 60 por 20, de muy poco uso, se da barato. Informar en San Lázaro número 196, hasta el día 12 del presente mes. 4649

MAQUINA DE ESCRIBIR Se vende una casi nueva en Manrique 77 altos. 4656

BILLAR TOMARIA EN ALQUILER o compra a 4 piezas un billar de pino, pifa y 4566

LEALTAD 40 Se vende en 5 centenes un fonógrafo de Victor con 41 piezas de los principales músicos. 4619

MIMBRES SE COMPONEN, SE PONEN asientos como de fábrica, sin perforar la madera, se componen y barnizan muebles, plantas y sábanas y se venden 2 centavos usados. José Suárez, ObraPIA 65, teléfono 2140 4629

CAMISAS BUENAS A precios razonables en El Pasaje, Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obispo. C. 1125 1Ab.

SE VENDE UN PIANO DE DOS MESES de uso, está nuevo; por haber quedado cesan su muy barato. Condesa 26. 4700

EN JESUS DEL MONTE, SAN INDALICIO número 37 se venden algunos muebles de 11 a 4. C. 1129 8-6

A 35 CENTENES Vende SALAS, pianos nuevos, alemanes y americanos, cuerdas cruzadas últimas modelos y sábanas y se venden 2 centavos. 14. Pianos de alquiler a tres pesos plaza. 4641

FABRICA DE BILLARES, VIUDA E hijos de José Forteza. Se abuelan y venden a plazos. Hay toda clase de efectos blancos, recibidos directamente de Francia. Gran rebaja en los precios. 7100 Teniente Rey 83 frente al Parque del Cristo, Habana. 874

PIANOS NUEVOS

Sin fondo, los vende SALAS, a pagar un centón, dos luses y dos centenes al mes, alemanes, franceses y americanos, últimos modelos, cuerdas cruzadas y los años siempre gratis. Pianos de alquiler a tres pesos plaza. 4535

PIANOS

En alquiler con y sin derecho a la propiedad, de uso y nuevos, desde \$4.24 oro en adelante. ANSELMO LOPEZ, OBISPO 127 Almacén de Música, Pianos 6 Instrumentos, C. 1038 12-25Mz

Fábrica de muebles

Hay juegos de cuarto y de comedor, 4 piezas sueltas más barato que nadie, especialidad en juegos de cuarto y en muebles a gusto del comprador. Lealtad 103 entre Neptuno y San Miguel. 3974

MUEBLES EN GANGA

Para hacer reformas en el local se realizan un gran surtido en muebles, camas, lámparas, en los precios. 7100 Teniente Rey 83 frente al Parque del Cristo, Habana. 3216

DE MAQUINARIA

MAQUINA PARA BORDONES DE PIANO Se vende una en buen estado, Armistad número 144, altos, esquina a Reina, de 1 a 6 tarde. 4744

HACENDADOS Y AGRICULTORES Una segadora Adriance Buckeye número 8 cuenta con 200 metros de ancho y 250 de largo de Francisco P. Amat y Comp. Cuba 49 C. 1164 1Ab.

CAJAS PARA MARCAR VENTAS, NUEVA invención, más útiles que todas las conocidas hasta ahora, \$40. Pidan prospectos a M. Rico, Obispo 86, Habana. 4787

SE VENDE VARIAS MAQUINAS DE carpintería con sus correspondientes motores, transmisiones y poleas, informen Monte número 69. 4676

HACENDADOS!

GANGA. — COMO NUEVA Se vende para entregar de momento: una maquina Hamilton con vibrador de Corlins de 24" por